

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2017

SALUDO ALCALDE

La administración municipal 2017 da cuenta de un trabajo comprometido y cercano con todos los actores sociales, sello de mi gestión como alcalde de la comuna de Ovalle que ha permitido concretar diversas iniciativas y obras sociales que han mejorado las condiciones de vida de Ovalle y sus habitantes. Una labor que se gesta, en primer lugar, acogiendo a la comunidad, dirigentes y representantes, así como también haciendo un uso eficiente de los recursos de todos los ovallinos.

Por eso, he realizado un llamado a trabajar juntos en la construcción de un Ovalle mejor, invitando a los actores sociales, comunitarios y políticos a aunar los esfuerzos necesarios para seguir avanzando a paso firme en la consolidación de nuestra comuna.

El 2017 nos enfocamos en continuar potenciando uno de nuestros principales ejes, como lo es la recuperación de espacios públicos, y la construcción y remodelación de sedes sociales, dando utilidad a terrenos que permanecían abandonados y sin uso, en los que actualmente se han levantado parques, plazas y plazoletas, y obras sociales que permiten fortalecer la relación entre vecinos, y mejorar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de Ovalle.

En el ámbito educativo, se ha logrado consolidar una educación inclusiva y una administración eficiente de los recursos que se traduce en la adquisición de equipamientos para todas las escuelas, pasando de 596 transacciones en 2012 a 3.048 en 2017, llevando recursos pedagógicos a todos los rincones de la comuna.

En Salud abrimos la primera Farmacia Municipal de la región; hemos asegurado la óptima entrega de las atenciones en nuestros centros de salud municipal, destinando los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento. Mientras que nuestros adultos mayores han sido parte de un completo programa y acciones que buscan favorecer su autocuidado y autoestima, donde además adquirimos un bus de uso exclusivo para ellos, a través del cual han organizado viajes a distintos puntos del país.

Una de las acciones que también destacan es la creación del primer Plan de Desarrollo Turístico para la comuna, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, en cuanto a su contenido y financiamiento, destinando cerca de mil millones de pesos para resaltar y poner en valor los atractivos turísticos que tiene la comuna, además de apoyar de forma directa los emprendimientos y negocios del comercio local, quienes se ven fortalecidos a través de esta estrategia municipal.

Junto a ello se realizó el rescate patrimonial del Valle del Encanto, con obras que favorecen el arribo de turistas a este importante sitio arqueológico. A lo que se suma la reciente inauguración del Parque Nacional Fray Jorge, que favorecen la observación astronómica y la preservación de esta reserva biológica.

Las mediciones externas también reconocen nuestra labor: La comuna subió 25 puntos (pasó del lugar 69 al 44) en el Índice de Calidad de Vida de Ciudades Chilenas (ICVU), estudio que evaluó aspectos como vivienda, entorno, salud, medioambiente y conectividad, entre otros, que dan cuenta del buen momento que vive Ovalle, siendo la única comuna de la Región de Coquimbo que no se ha estancado, presentando un crecimiento sostenido.

Los invito a conocer los principales indicadores de una administración comunal inédita, no sólo en cifras, sino también en obras y en gestión, un desafío que hemos conseguido con trabajo y compromiso de mi equipo de funcionarios municipales, y el apoyo del Concejo Municipal, pero especialmente con el apoyo de todos los ovallinos.

CLAUDIO RENTERÍA LARRONDO

Alcalde

Concejo Municipal

2016 - 2020


Blas Araya Rivera


Jorge Hernández Aguirre


Carlos Ramos García


Armando Mondaca Contreras


Héctor Maluenda Cañete


Patricio Reyes Araya


Jonathan Acuña Rojas


Nicolás Aguirre Astudillo

Beca Concejo Municipal

Es un beneficio económico que reciben los estudiantes que residen en la comuna, y cursan educación básica, media o superior. Además, apoya a aquellos alumnos que se destaquen en alguna disciplina artística, cultural o deportiva.

En el 2017 se entregaron:

70 becas de excelencia académica
9 becas de excelencia deportiva
3 becas de excelencia artística
1 beca de estudiante con capacidades diferentes

TOTAL: **$38.778.000**

CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN 2017

Según lo dispuesto en el Artículo 67º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y dando cumplimiento a lo establecido en la normativa, se entrega Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la gestión anual del alcalde de Ovalle, Sr. Claudio Rentería Larrondo, y de la marcha general de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, correspondiente al año 2017.

I. BALANCE PRESUPUESTARIO

La composición de los recursos que permiten a la Municipalidad de Ovalle llevar las acciones para satisfacer las necesidades comunales se encuentran principalmente dados por los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecunarias, Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial.

1.1. Consolidado Municipal y Servicios Traspasados. De acuerdo a la información proporcionada desde la Dirección de Administración y Finanzas y los Departamentos de Educación y Salud, el consolidado del ingreso es el siguiente:

INGRESO	**$M**
MUNICIPAL	$23.647.054
EDUCACIÓN	$34.175.860
SALUD	$14.568.736
CEMENTERIO	$320.047
TOTAL	**$72.711.697**

GASTOS	**$M**
MUNICIPAL	$21.947.029
EDUCACIÓN	$28.877.298
SALUD	$11.348.962
CEMENTERIO	$143.612
TOTAL	**$62.316.901**

1.2. Balance Presupuestario Área Municipal. La composición de los recursos que permiten al municipio llevar a cabo las acciones para satisfacer las necesidades comunales se encuentran principalmente dados por los ingresos provenientes del Fondo de Participación Municipal, Multas y Sanciones Pecunarias; Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial.

INGRESOS	**MONTO M$**	**%**
Tributos sobre de usos de bienes	5.335.922	22,56
Transferencias corrientes	819.655	3,47
Rentas de la propiedad	332.088	1,40
Ingreso de operación	296.788	1,26
Otros ingresos corrientes	12.636.018	53,44
Venta activos no financieros	0	0
Recuperación de prestamos	111.983	0,47
Transferencias para gastos de capital	942.244	3.98
Endeudamiento	0	0
Saldo inicial	3.172.356	13,42
TOTAL	**23.647.054**	

En términos globales, los principales ingresos municipales se reflejan en el siguiente gráfico:

INGRESOS	**MONTO M$**
Fondo común municipal	11.735.391
Patentes y tasas por derechos	2.393.031
Permisos y licencias	2.017.648
Participación e impuesto territorial	925.243
Otros ingresos	3.403.385

GASTOS

GASTOS	MONTO M$	%
Gasto en personal	6.422.288	29,26
Bienes y servicios de consumo	7.889.901	35,95
Prestaciones seguridad social	0	0,00
Transferencias corrientes	3.030.987	13,81
Integro al Fisco	0	0,00
Otros gastos corrientes	207.561	0,95
Adquisición activos no financieros	369.868	1,69
Iniciativas de inversión	3.225.630	14,70
Transferencias de capital	27.935	0,13
Servicio de la deuda	772.859	3,52
TOTAL	21.947.029	

1.3. Previsión de ingresos y gastos, junto a pasivos del municipio **(Anexo 1).**

1.4. Balance presupuestario Educación, Salud y Cementerio **(Anexo 2).**

1.5 Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco)

Durante el año 2017 se realizaron los siguientes avances en cuanto a la planificación urbana e instrumento de la misma materia con los que cuenta la ciudad de Ovalle.

Plan Maestro de Ciclovías: Por medio de un trabajo en conjunto entre la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) y la Asesoría Urbana Municipal, se ha consensuado un trazado de ciclovías que pretende generar alternativas para quienes usan las bicicletas como un medio de transporte, entendiendo que las ciudades deben incorporar este tipo de iniciativas en sus planificaciones comunales.

Plan Maestro de Aguas Lluvias: Actualmente Ovalle cuenta con este instrumento, que permitirá que el municipio exija que las obras e inversiones en la comuna consideren sistemas de drenajes principales y secundarios.

Recuperación de Espacios Públicos: Ha sido uno de los ejes centrales de la actual administración, dando utilidad a terrenos que se mantenían abandonados y sin uso, los que se han trasformado en parques y plazas, así como también en obras sociales que

permiten una mejor relación entre vecinos, y que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de Ovalle.

Equipamiento comunitario: Enfocados en dotar a los ciudadanos de las instalaciones y construcciones que hagan posible la educación, su enriquecimiento cultural, atenciones de salud, y en definitiva, a su bienestar. En este punto destaca el equipamiento comunitario en Salud, con el III Cesfam Ovalle, ubicado en la población Fray Jorge, Centro Comunitario de Salud Familiar Colonia, del pueblo de Limarí y el Centro Comunitario de Salud Familiar de Los Leíces; además del hospital de Ovalle.
Por otra parte, en el ámbito del equipamiento educacional, destacan la reapertura de la Escuela de Pejerreyes, y los proyectos de remodelación del Colegio Especial Yungay y de la Escuela El Crisol.

1.7. Obras Ejecutadas con Financiamiento Municipal:

Proyectos de infraestructura:
A continuación se presentan las obras realizadas exclusivamente a través del Fondo Municipal.

***Construcción de sedes sociales*.** En torno a este ítem, el municipio destinó $539.505.336 millones de pesos para la construcción y mejoramiento de 19 sedes sociales, solicitudes que fueron levantadas a partir del trabajo conjunto con la comunidad e integrantes de organizaciones sociales y deportivas.

Club Deportivo Nueva Aurora $ 41.763.810	Centro de Madres Orden y Patria $39.270.000	Villa Los Parrones $ 8.344.404
Villa Los Parronales $ 12.116.223	Quebrada Seca $ 52.728.117	Quebrada Seca de Sotaquí $ 28.638.334
Círculo de Ferroviarios $ 16.707.367	Lagunillas $ 27.415.371	Villaseca $ 27.287.495
Villa El Portal $ 63.175.499	Algarrobo de Recoleta $ 17.603.754	Club Deportivo Llanos de Limarí $ 45.000.000
Población El Molino $ 40.957.551	Sala Computación Población Villalón $ 5.540.212	Algarrobo de Recoleta $ 43.591.778
Las Sossas $ 28.838.173	Villorrio de Talhuén $ 19.552.290	
Oruro Bajo $ 9.903.180	Jardines de Alicanto $ 11.071.778	

Inversión Total:

$539.505.336

Además, se destinaron $130.044.629 para compra de materiales que permitieron mejorar o remodelar sedes sociales y espacios comunitarios en las siguientes poblaciones y localidades:

Junta de Vecinos El Progreso de Talquilla	Carachilla
Quebrada Sequita	El Guindo Alto
San Julián	El Trapiche
José Tomás Ovalle	Población Limarí
El Guindo	Potrerillos bajo
Oruro Alto	Cerrillos de Tamaya
Peñablanca	Villaseca
Los Leíces	Alto Las Mollacas
Población Pablo Moriamez	Villorrio El Talhuén
Junta de Vecinos Las Sossas	Algarrobos de Hornillos
La Calera de San Julián	Santa Cristina
Avenida Las Torres	Villa Parque Inglés
La Coipa	El Durazno de Socos
Club Deportivo Rayuela, 21 de Mayo	Villa Padre Damián Heredia
Junta de Vecinos San Julián	Fútbol rural Ovalle
Club Deportivo Pesca y Caza	Club de Huasos y Rodeo
Junta de Vecinos población Jiménez	Camarico chico
Los Ciénagos	Caleta El Sauce
Unión Campesina	Fray Jorge
El Trapiche	Boxing Club
Salala	Centro de Madres población Jiménez
Junta de Vecinos Diego Portales	Oruro Alto
Villa San Antonio de Huamalata	Sotaquí
El Guindo Alto	El Manzano
Los Canelos	Club de Rodeo Entre Amigos
Club de Rayuela Ferroviarios	Nueva Aurora

***1.7.2 Construcción de alcantarillado y agua potable*.** Otra de las necesidades permanentes de la comunidad dice relación con la construcción de alcantarillados, mejorando la calidad de vida, especialmente de la población radicada en los sectores rurales de nuestra comuna. Durante el 2017 pudieron concretarse 4 proyectos.

OBRA	INVERSIÓN
Construcción fosa séptica y pozo absorbente población Alberto Gallardo, Carachilla	$16.448.478
Construcción pozo absorbente población Micaela Valdivia, La Torre.	$16.308.474
Construcción colector aguas lluvias en sector Anfa 2	$30.324.741
Construcción cierre perimetral, planta de tratamiento La Torre 2	$9.522.464

1.7.3 Alumbrado público.
Durante el año 2017 se realizó una inversión con recursos municipales a la Cuadrilla de Alumbrado Público, la cual es la encargada de realizar la mantención y reparación de todas las luminarias de la comuna, adquiriendo un camión alza hombre y dos vehículos por una inversión total de $76.187.476.

1.7.4 Instalaciones de luminarias.
Atendiendo esta importante necesidad, que va de la mano con evitar la delincuencia y rescatar los espacios públicos de la comuna, se realizó un proceso de licitación en el 2017 para instalar 322 luminarias en 19 sectores rurales y poblaciones de Ovalle. La inversión de la iniciativa es de $130.712.936.

A continuación se añaden las localidades beneficiadas:

La Calera de San Julián	Lagunillas
Barraza Alto de Socos	Los Olivos
Altos de la Gloria de San Julián	Aromos de Tabalí
Cerrillos Pobres	Villaseca
Nueva Aurora	La Verdiona
Tabalí	Huallillinga
Los Canelos	Plazoleta Los Poetas, Mirador II
Los Trigos	Caleta El Toro
Salala	Avda. Laura Pizarro, Camino Limarí
Tuquí- Talhuén	

1.7.5 Construcción y arreglo de espacios públicos.

Uno de los sellos que han marcado la gestión del alcalde Claudio Rentería Larrondo es el rescate y recuperación de espacios públicos de la comuna que permanecían abandonados o eran mal utilizados, apostando por la inversión en obras sociales y de encuentro para las familias ovallinas.

En el 2017 se destinaron $1.160.710.961, para la ejecución de 12 obras, tanto rurales como urbanas de la comuna.



Otras Obras de Inversión Municipal.
Se desarrollaron mejoramientos de espacios públicos, particularmente multicanchas, que permiten desarrollar diversas actividades recreativas y deportivas en los barrios. Además se realizó la compra de terrenos para dos comités pro casa, lo que permitirá que cerca de 400 familias puedan acceder a su anhelada vivienda propia.
Destaca también la construcción de la Escuela de Pejerreyes, ubicada en la localidad del mismo nombre, sector donde se realizó un trabajo con la comunidad para reabrir este recinto, entregándoles nuevas dependencias que permitirán que alrededor de 30 estudiantes de enseñanza básica reciban educación de calidad cerca de sus hogares, evitando largos traslados para asistir a escuelas de otras localiodades.

Total: $1.316.326.311



1.7.6 Subvención Transporte Escolar para zonas rurales:
Este subsidio constituye un aporte que la Municipalidad entrega a juntas de vecinos rurales que no cuentan con un adecuado sistema de traslado de los escolares a sus establecimientos educacionales, recorridos que se han definido a partir de un trabajo planificado con estas organizaciones y también a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ovalle y el Departamento de Educación Municipal.

Resumen ejecutivo

Total aprobadas 2017: **55 juntas de vecinos**
Monto total aprobado 2017: **$ 333.650.000.**
Ocuparon subvención: **51 juntas de vecinos por monto de $320.500.000.**
Monto no ocupado: **4 juntas de vecinos por un monto de $13.150.000.**

JUNTA DE VECINOS QUE OCUPARON LA SUBVENCIÓN	VALOR APROBADO 2017
JUNTA DE VECINOS LA PORTADA DE SOTAQUÍ	$ 6,400,000
JUNTA DE VECINOS NUEVA HUALLILLINGA	$ 5,700,000
JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA DE SANTA CRISTINA	$ 7,300,000
JUNTA DE VECINOS EL GUINDO DE LA LOCALIDAD DE EL GUINDO ALTO	$ 6,050,000
JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE DE POBLACION YACONI	$ 5,000,000
JUNTA DE VECINOS BARRANCAS DE VILLASECA	$ 4,100,000
JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO DE LA LOCALIDAD DE CAMPO LINDO	$ 7,300,000
JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLÓN	$ 6,800,000
JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO DE CANELILLA SECTOR BAJO	$ 4,050,000
JUNTA DE VECINOS TRAPICHE DE LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE	$ 1,900,000
JUNTA DE VECINOS LA PLACA	$ 6,700,000
JUNTA DE VECINOS LA SILLETA PARTE ALTA	$ 4,400,000
JUNTA DE VECINOS SOLIDARIDAD DE BARRAZA BAJO	$ 5,700,000
JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS DE LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS	$ 8,000,000
JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	$ 7,000,000
JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS DE LIMARÍ	$ 5,240,000
JUNTA DE VECINOS LLANOS DE LIMARÍ	$ 13,200,000
JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	$ 4,000,000
JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO DE LA LOCALIDAD DE SAMO BAJO	$ 4,200,000
JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	$ 6,700,000
JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA LIMARÍ	$ 5,750,000
JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS ALTOS	$ 16,050,000
JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS BAJO	$ 5,500,000
JUNTA DE VECINOS PUNILLA	$ 3,800,000
JUNTA DE VECINOS ESTACION RECOLETA DE LA LOCALIDADAL ESTACIÓN RECOLETA	$ 6,000,000
JUNTA DE VECINOS SOL DEL PACÍFICO	$ 5,800,000
JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS	$ 6,600,000
JUNTA DE VECINOS SOTAQUÍ	$ 18,000,000
JUNTA DE VECINOS UNIÓN CAMPESINA	$ 21,000,000
JUNTA DE VECINOS VILLORRIO EL TALHUÉN	$ 6,500,000
JUNTA DE VECINOS TABALÍ DE LA LOCALIDAD DE TABALÍ	$ 2,000,000
JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	$ 3,000,000
JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO DE LA LOCALIDAD DE CHALINGA	$ 6,300,000
JUNTA DE VECINOS PEÑABLANCA DE LA LOCALIDAD DE PEÑABLANCA	$ 5,000,000

JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE TAMAYA DE CERRILLOS DE TAMAYA	$ 10,000,000
JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA	$ 6,300,000
JUNTA DE VECINOS LAS NUECES DE LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES	$ 6,300,000
JUNTA DE VECINOS ALGARROBOS DE HORNILLOS	$ 2,300,000
JUNTA DE VECINOS LA TORRE	$ 6,200,000
JUNTA DE VECINOS SAN JULIÁN	$ 7,500,000
JUNTA DE VECINOS ALCONES ALTO	$ 7,860,000
JUNTA DE VECINOS PORVENIR DE LA LOCALIDAD DE CALETA RÍO LIMARÍ	$ 5,500,000
JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS DE TABALÍ	$ 3,250,000
JUNTA DE VECINOS MAITENCILLO EL TENIENTE ALTO	$ 2,100,000
JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN	$ 5,000,000
JUNTA DE VECINOS CARACHILLA DE LA LOCALIDAD DE CARACHILLA	$ 5,500,000
JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO DE LA LOCALIDAD DE CERRILLOS DE TAMAYA	$ 4,150,000
JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES DE PUNILLA	$ 5,000,000
JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	$ 4,000,000
JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL	$ 4,000,000
JUNTA DE VECINOS ALCONES BAJOS	$ 4,500,000

1.8.1 Fondo de Libre Disposición:

Durante el periodo 2017, se destinaron $122.029.031 a entidades sociales sin fines de lucro y voluntariados para favorecer su equipamiento e inversión en infraestructura.

TIPO DE INSTITUCIÓN	**TOTAL**
Academias Deportivas	$ 13.800.000
Agrupaciones Folclóricas	$ 7.809.000
Clubes deportivos	$ 39.264.914
Comités	$ 4.300.000
Junta de vecinos	$ 4.489.900
PDI	$ 1.000.000
Uniones comunales	$ 10.000.000
Voluntariados	$ 10.156.217
Bomberos	$ 31.209.000
Total	**$ 122.029.031**

1.8.2 Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal:

Con el objetivo de poder ayudar a satisfacer las diversas necesidades de organizaciones comunitarias, funcionales y juntas vecinales, el municipio ha venido desarrollando el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), a través del cual se otorgan hasta $500.000 por organización, para financiar proyectos desarrollados de forma conjunta con el Departamento de Desarrollo Comunitario.

Durante el 2017, un total de 62 organizaciones fueron beneficiadas con esta iniciativa, en dos llamados anuales. Uno por semestre.
El principal objetivo es que los recursos municipales puedan ser distribuidos de manera rápida y directa a la comunidad ovallina, potenciando y apoyando actividades recreativas, culturales, deportivas y sociales; así como la compra de implementación y materiales, entre otros.

PRIMER LLAMADO

Total beneficiados: 62 instituciones

- 20 clubes de adulto mayor: $ 8.771.360
- 42 correspondientes a otras instituciones: $ 19.664.470

MONTO ADJUDICADO: $ 28.435.830.

SEGUNDO LLAMADO:

Total beneficiados: 59 instituciones

- 18 clubes de adulto mayor: $ 8.596.390
- 41 correspondientes a otras instituciones: $ 19.599.643

MONTO ADJUDICADO: $ 28.196.033

TOTAL FONDEVE AÑO 2017:$ 56.631.863

1.9 Financiamiento Externo

1.9.1 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

- ✓ Construcción paraderos en varios sectores de la zona urbana.

Inversión: $25.016.874.

- ✓ Construcción plazoleta Santa Marta de Sotaquí.

Inversión: $58.405.444.

- ✓ Construcción plaza Charlesbourg IV y V etapa.

Inversión: $ 67.466.608.

1.9.2 Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Este fondo se enmarca en un programa de inversiones públicas con fines de compensación territorial, destinada al financiamiento de los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. El financiamiento de estos proyectos es entregado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y su aprobación final la debe entregar el Gobierno Regional.

Durante el 2017 se realizaron 2 obras en la comuna con financiamiento de este fondo por un total de $1.349.539.300:

- ✓ Construcciones soluciones sanitarias Recoleta.

Inversión: $ 1.346.817.199.

- ✓ Construcción soluciones sanitarias Nueva Aurora.

Inversión: $ 2.722.101.

1.9.3 Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

Dentro de las atribuciones de este ente gubernamental se encuentra la entrega de recursos a los municipios para cumplir su rol de prestadores de servicio de excelencia a la ciudadanía, fortaleciendo su gestión institucional.
El año 2017 contó con un financiamiento Subdere de $434.287.812, a partir de los cuales se logró financiar 6 obras y proyectos en beneficio de la comunidad.

OBRA	**INVERSIÓN**
Habilitación de vías interiores en localidades rurales de la comuna de Ovalle.	$ 59.648.750
Habilitación de caminos no enrolados en varios sectores de la comuna de Ovalle.	$ 58.131.500
Empalme población Santa Marta a sistema de alcantarillado sonoro en Los Acacios.	$ 142.647.383
Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas Santa Cristina.	$ 103.747.853
Reposición de lomos de toros.	$ 26.121.433
Construcción sede social junta de vecinos Campo Lindo.	$43.990.893

1.9.4 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Desde el año 2012, el Municipio de Ovalle ha implementado y ejecutado el programa Quiero Mi Barrio, el cual está enfocado en la recuperación de espacios y de la vida barrial, trabajo que se realiza gracias a un trabajo coordinado por la Oficina de la Vivienda y la comunidad.

Los barrios pertenecientes al programa son: Media Hacienda, San José de la Dehesa, Villa Los Naranjos, 21 de mayo.

Durante el año 2017, en la comuna de Ovalle se llevaron a cabo obras en contexto a este programa, con financiamiento compartido. A continuación se entregan los detalles y el estado de la obra:

- Mejoramiento plaza Cerrillos de Tamaya.
 Inversión: $ 567.968.
 Estado: Obra en ejecución

- Construcción Centro Comunitario y Multicancha Media Hacienda.
 Inversión: $ 260.914.936.
 Aporte MINVU: $ 225.458.745.
 Aporte IMO: $ 35.456.191.
 Estado de la obra: Terminada

- Mejoramiento Plaza Ricardo González Sierra
 Inversión: $118.797.789.
 Aporte MINVU: $ 118.797.789.
 Aporte IMO: 0
 Estado de la obra: Terminada

- Mejoramiento Plaza de Barraza.

Aporte MINVU: $39.075.316.
Aporte IMO: 0
Estado de la obra: Diseño terminado.

- Proyecto de Iluminación Pública Avda. Soldado Sánchez tramo pasaje Salesianos con actual CECOSF, calle Roble Norte tramo El Talhuén con Cancha Rayada

Inversión: $ 56.683.978.
Aporte MINVU: $ 56.683.978.
Aporte IMO: 0
Estado de la obra: En ejecución.

- Construcción de paraderos locomoción colectiva San José de la Dehesa
 Inversión: $ 8.466.374.
 Aporte MINVU: $8.466.374.
 Aporte IMO: 0
 Estado de la obra: En ejecución.

- Mejoramiento e Implementación Mobiliario Plazas San José de la Dehesa
 Inversión: $27.796.760.
 Aporte MINVU: $27.796.760.
 Aporte IMO: 0
 Estado de la obra: En ejecución.

- Reparación y Pavimentación de veredas 21 de mayo - Villa Los Naranjos
 Inversión: $ 43.010.031.-
 Aporte MINVU: $35.274.412.
 Aporte IMO: $7.735.619.
 Estado de la obra: Terminada.

- Rehabilitación y Consolidación Área Verde Eduardo Hyatt-Carlos Condell población 21 de Mayo
 Inversión: $35.042.617.
 Aporte MINVU: $35.042.617.
 Aporte IMO: 0
 Estado de la obra: En ejecución.

- Iluminación pública y accesos peatonales Villa Los Naranjos parte baja.
 Inversión: $ 110.356.487.
 Aporte MINVU: $ 110.356.487.
 Aporte IMO: 0
 Estado de la obra: En ejecución.

1.10 Modificaciones Efectuadas Al Patrimonio Municipal

Para analizar las modificaciones del patrimonio municipal es necesario analizar el Estado de Resultado Económico del ejercicio, debiendo comprar el total de ingresos patrimoniales y el total de gastos patrimoniales.

1.10.1 A nivel del ejercicio presupuestario:

Considerando que en el año 2017 los ingresos patrimoniales consolidados, área municipal y servicios traspasados, alcanzaron la suma de $62.083.454.124 y los gastos patrimoniales consolidados llegaron al monto de $59.231.944.087, se puede determinar una utilidad de $2.851.510.037.

El desglose es el siguiente:

ÁREA	INGRESOS PATRIMONIALES $	GASTOS PATRIMONIALES $	RESULTADO DEL EJERCICIO $
MUNICIPAL	19.476.422.577	19.237.912.146	238.510.431
EDUCACIÓN	30.575.093.896	28.509.722.396	2.065.371.500
SALUD	11.854.694.102	11.334.306.342	520.387.760
CEMENTERIO	177.243.549	150.003.203	27.240.346
TOTAL	62.083.454.124	59.231.944.087	2.851.510.037

1.10.2. Comodatos:

Durante el periodo 2017 el municipio celebró un total de 6 contratos de comodatos:

	Institución	Fecha de Contrato	Duración del Comodato	Especificación	Inscripción
01	**JUNTA DE VECINOS "VILLA AGRICOLA" II**	13.02.17	50 años	Área de equipamiento Municipal superficie aproximada de 760 metros cuadrados.	Dominio inscrito a Fs. 4454 N° 3414 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2016.
02	**CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE RECOLETA**	06.10.17	50 años	Área de equipamiento Municipal superficie aproximada de 469,45 metros cuadrados.	Dominio inscrito a Fs. 1993 N° 2156 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2002.
03	**JUNTA DE VECINOS JULIO MEDALLA I Y II**	27.07.17	50 años	Área de equipamiento Municipal superficie aproximada de 587,51 metros cuadrados.	Dominio inscrito a Fs. 1799 N° 2702 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2015.
04	**JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS**	08.08.17	50 años	Área de equipamiento Municipal superficie aproximada de 649,00 metros cuadrados.	Dominio inscrito a Fs. 1136, N° 1634 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017.
05	**JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO POBLACION LAS BRISAS II**	12.12.17	50 años	Área de equipamiento Municipal superficie aproximada de 678,48 metros cuadrados.	Proyecto de loteo las brizas, archivado bajo el N° 2576, del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2016.

06	**CLUB DEPORTIVO ESMERALDA DE HUAMALATA**	06.12.17	60 años	Terreno ubicado en calle Esmeralda del Pueblo de Huamalata.	Dominio inscrito a Fs. 4602 vta. Nº 2707 del Registro de Propiedad del CBR.

Áreas de equipamiento municipal inscritos a nombre del municipio año 2017

	EQUIPAMIENTO	INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO
01	Lote denominado Equipamiento comunitario, inmueble denominado Tuquí Bajo, Ovalle Superficie 307,36 mt^2	Fojas. 2293, N° 3033 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017.
02	Lote denominado Equipamiento comunitario, que es parte del Lote A-7 y Lote A-9 delos que se subdividió el Lote N° 8. Superficie 649,00 mt^2	Fojas. 1136, N° 1634 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017.

Compraventas celebradas en el año 2017

		INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO	VALOR DE LA COMPRAVENTA
01	**COMPRAVENTA RENTAS SIGA S.A**	Fojas 1128 vta. A fs. 1129 N° 1624, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, Correspondiente al año 2017.	$939.761.452.- (son: novecientos treinta y nueve millones setecientos sesenta y un mil cuatros cientos cincuenta y dos pesos)
02	**COMPRAVENTA SRA. MARIA GOMEZ HUERTA Y SRA. PATRICIA GOMEZ HUERTA, VILLA LOS NARANJOS**	Fojas N° 575 vta. N°836, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, Correspondiente al año 2017.	$ 19.000.000.- (son: diecinueve millones)
03	**COMPRAVENTA SR.JOSÉ VALDERRAMA VELASQUEZ, POBLACION 21 DE MAYO.**	Fojas 1706 A N°2437, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, Correspondiente al año 2017.	$25.000.000.- (son: veinticinco millones)

1.11. Juicios, Sumarios y Auditorías

A continuación se presenta un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la Administración Municipal:

Juicios notificados durante el periodo desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. En cada uno de ellos, la Dirección de Asesoría Jurídica ha velado por entregar todos los antecedentes que permitan guiar los procesos correspondientes, protegiendo de la mejor forma el patrimonio municipal:

RECURSOS INTERPUESTOS ANTE LA ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION**, Recurso de Reclamación de Ilegalidad por sancionar al Establecimiento Educacional Escuela Básica Valentín Letelier R.B.D. 737-4 como autor por infringir a las normas del Art. 85 de la Ley N° 20.529. Rol Ingreso Corte: Civil-114-2017.
- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON SUBSECRETARIA DE EDUCACION.**

 Recurso de Protección por la no renovación de los convenios de igualdad de oportunidades y excelencia educativa regulados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Rol Ingreso Corte: Civil-257-2017.
- **CAROLINA MIRANDA ARRENDAMIENTOS JUEGOS SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Recurso de Protección por actos ilegales y arbitrarios que ha realizado en contra de la sociedad que represento, dictando mediante su departamento de fiscalización la clausura del local comercial donde la sociedad que represento ejerce su industria, sin sustento legal y conculcando garantías que nuestra Constitución protege. Rol Ingreso Corte: Civil-526-2017.
- **BOKANG LI CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Recurso de Protección por acto administrativo arbitrario e ilegal de Clausura, ha vulnerado al contribuyente en su derecho de ejercer una actividad económica amparada en patente comercial de su propiedad, establecido del artículo 19 N° 24 de la Constitución Política del Estado. Rol Ingreso Corte: Civil-610-2017.
- **GAETE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Recurso de Reclamación debido a la omisión grave que se produjo al no renovar la contratación que vinculó a mi representado con el municipio (Docente Municipal). Rol Ingreso Corte: Civil-807-2017.
- **YONGSCHENG CHEN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Recurso de Ilegalidad por el Decreto de Clausura N° 1.818 de la Ilustre Municipalidad de Ovalle respecto a su local comercial ubicado en calle Benavente N° 17, Ovalle. Rol Ingreso Corte: Civil-830-2017.

- **SOCIEDAD CAROLINA MIRANDA ARRENDAMIENTO DE JUEGOS ELECTRONICOS SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Recurso de Ilegalidad por el Decreto de Clausura N° 1.819 y N° 1.824 de la Ilustre Municipalidad de Ovalle respecto a su local comercial ubicado en calle Benavente N° 135 y Vicuña Mackenna N° 249, Ovalle. Rol Ingreso Corte: Civil-835-2017.

- **CHONG HE O CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Recurso de Ilegalidad por el Decreto de Clausura N° 1.815 de la Ilustre Municipalidad de Ovalle respecto a su local comercial ubicado en calle Benavente N° 92 al 100, Ovalle. Rol Ingreso Corte: Civil-955-2017.

- **INMOBILIARIA E INVERSIONES INFIERNILLO NORTE LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Recurso de Protección por supuesta violación al derecho de propiedad por ingreso a predio no autorizado por los propietarios. Rol Ingreso Corte: Civil-1705-2017.

REQUERIMIENTOS POR INAPICABILIDAD INTERPUESTOS ANTE EL EXCMO. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- **CAROLINA MIRANDA ARRENDAMIENTOS JUEGOS SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Requerimiento por inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto al art. 58 del Decreto Supremo N° 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el Texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales en la causa infraccional de que conoce el Juzgado de Policía Local de Ovalle bajo el Rol N° 2183-2017. Rol Ingreso: 3.608-2017

- **CHONG HE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Requerimiento por inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto al art. 58 del Decreto Supremo N° 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el Texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales en

la causa infraccional de que conoce el Juzgado de Policía Local de Ovalle bajo el Rol N° 2184-2017. Rol Ingreso: 3.609-2017.

- **YONGSHENG CHEN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Requerimiento por inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto al art. 58 del Decreto Supremo N° 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el Texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales en la causa infraccional de que conoce el Juzgado de Policía Local de Ovalle bajo el Rol N° 2185-2017. Rol Ingreso: 3.610-2017.

- **CAROLINA MIRANDA ARRENDAMIENTO DE JUEGOS ELECTRONICOS SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Requerimiento por inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto al art. 58 del Decreto Supremo N° 2.385 de 1996, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el Texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales en la causa infraccional de que conoce el Juzgado de Policía Local de Ovalle bajo el Rol N° 2024-2017. Rol Ingreso: 3.611-2017.

JUICIOS CIVILES

- **CAROLINA MIRANDA ARRENDAMIENTO DE JUEGOS ELECTRONICOS SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**.

 Demanda por discriminación arbitraría Ley N°20.609, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-217-2017.

- **ZAPATA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**.

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permisos de circulación, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-288-2017.

- **FUENTEALBA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda por indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual debido a caída sufrida en calzada interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-324-2017.

- **VIGORENA CON ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Medida Prejudicial por atención en la Asociación Chilena de Seguridad y negligencia de este último interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-386-2017.

- **CENTRO DE ASESORIA Y DESARROLLO DE LA GESTION ADVISERS LTDA. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Gestión Preparatoria Notificación de Cobro de Facturas interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-449-2017.

- **MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permisos de circulación interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-450-2017.

- **ARDILES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permisos de circulación interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-508-2017.

- **GALLARDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por dividendos impagos interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-556-2017.

- **GALLEGUILLOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permiso comercial interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-558-2017.

- **MIRANDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permiso de circulación interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-651-2017.

- **ARAYA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permiso comercial interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-833-2017.

- **LUMINA SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios interpuesta en el 3er. Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-27679-2017.

- **CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda de aseo interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de La Serena, Rol: C-3744-2017.

- **CASTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**.

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por patente comercial interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-1029-2017.

- **JOFRE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por patente comercial interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-1030-2017.

- **SEGOVIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por prescripción extintiva de la deuda por permiso de circulación interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-1153-2017.

JUICIOS LABORALES

- **HECKERSDOFT CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión de un despido, en subsidio, demanda por despido incausado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-1-2017.

- **PASTÉN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión de un despido, en subsidio, demanda por despido incausado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-2-2017.

- **VALDIVIA M. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, en subsidio demanda por despido improcedente y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-3-2017.

- **GONZALEZ Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda de cobro de prestaciones laborales por concepto de bonificación proporcional de la Ley N° 19.410, específicamente en lo referente al incremento de dicha bonificación establecida por la Ley N° 19.933 durante el período comprendido entre el 31 de mayo de 2012 y el 31 de mayo del año 2017, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-23-2017.

- **ZEPEDA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda de cobro de prestaciones laborales por concepto de bonificación proporcional de la Ley N° 19.410, específicamente en lo referente al incremento de dicha bonificación establecida por la Ley N° 19.933, durante el período comprendido entre el 31 de mayo del

año 2012 y el 31 de mayo del año 2017 interpuesto en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-24-2017.

- **ZUÑIGA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda de cobro de prestaciones laborales por concepto de bonificación proporcional de la Ley N° 19,410, específicamente en lo referente al incremento de dicha bonificación establecida por la Ley N° 19.933, durante el período comprendido entre el 31 de mayo del año 2012 y el 31 de mayo del año 2017 interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-25-2017.

- **VIGERONA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda de cobro de prestaciones laborales por concepto de bonificación proporcional de la Ley N° 19.410, específicamente en lo referente al incremento de dicha bonificación establecida por la Ley N° 19.933, durante el período comprendido entre el 30 de junio del año 2012 y el 30 de junio del año 2017 interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rit: O-26-2017.

- **ADONIS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por terminación incausada de contrato de trabajo, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: M-35-2017.

- **VALDIVIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión de un despido, en subsidio, demanda por despido incausado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-2-2017.

- **GONZALEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido incausado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-8-2017.

- **PIZARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido incausado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones laborales indemnizaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-9-2017.

- **ARACENA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda por despido incausado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-14-2017.

- **MUÑOZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, en subsidio por despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-5-2017.

- **ALVAREZ CON PROTEC CHILE LTDA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido indebido, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: M-28-2017.

- **SOTO CON RIVERA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido indebido e indemnización por lucro cesante, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: M-35-2017.

- **PIZARRO CON RIVERA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido indebido, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: M-37-2017.

- **CAMPUSANO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por tutela con ocasión del despido, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, en subsidio carente de causal legal, nulidad del despido, y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-11-2017.

- **AVILES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido incausado, y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-16-2017.

- **ALVAREZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones e indemnización laboral interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-19-2017.

- **PENNA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Medida prejudicial probatoria de exhibición de documentos interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-22-2017.

- **ROJAS Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de cobros de prestaciones laborales por concepto de bonificación proporcional de la Ley N° 19.410, específicamente en lo referente al incremento de dicha bonificación establecida por la Ley N° 19.933, durante el período comprendido entre el 31 de mayo del año 2012 y el 31 de mayo del año 2017, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-24-2017.

- **PIZARRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por nulidad del despido, despido incausado y en subsidio improcedente, cobro de prestaciones laborales adeudadas, interpuesta el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-25-2017.

JUICIOS DE COBRANZA LABORAL

- **VEGA CON ILUSTRE MUNCIIPALIDAD DE OVALLE**

 Demanda por cumplimiento laboral en conciliación celebrada ante la Inspección del Trabajo de Ovalle, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: J-4-2017.

JUICIOS DE COBRANZA PREVISIONAL

- **AFP PROVIDA S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por supuestas cotizaciones previsionales impagas interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: P-399-2017.
- **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por supuestas cotización previsionales impagas interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: A-1-2017.
- **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA CHILE II S.A. CON MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

 Demanda por supuestas cotizaciones previsionales impagas interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: P-252-2017

JUICIOS PENALES

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ARANCIBIA.**

 Denuncia por daños en garita de seguridad municipal interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 992-2017.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CAROLINA MIRANDA ARRENDAMIENTO Y OTROS.**

 Querella criminal por delito consumado de administración y/o explotación de casas de juegos ilegal o clandestino, envite o azar, rotura de sellos puestos por la autoridad al violar clausuras legalmente ordenadas, y se denuncia hechos que pueden configurar conductas de evasión tributaria, por evadir la declaración de ingresos provenientes de comercio clandestino interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 2421-2017.

PROCEDIMIENTOS ANTE EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON VILLAROUEL.**

 Denuncia por daños en semáforo ubicado en calle Libertad con Miguel Aguirre interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 272-2017.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON VEGA.**

 Denuncia por daños ocasionados en colisión en la plazoleta de la localidad de Sotaqui interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2.618-2017.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON JARA.**

 Denuncia por daños en semáforo ubicado en Alberto Blest Gana con Benavente interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 4.195-2017.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por ejercer actividad de máquinas de juego, no correspondiente al rubro de la patente comercial, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 244-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por ejercer actividad de máquinas de juego, no correspondiente al rubro de la patente comercial, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 245-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por ejercer actividad de máquina de juego, no correspondiente al rubro de la patente comercial, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 246-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL PACIFICO S.A.**

 Denuncia por ejercer actividad de máquinas de juego, no correspondiente al rubro de la patente comercial, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 247-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato de violación clausura decretada por Decreto Exento N° 508 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1311-2017.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato de violación clausura decretada por Decreto Exento N° 508 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1312-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato de violación clausura decretada por Decreto Exento N° 409 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1313-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato de violación clausura decretada por Decreto Exento N° 509 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1314-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato de violación de clausura decretada por Decreto Exento N° 509 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1315-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato violación clausura decretada por Decreto Exento N° 508 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1316-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA ENTRETENIMIENTO E.I.R.L.**

 Denuncia por desacato violación clausura decretada por Decreto Exento N° 509 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1334-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato violación clausura decretada por Decreto Exento N° 507 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1335-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato violación clausura decretada por decreto exento N° 508 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 1336-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON BOKANG LI.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas), distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2185-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CHEN YONGSCHENG.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas), distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2184-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CAROLINA MIRANDA ARR.JGOS. ELEC. E.I.R.L.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas), distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2183-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA**.

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas), distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2182-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON LUIS MANUEL CLAURE RODRIGUEZ.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas), distintas al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2205-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CAROLINA MIRANDA ARR. JGOS. ELECT. E.I.R.L.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas) distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2204-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL GOOD LUCK LIMITADA.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas) distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2203-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL ORMAX LIMITADA.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas) distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2202-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL LOTUS LIMITADA.**

 Denuncia por ejercer actividad comercial (máquinas de juegos tragamonedas) distinta al giro de la patente, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2343-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato violación reiterada clausura decretada por Decreto Exento N° 508 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2652-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato violación de clausura decretada por Decreto Exento N° 507 de fecha 27/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2653-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ALEJANDRO PINILLA AGUILERA.**

 Denuncia por desacato violación de clausura decretada por Decreto Exento N° 509 de fecha 23/01/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 2654-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CAROLINA MIRANDA ARR. JGOS., ELECT. E.I.R.L.**

 Denuncia por desacato y violación de clausura decreto Exento N° 1.824 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3495-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL ORMAX LIMITADA.**

 Denuncia por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.825 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3496-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL GOOD LUCK LIMITADA.**

 Denuncia por Desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.828 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3497-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CAROLINA MIRANDA ARR. JGOS. ELECT. E.I.R.L.**

 Denuncia por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.819 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3499-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON LUIS MANUEL CLAURE RODRIGUEZ.**

 Denuncia por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.826 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3498-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CHEN YONGSCHENG.**

 Denuncia por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.818 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3500-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL LOTUS.**

 Denuncia por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.527 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3501-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON BOKANG LI.**

Denuncia por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.815 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3533-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL LOTUS LTDA.**

 Denuncia por re notificación de desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.827 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3534-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CHEN YONGSCHENG**

 Denuncia por re notificación de desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.825 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3535-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL OMAX LTDA.**

 Denuncia por re notificación desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.825 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3536-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL GOOD LUCK LTDA.**

 Denuncia por re notificación desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.828 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3537-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON LUIS MANUEL CLAURE RODRIGUEZ.**

 Denuncia por re notificación por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.826 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3538-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON BOKANG LI.**

 Denuncia por desacato y violación de Clausura Decreto Exento N° 1.815 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3621-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CHEN YONGSCHENG.**

 Denuncia por re notificación por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.818 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3563-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL OMAX LTDA.**

 Denuncia por re notificación por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.825 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3564-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL GOOD LUCK LTDA.**

 Denuncia por re notificación por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.828 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3565-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON COMERCIAL LOTUS LTDA.**

Denuncia por re notificación por desacato y violación de clausura Decreto Exento N° 1.827 de fecha 21/03/2017, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 3566-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON PAMELA AGUILERA SALAZAR.**

 Denuncia por violación de clausura y sin patente municipal, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 9975-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON PAULINA ZALDIVAR ADONES (CAROLINA MIRANDA).**

 Denuncia por violación de clausura y sin patente municipal, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 9976-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON MARTA CECILIA CASTILLO OYANEDEL (CHEN YONGSCHENG).**

 Denuncia por violación de clausura y sin patente municipal, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 9977-17.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON BOKANG LI.**

 Denuncia por violación de clausura y sin patente municipal, interpuesta en el Juzgado de Policía Local de Ovalle, Rol: 9978-17.

1.11.2. Sumarios

Durante el periodo 2017, la Municipalidad de Ovalle realizó cinco sumarios administrativos, correspondiente a N°01/2017, N°02/2017, N°03/2017, N°04/2017, N°05/2017.
Además, se instruyeron investigaciones sumarias correspondientes al N° 01/2017, N° 02/2017, N° 03/2017, N° 04/2017, N° 05/2017, N° 06/2017, N° 07/2017, N° 08/2017, N° 09/2017, N° 10/2017, N° 11/2017, N° 12/2017, N° 13/2017, N° 14/2017.

1.11.3. Auditorías

Según lo planificado para el año 2017, en el plan anual de trabajo de la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Ovalle y en conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se efectuó:

1.- Auditoría al Departamento de Salud Municipal.
La auditoría tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los procesos administrativo-contables, más significativos,

constatando si se encuentran debidamente documentados, la exactitud de sus cálculos y lo adecuado de sus registros.

2.- Fiscalización vehículos en arriendo a través de La Licitación Pública ID 2709-5-LR17.
La revisión tuvo por objeto verificar el cumplimiento por parte de cada uno de los proveedores de las especificaciones técnicas del proceso concursal.

3.- En cumplimiento de la función de auditoría operativa establecida en el artículo 29 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control practicó fiscalización al funcionamiento de los vehículos de seguridad ciudadana, en cuanto a los antecedentes de los vehículos, conductores, turnos, horas extraordinarias, control de combustible y recorridos mediante bitácora y procedimientos.

4.-Trimestralmnete además se emiten los informes de estado de avance del ejercicio programático presupuestario, pago de leyes sociales y otras obligaciones del municipio y pasivos contingentes, disponible en la página web del municipio, en el banner de transparencia.

1.11.4. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

El Consejo de Transparencia tiene como objeto promover la transparencia de la función pública, fiscalizando el cumplimiento de las normas de transparencia y publicidad de la información por medio de inspecciones periódicas, elaborando informes que indican el porcentaje alcanzado por cada municipio del país, entregando además recomendaciones que contribuyen a seguir mejorando y facilitando el acceso de los ciudadanos a la información.

DETALLE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Transparencia Activa	78,89
Transparencia Pasiva	88,13
Cantidades de solicitudes	485
Porcentajes de respuestas	100%

Observaciones más relevantes efectuadas en el periodo por la Contraloría General de la República:

No hubo informes emitidos respecto del municipio de Ovalle en el año 2017, según los antecedentes que maneja esta Dirección de Control, fue fiscalizado el programa pro empleo pero el informe final fue emitido en 2018.
Nos encontramos trabajando en conjunto con Contraloría Regional de Coquimbo en el Programa de Apoyo al cumplimiento, tanto el área municipal como el Departamento de Educación desde el año 2017.
Del mismo modo las 3 áreas de gestión del municipio nos encontramos trabajando en conjunto con el órgano contralor en el plan de regularización de activo fijo desde el año 2017.

1.12 Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal de este tipo de entidades:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

- **TERRITORIALES:** Durante el año 2017, fueron creadas 3 Organizaciones Comunitarias Territoriales que corresponden a juntas de vecinos.
 Las tres Organizaciones Comunitarias que fueron creadas son las siguientes:
 1. Junta de Vecinos Alto Las Mollacas, de Ovalle, cuya constitución data del 17/03/2017.
 2. Junta de Vecinos Los Llanos de La Chimba, cuya constitución data del 16/11/2017.
 3. Junta de Vecinos Puerta del Sol, de Ovalle, cuya constitución data del 21/11/2017.

- **FUNCIONALES:** Durante el año 2017, fueron creadas 100 organizaciones comunitarias, lo que da un total de 2204 a la fecha, de las cuales 1.126 son rurales y 1.078 urbanas.

- **CORPORACIONES:** Durante el año 2017, se constituyeron 3 Corporaciones, lo que da un total de 31 a la fecha.

Las corporaciones que se constituyeron son:

1. Centro de Ex Alumnas (os) Colegio Amalia Errázuriz, cuya fecha de constitución data de 03/08/2017
2. Corporación Nacional de Cueca Huasa y Jóvenes del Bicentenario, cuya fecha de constitución data de 09/08/2017
3. Corporación Almas, cuya fecha de constitución data de 22/12/2017.

- **FUNDACIONES:** Durante el año 2017, se constituyeron 5 Fundaciones, lo que da un total de 12 a la fecha.

Las fundaciones que se constituyeron son:

1. Fundación Educacional Pucará, cuya fecha de constitución data de 17/04/2017
2. Fundación AIRA, cuya fecha de constitución data de 23/06/2017
3. Dalmacia, cuya fecha de constitución data de 29/09/2017
4. Fundación Educacional Urzecam y Otros, cuya fecha de constitución data de 03/11/17
5. Renacer Animal, cuya fecha de constitución data de 17/11/2017

- **O.N.G.:** Durante el año 2017, se constituyeron 1 O.N.G. denominada Limarí Tinkuy, cuya constitución data del 03/05/2017, lo que da un total de 7 a la fecha.

III. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

La dirección de Educación Pública de Ovalle se encamina a mejorar los resultados académicos y a desarrollar en cada uno de los estudiantes habilidades tanto actitudinales como procedimentales. En consideración de lo mencionado el equipo del departamento tiene como objetivo trabajar en acciones y metas concretas con la finalidad de ir en mejora de los aprendizajes, una educación de calidad y un proceso continuo de perfeccionamiento.

Ante ello se deprende como Visión ***"Ser una organización efectiva en la gestión de una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable",*** para ello se plantea como Misión: **"Gestionar con efectividad condiciones que aseguren una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable para todos nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle"**

De acuerdo al art. 3° de la Ley General de Educación. El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Conforme a ello del Departamento de Educación Municipal se inspira en los siguientes principios:

- **Calidad – Equidad:** La educación pública de la comuna debe propender a asegurar que todos los y las estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley y como sostenedor del sistema asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
- **Inclusión – Diversidad:** El propósito central es combatir la desigualdad e inequidad en los sistemas escolares administrados, garantizando la igualdad en el acceso y en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes, desde un enfoque de integración y equidad social, Derecho a la Educación que promueva y respeta la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, que den respuesta a la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas.
- **Transparencia – Autonomía:** Como administrador del sistema la información general del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país. El sistema

educativo tendrá la libertad de definir y desarrollar sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

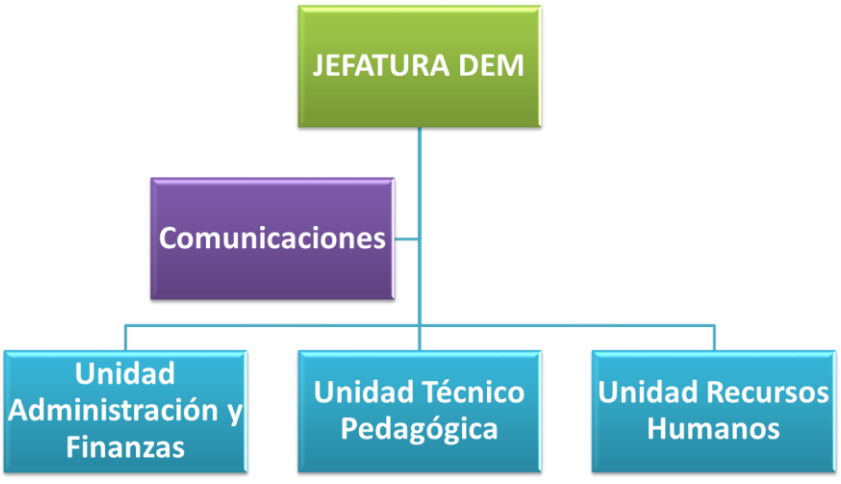
- **Participación – Sustentabilidad:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar activamente en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente, para así avanzar en un sistema consciente de la acción del ser humano, se fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

El Departamento de Educación entiende como sello al ideario que desea alcanzar en los establecimientos educacionales bajo su administración en los ámbitos del: conocer, hacer, ser y convivir. El sello que nos identifica y nos caracteriza como institución, fue una construcción colectiva entre nuestras comunidades educativas y responde a:

- Buen trato
- Educación de calidad
- Trabajo colaborativo

Para lograr la mirada estratégica de este Departamento se genera la siguiente estructura de funcionamiento interno:

ORGANIGRAMA



GESTIÓN 2017: UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Gestión de la Unidad Técnico Pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo en los establecimientos educacionales municipales, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

La unidad tiene como objetivo estratégico: ***"Consolidar una Política de Gestión Pedagógica Comunal de calidad mediante orientaciones técnico pedagógicas de las Instituciones del Sistema Educativo Municipal en función del logro de aprendizajes de los estudiantes, centrada en una educación inclusiva".***

I.- RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

a) Distribución modalidades de enseñanza

Con el compromiso de brindar educación gratuita, inclusiva y de calidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, a través de su Departamento de Educación Municipal (DEM), durante el periodo 2017 administró 81 establecimientos educacionales, encontrándose 2 en receso temporal, con una matrícula total de 13.020 estudiantes.

En la comuna de Ovalle, 60 establecimientos educacionales –todos de Educación Básica-, equivalentes a un 74%, se localizan en zonas rurales, mientras que el 26% restante (21 establecimientos). Entre las escuelas rurales existen 22 completas, con cursos desde Prekinder a 1° a 8° y 35 de multigrado, que llegan hasta 6º año básico.

Este alto porcentaje de ruralidad educativa evidencia no solo la compleja distribución territorial de la población escolar, sino el esfuerzo por reducir las inequidades, ofreciendo oportunidades de aprendizaje para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, incluso para los que viven en los sectores más pequeños y aislados.

Los establecimientos ubicados en el área urbana, corresponden a escuelas, colegios y liceos de enseñanza básica y media, éstos cuentan con los niveles de educación parvularia, básica y media, con sus modalidades humanista científico y técnico profesional. Es importante destacar, que se incluye el Centro de Educación Integral de Adultos, Colegio Yungay y el Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga, establecimiento encargado de entregar educación a los internos del Centro de detención Penitenciaria de Ovalle.

b) Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño-SNED

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) evalúa los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

- Efectividad.
- Superación.
- Iniciativa.
- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.

- Igualdad de oportunidades.
- Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos de remuneraciones a los docentes y para los asistentes de la educación.

Para el periodo 2018-2019, los siguientes establecimientos educacionales han obtenido la Excelencia Académica:

Tabla: Establecimientos Educacionales Municipales con SNED

Periodo 2016-2017	Periodo 2018-2019
17 establecimientos educacionales	20 establecimientos educacionales

c) Programa de Integración Escolar

Durante el año 2017, en la comuna de Ovalle, fueron 48 establecimientos los que tuvieron Programa de Integración Escolar, atendiendo a un total de 2.483 estudiantes. Esta cifra equivale al 19% de la población escolar.

La implementación del Programa de Integración Escolar Comunal, se basa en el modelo de gestión de calidad que propone el Ministerio de Educación y en este contexto se toma como referencia los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sostenedores (Mineduc 2015) y normativas vigentes respecto a Educación Especial (Ley de Inclusión N°20.845, Decreto N° 170, Decreto N° 83).

Formando parte de los 48 establecimientos educacionales adscritos al Programa de Integración Escolar, se encuentra un equipo multidisciplinario de 207 profesionales, conformado por Docentes PIE, Psicólogos/as, Fonoaudiólogos/as, Trabajadores/as Sociales y Kinesiólogos.

Tabla: Establecimientos adscritos a Programas de Integración Escolar Comuna de Ovalle

Establecimientos adscritos a Programa de Integración año 2017	Con JEC	Sin JEC	Total
	44	4	48

d) Programa de Actividades Extraescolares

Para permitir la formación integral de las comunidades educativas, el Departamento de Educación a través de su Unidad Extraescolar desarrolló un Plan de Actividades para los establecimientos educacionales municipales de la comuna, las cuales buscan fortalecer la participación de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales en actividades culturales, artísticas y deportivas con el propósito de potenciar sus aptitudes, habilidades y destrezas; construyendo así una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Durante el año escolar la coordinación comunal extraescolar programó la realización de actividades en áreas deportiva, artística, cívico social, en la cuales se tuvo una destacada participación de 44 establecimientos educacionales de la comuna. (ver anexo…) La cantidad de estudiantes participantes en las diversas actividades se reflejan en la siguiente tabla:

Actividades	Cantidad de Participantes	Establecimientos
Actividades Deportivas (Aniversario de Ovalle Fútbol, básquetbol, ajedrez)	200 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Media
Cross Country Escolares Limarí, Villaseca, Sotaquí	250 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Básica y Media
Actividades Cívico Patrióticos (Aniversario de Ovalle, Glorias navales, Bernardo O'Higgins, Fiestas Patrias)	800 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Básica y Media
Encuentro de Danza y Expresión Corporal	150 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Básica y

		Media
Muestra Comunal de Cueca Escolar	200 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Básica y Media
Juegos Deportivos Escolares	1.000 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Básica y Media
Villancicos Escolares	300 Alumnos	Establecimientos Enseñanza Básica
Total actividades masiva: 8	**Total alumnos participantes: 2.900**	

e) Antecedentes de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales Municipales

Como Departamento de Educación Municipal, se releva la formación de personas y ciudadanos para que sean capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar valores, conceptos, habilidades y actitudes en la ciudadanía en su conjunto. Es por ello, que es tan substancial contar con oportunidades como la certificación ambiental de los establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle.

El Sistema Nacional Certificación Ambiental Establecimientos Educacionales- SNCAE tiene tres niveles de certificación: Nivel Básico, Nivel Medio y Nivel de Excelencia, lo que permite que el establecimiento tenga un mejoramiento continuo en la incorporación de la temática ambiental.

A continuación se presenta una tabla donde se consigna la cantidad de establecimientos educacionales municipales de enseñanza básica que cuentan con certificación ambiental y sus respectivos niveles.

Certificación Ambiental Año 2017			
Tipo Establecimiento	Nivel Básico	Nivel Medio	Nivel Excelencia
Establecimientos educacionales de Enseñanza Básica y Media	16	5	0
Jardines y Salas cunas	5	0	1

II.- RESULTADOS EDUCATIVOS

El Departamento de Educación Municipal de Ovalle reconoce la *calidad educativa* como el desarrollo continuo de habilidades cognitivas y sociales desde una mirada integral para todos los estudiantes, en base al concepto de educación emanado por el ministerio visto como un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas[1].

Conforme a la ley SAC, la educación se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de la identidad nacional y local, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país y se manifiesta por medio de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal[2].

El SIMCE es el Sistema de Medición de la Calidad Educativa, externa y estandarizada que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena, por una parte, a partir del análisis de los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas curriculares y, por otra, de la consideración de algunas variables del contexto educativo y social en el que estos aprenden.

De este modo, los resultados de la evaluación SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los resultados alcanzados por los estudiantes en estos indicadores e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a la mejora de los aprendizajes y de las prácticas de gestión de la comunidad educativa.

A continuación se presentan los resultados de aprendizaje SIMCE[3] y PSU comunales por curso y asignatura en términos de puntaje y niveles de aprendizaje:

[1] Ley N° 20.529 Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización, Título I, Art. 1°. Párrafo 1.
[2] Ley N° 20.529 Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización, Título I, Art. 1°. Párrafo 4.
[3] Información extraída de Informe Resultados Educativos Sostenedores 2016, Agencia de Calidad Educación.

4° Básico

La evaluación SIMCE de cuarto año básico consiste en una Prueba de Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación conjuntamente con una Prueba de Matemática, **el puntaje en ambas asignaturas ha mantenido un alza sostenida**. A continuación se presentan los resultados comunales y su tendencia en los últimos cinco años.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE de Comprensión Lectora 4° básico

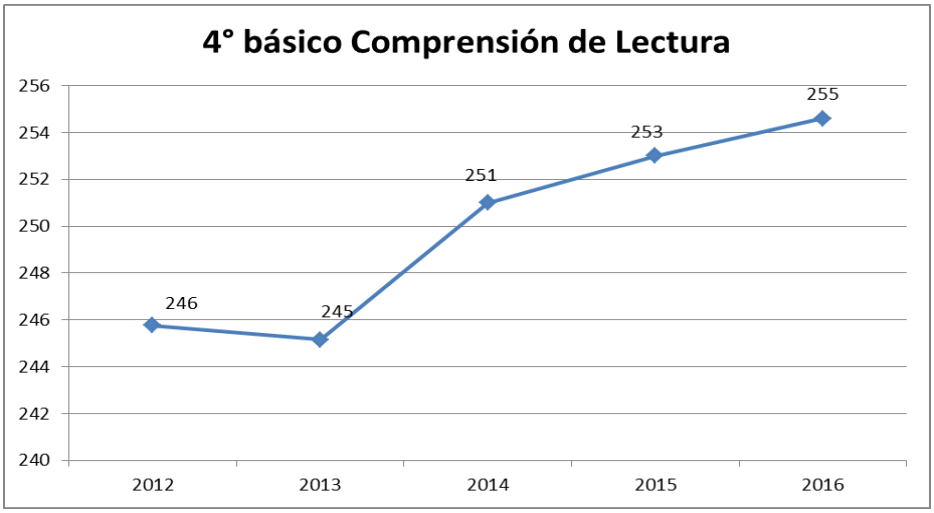
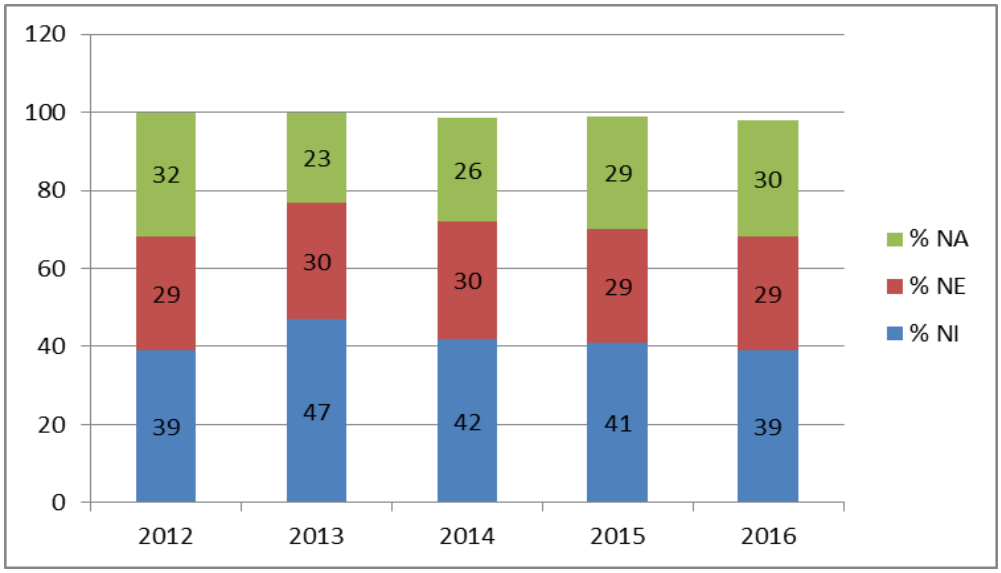


Figura: Progresión histórica de niveles de logro de aprendizaje en Comprensión Lectora 4° Básico.



El primer gráfico muestra, desde el año 2014 hasta 2016 un incremento en los resultados obtenidos de 2 puntos por cada año. Se aprecia en estas últimas mediciones resultados por sobre la media nacional y el segundo gráfico muestra una movilidad significativa en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE Matemática 4° básico.

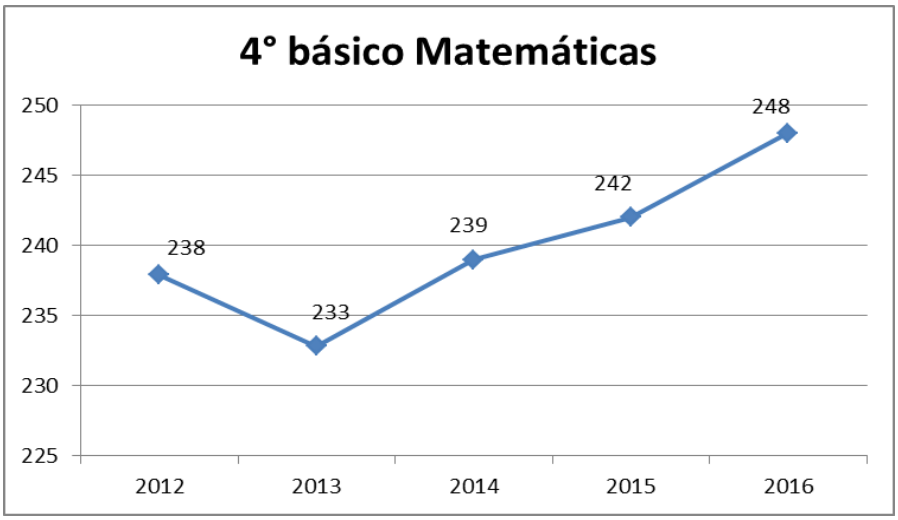
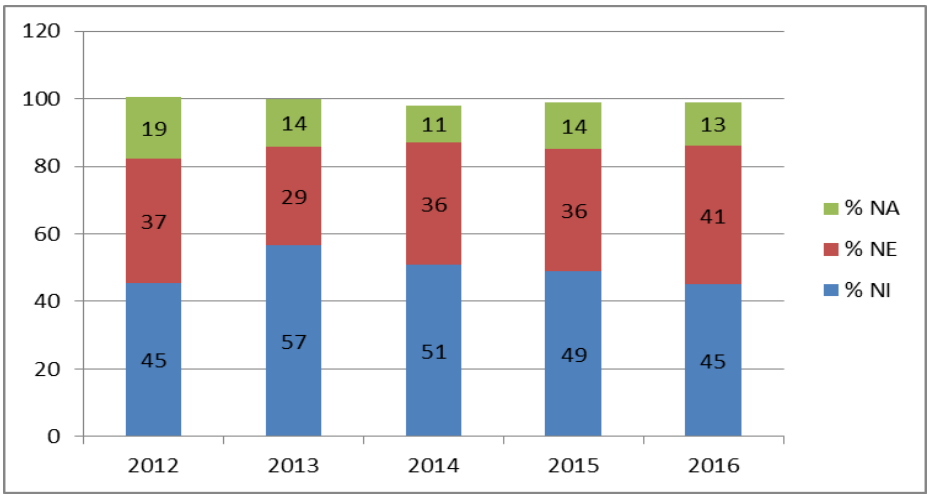


Figura: Progresión histórica de niveles de logro de aprendizaje en SIMCE Matemática 4° Básico.

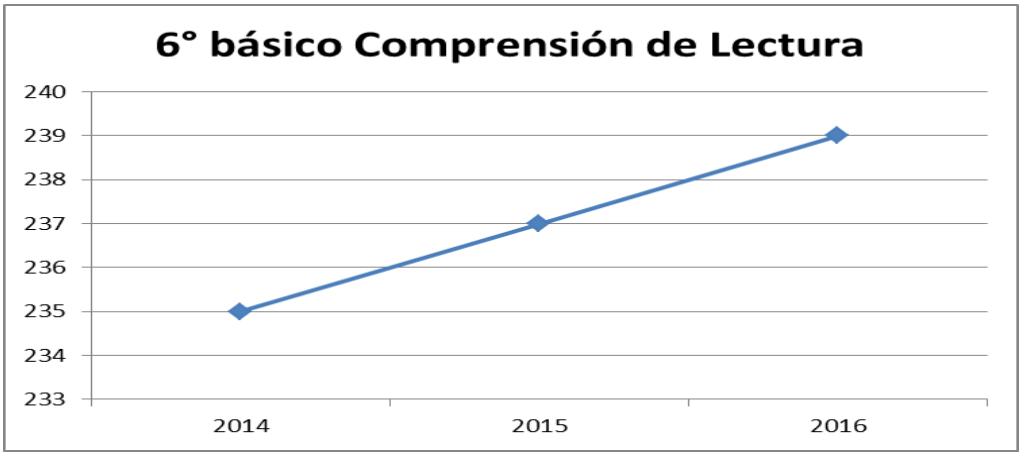


El gráfico ilustrado anteriormente muestra, durante los últimos 3 años, un aumento en los resultados en términos de puntaje. En relación a los niveles de aprendizaje se observa una media comunal histórica sobre el 50% de nivel de aprendizaje "Insuficiente", lo cual ha bajado progresivamente dada la especial atención en términos de apoyo en las prácticas técnico pedagógico con enfoque en la mejora continua de las estrategias docentes en esa asignatura. El Departamento de Educación dentro de sus lineamientos comunales en el PADEM generara líneas de desarrollo profesional con atención a las necesidades de los establecimientos educacionales.

6° Básico

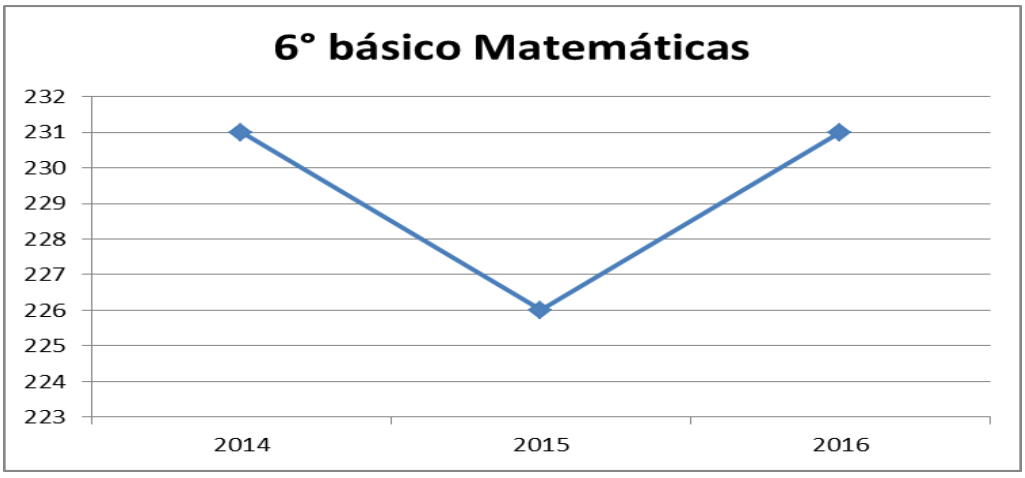
La evaluación SIMCE de sexto año básico consiste en una Prueba de Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas e Historia, Geografía y Ciencias Sociales; a continuación se presentan los resultados comunales y su tendencia en los últimos tres años.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE de Comprensión Lectora 6° Básico.



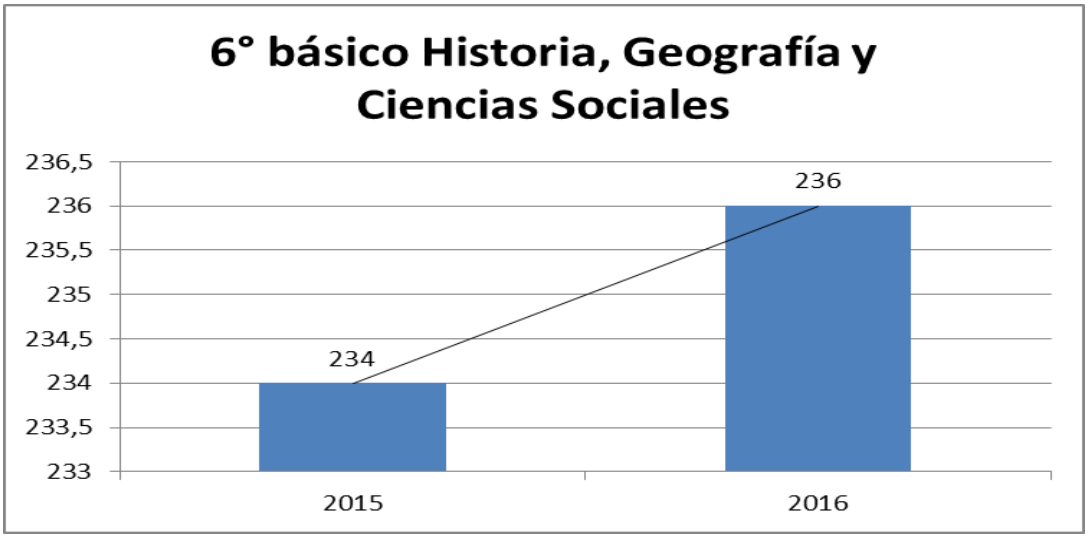
Los resultados comunales de 6° año básico en el ámbito de Comprensión Lectora no son significativos, además los puntajes obtenidos se encuentran por debajo de la media nacional, aun así, podemos relevar que durante estos tres periodos se logran avances que apuntan a la alza y además que se sostienen en el tiempo, incrementándose dos puntos por año evaluado.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE Matemáticas 6° Básico.



Los puntajes graficados del SIMCE de 6° año básico en Matemática, dan cuenta de resultados oscilantes y no significativos. Durante el 2014 se obtienen resultados insuficientes, siendo el año 2015 donde los resultados caen abruptamente y es el periodo con los más bajos resultados, 2016 se logra una alza que solo lleva a equiparar lo logrado en el año 2014.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE de Historia, Geografía y Ciencias Sociales 6° Básico.



El gráfico de Puntaje SIMCE Comunal 6° básico Historia, Geografía y Ciencias Sociales, nos relata puntajes insuficientes, encontrándose estos por debajo de la media nacional. Aun cuando el escenario se presenta con bajos logros, podemos mencionar que durante el periodo 2016 se subieron dos puntos en relación a la evaluación anterior.

8° Básico

La evaluación SIMCE de octavo año básico en el periodo 2015 consistió en una Prueba de Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias Naturales a continuación se presentan los resultados comunales y su tendencia en los últimos tres años.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE Comprensión Lectora 8° Básico.

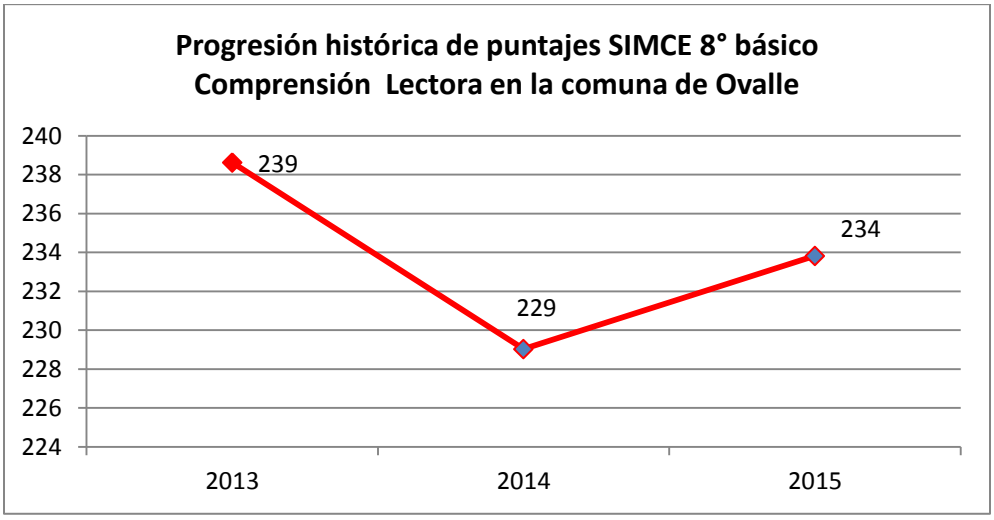
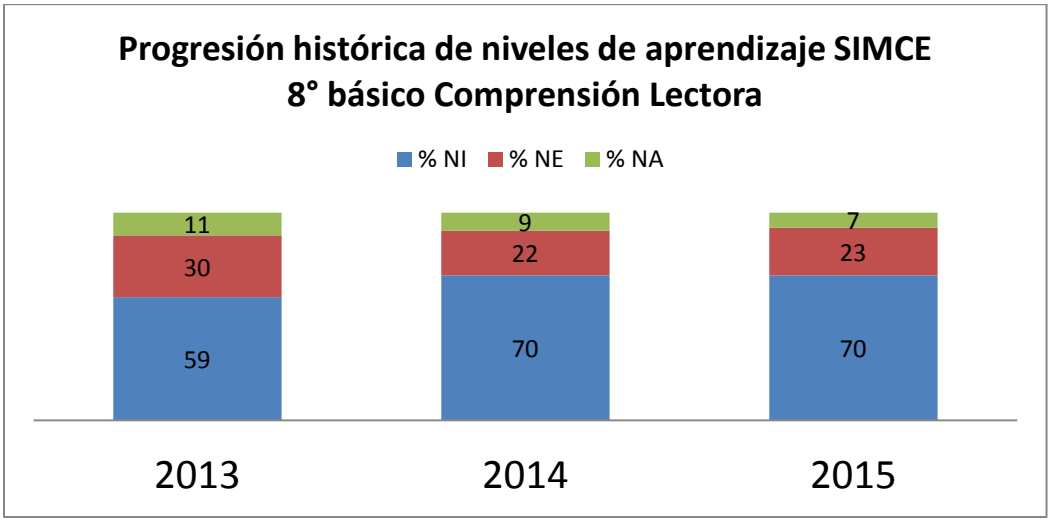


Figura: Progresión histórica de niveles de logro de aprendizaje SIMCE en Comprensión Lectora 8° Básico.



La gráfica da cuenta de los resultados obtenidos en la evaluación SIMCE de 8 año básico en Comprensión Lectora durante 3 periodos, dichos resultados se concentran mayormente en el nivel insuficientes durante todos los años señalados, siendo los logros de los niveles elemental y adecuado los más oscilantes y con tendencia a la baja. El puntaje más positivo es logrado en el 2013 el cual presenta una baja considerable el 2014, siendo este el año más crítico debido a que se descendió en 10 puntos, en el año 2015 se observa un alza poco significativa de 5 puntos que no alcanza a equipar tampoco a superar lo alcanzado el 2013. Durante este ciclo se obtienen resultados por debajo de la media nacional.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE en Matemática 8° Básico.

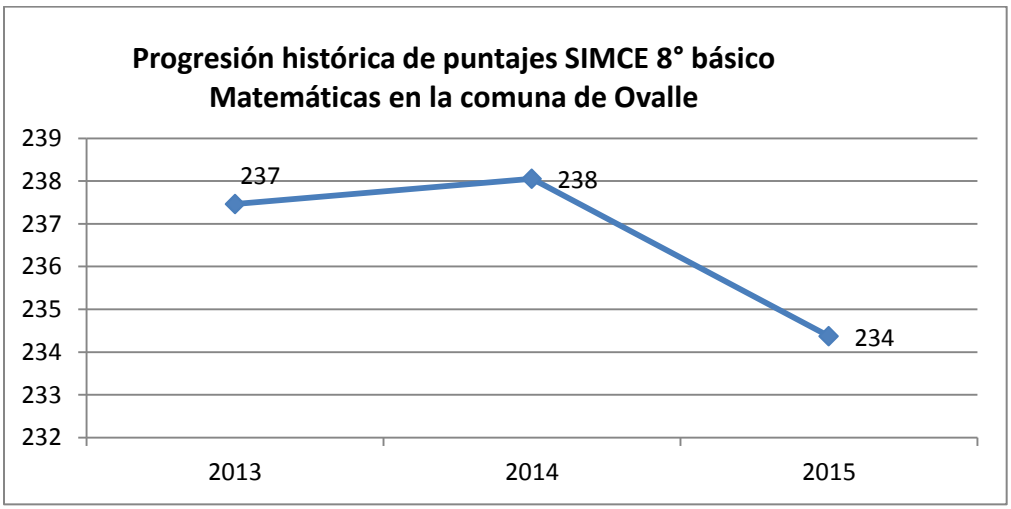
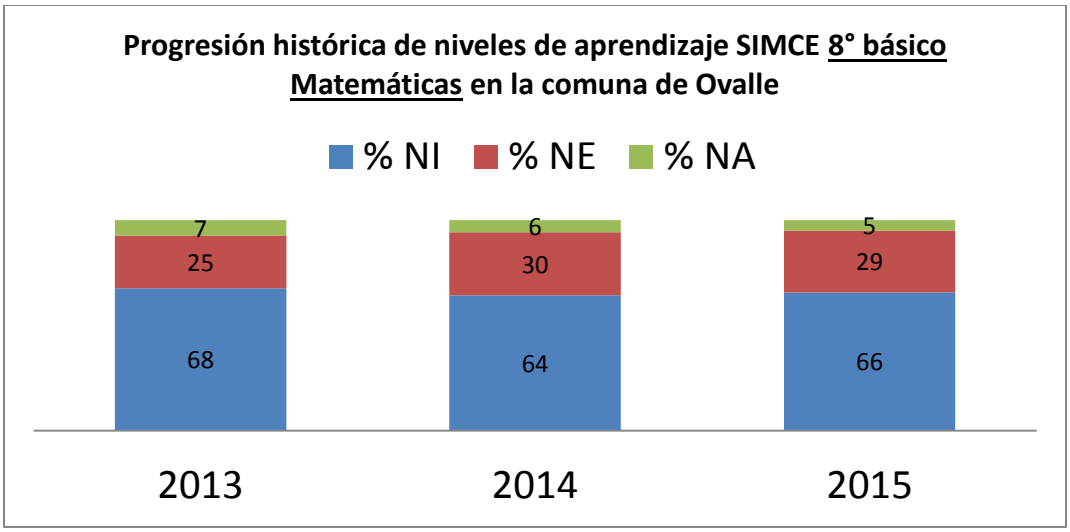


Figura: Progresión histórica de niveles de logro de aprendizaje SIMCE en Matemática 8° Básico.



Los resultados del SIMCE históricos de 8 año básico en matemática, dan cuenta de logros de aprendizaje concentrados en un nivel insuficiente, obteniendo porcentajes superiores al 60%, además nos informa que un número menor de estudiantes transita por el nivel elemental y adecuado siendo este último el más crítico en relación a sus resultados con tendencia a la baja. Los resultados del SIMCE históricos de 8 año básico en matemática en relación al puntaje obtenido, se muestran oscilante y poco significativos donde el mejor nivel de logro se observa durante el año 2014 obteniendo una baja considerable de 4 puntos en el año 2015.

2° Medio

La evaluación SIMCE de segundo año medio en el periodo 2016 consistió en una Prueba de Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación y Matemática; a continuación se presentan los resultados comunales y su tendencia en los últimos tres años:

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE II° Medio Comprensión Lectora en la comuna de Ovalle

II medio

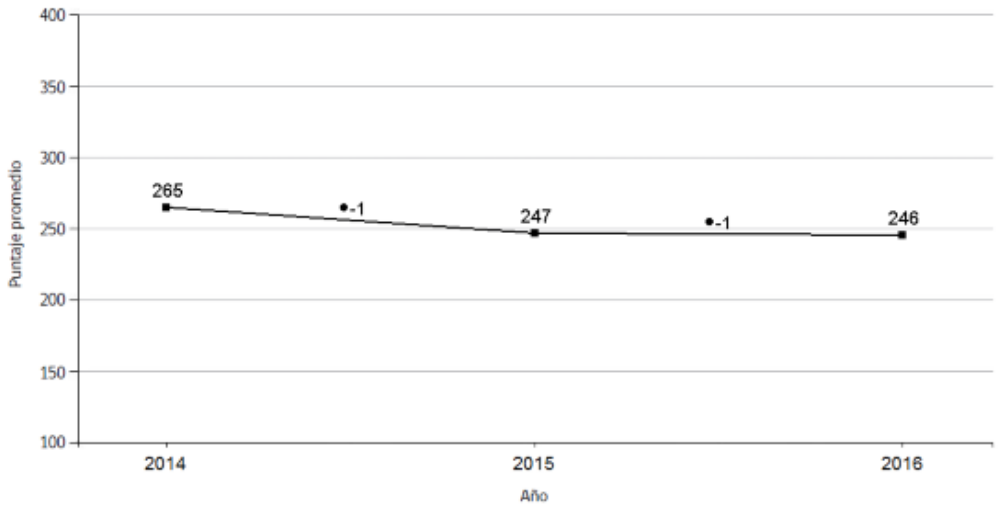
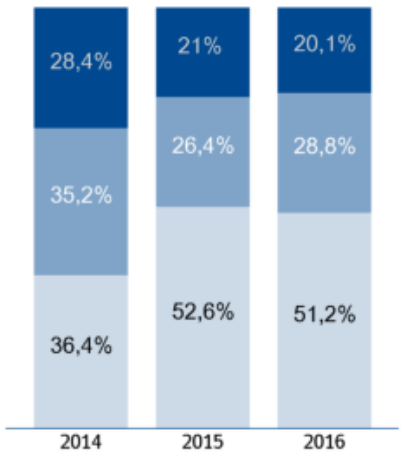


Figura: Porcentajes 2016 de niveles de logro de aprendizaje en Comprensión de Lectura II° Medio.

II medio

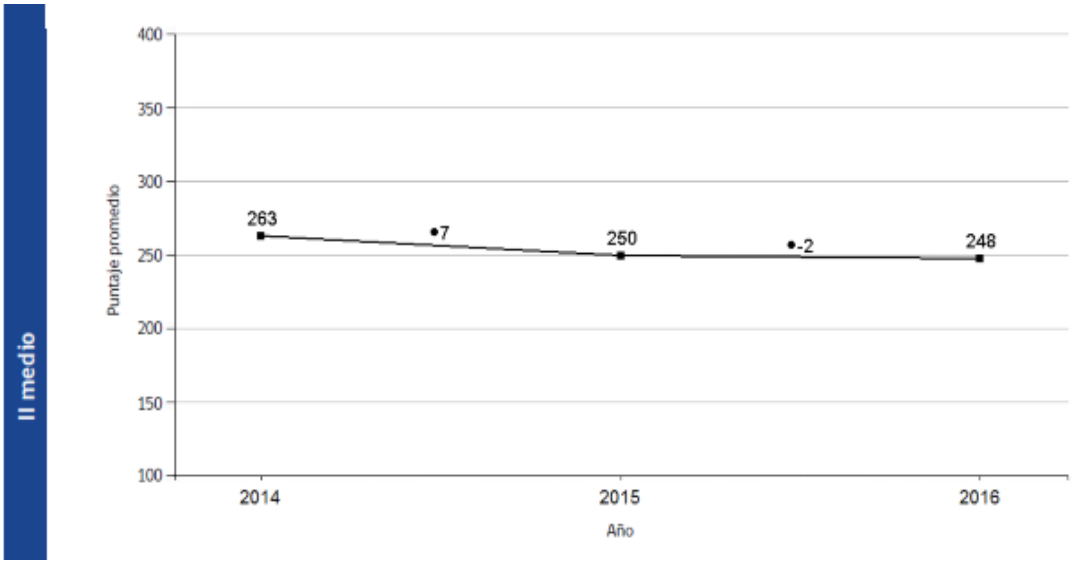


De acuerdo a la gráfica anterior los resultados SIMCE de Compresión Lectora de II° medio muestran un comportamiento con tendencia a la baja, donde los resultados más significativos se logran durante el periodo 2014 y caen drásticamente durante los siguientes dos años, obteniendo el año 2016 un baja considerable de 19 puntos en

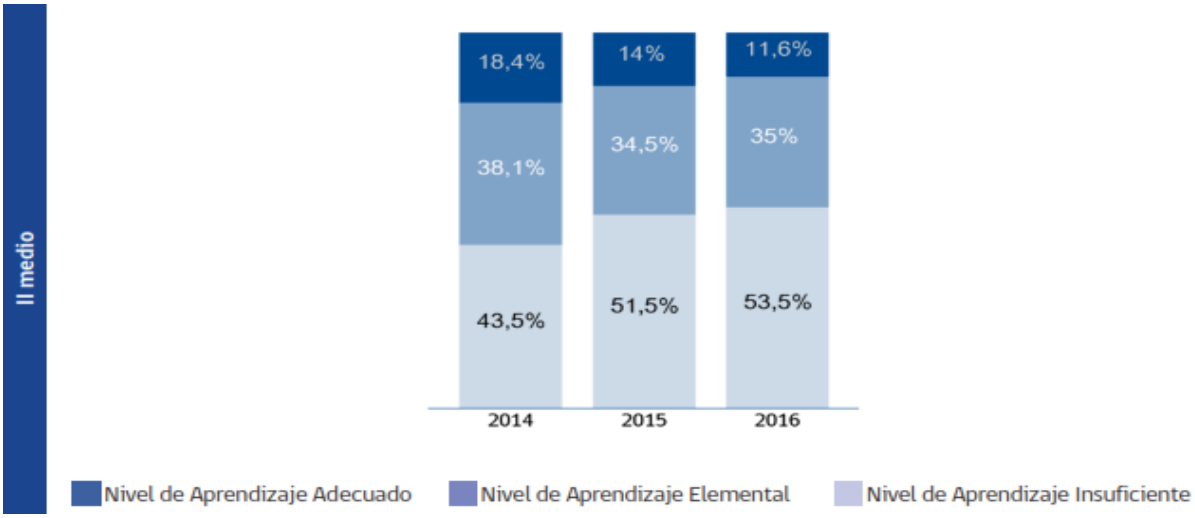
comparación al año más positivo que se aprecia en la tabla. En relación a los niveles de logro de aprendizaje que se obtienen durante los tres años mencionados se concentran en el nivel insuficiente, alcanzando durante el 2015 y 2016 los resultados más críticos debido a porcentajes que superan el 50%, respecto logros en los niveles elemental y adecuado existe una tendencia a la baja.

Se muestra un comportamiento fluctuante en términos de puntaje; sin embargo los niveles de aprendizaje insuficiente presentan una clara tendencia al aumento, esto implica que los estudiantes no logran demostrar efectivamente el manejo de habilidades, conocimientos y actitudes declaradas en el currículo para el curso mencionado.

Figura: Progresión histórica de puntajes SIMCE Matemáticas II° Medio



Fiigura: Progresión histórica de porcentajes de niveles de logro de aprendizaje en Matemática II° Medio.



La gráfica da cuenta que los puntajes SIMCE Matemática de II° Medio los que presentan una visible tendencia a la baja, lográndose un descenso más significativo y equivalente a 7 puntos entre el año 2014 y 2015; se obtienen resultados por debajo de la media nacional. Respeto a la progresión de los niveles de logro de aprendizaje obtenidos en dicha evaluación, podemos mencionar que existen estudiantes que lograr un nivel adecuado, sin embargo, señalamos que dicho porcentaje menor y además presenta una tendencia a la baja, en el nivel elemental los resultados son oscilantes, y en un estado más crítico se aprecia los estudiantes que alcanzan un nivel inicial, los cuales en los dos últimos periodos superan el 50%.

En razón a los bajos resultados obtenidos en los niveles de 6°, 8° básico y 2° medio, es que se toma como estrategia comunal la implementación de las Redes Pedagógicas por Asignatura. Con el fin de establecer que las escuelas deben comenzar a trabajar en colaboración a modo de redes de aprendizaje o comunidades profesionales de desarrollo, es que para el año presente la Ilustre Municipalidad de Ovalle a través de su Departamento de Educación Municipal, no solo apoyará el trabajo de las redes de Directores y Equipos Técnicos ya activas desde años anteriores, sino que auspiciará y patrocinará además la instalación e implementación de Redes Profesionales de Mejoramiento constituidas por profesores que imparten clases en nuestras unidades educativas en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias e Historia y Geografía.

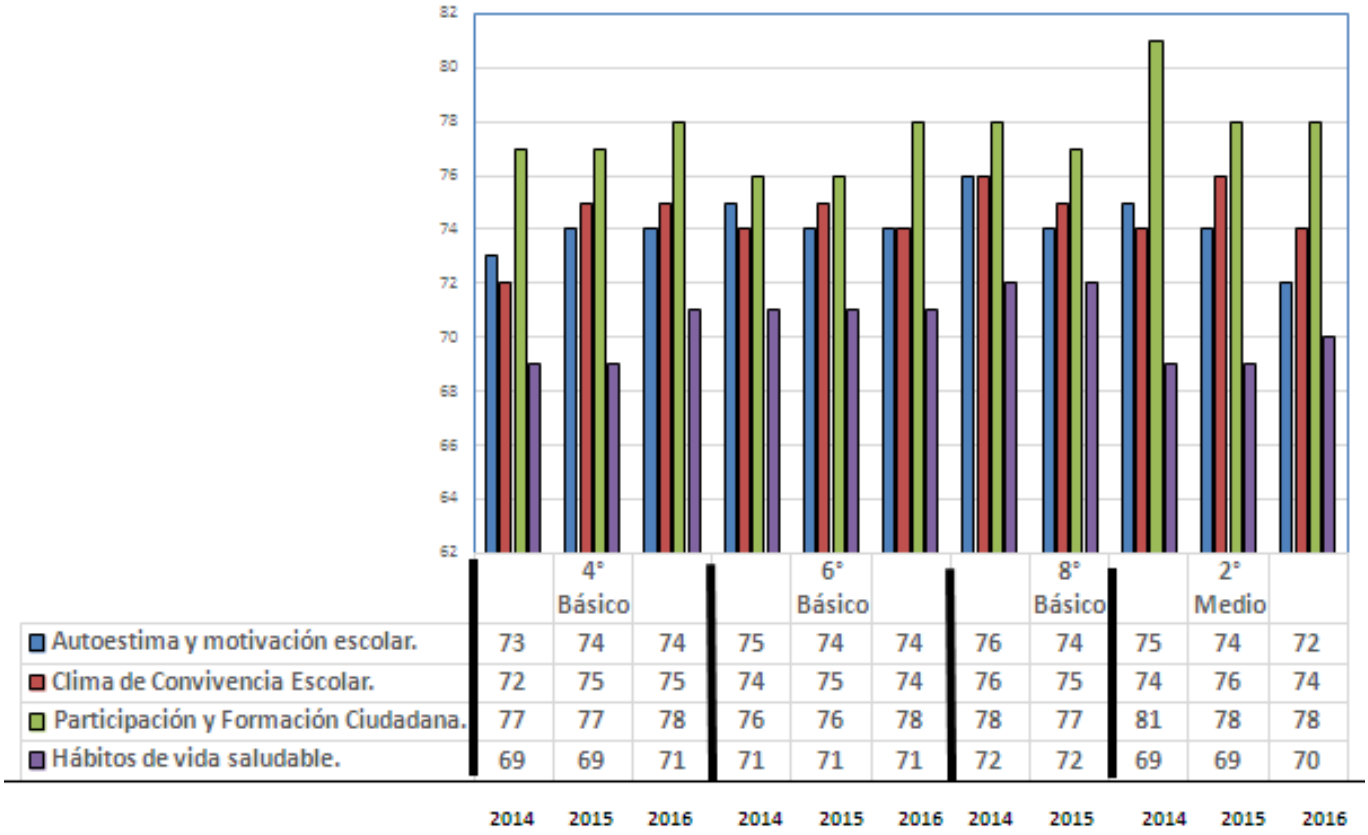
La constitución de redes docentes de mejoramiento, tendrá objetivos generales como propiciar espacios técnicos de articulación curricular de la enseñanza impartida por los establecimientos para mejorar los índices de aprendizaje e IDPS como equidad de género y calidad de la educación comunal en las asignaturas involucradas, compartir prácticas y técnicas de enseñanza –aprendizaje al interior del aula que nazcan de los mismos profesionales o desde entidades externas, elevar el nivel de logros de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles, elevar el desempeño académico en evaluaciones estandarizadas como SIMCE y PSU y fortalecer la labor y el desarrollo profesional docente.
La ventaja de establecer redes de trabajo docente, es que las innovaciones en la forma de enseñar y tratar el currículum nacerá desde los mismos profesionales que tienen contacto a diario con los niños, jóvenes y adultos alumnos de nuestra comuna, conociendo sus necesidades de primera fuente tanto educativas como sociales, así contribuyendo a la adaptación de las unidades educativas a los estilos cambiantes de aprendizaje ante las nuevas generaciones de cada año, contribuyendo a que la gestión de las escuelas no quede obsoleta y sea de alto impacto.

Es necesario mencionar además, que la constitución de las redes en cuestión, permitirá reforzar el desempeño académico comunal, ya que las estrategias de muchas organizaciones educativas se ha centrado en la importante necesidad de mejorar la convivencia escolar propiciando un clima escolar apto para el aprendizaje y también para el desarrollo profesional, por ende el siguiente paso, es reforzar ahora factores como la implementación y cobertura del currículum, potenciación de estudiantes descendidos pero además de los que presentan grandes competencias y técnicas de enseñanza que generen aprendizajes significativos y de alto nivel.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Es reconocido por el MINEDUC que el aprendizaje de los estudiantes es impactado por Indicadores de Desarrollo Personal y Social, asociados a autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable entre otros. La medición de estos indicadores se basa en una escala que tiene un rango de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100, un mayor logro en el indicador, esta medición tiene un valor de 33% de los resultados para el desempeño en la pruebas SIMCE.

A continuación se presentan un resumen de los resultados[4] obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna de Ovalle, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.



	4° Básico			6° Básico			8° Básico			2° Medio	
Autoestima y motivación escolar.	73	74	74	75	74	74	76	74	75	74	72
Clima de Convivencia Escolar.	72	75	75	74	75	74	76	75	74	76	74
Participación y Formación Ciudadana.	77	77	78	76	76	78	78	77	81	78	78
Hábitos de vida saludable.	69	69	71	71	71	71	72	72	69	69	70
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2014	2015	2016

Progresión de puntajes históricos Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Figura: Progresión de porcentaje por nivel de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social para 4° Básico 2016 a nivel comunal

[4]Ver anexo: Resultados SIMCE indicadores de desarrollo personal y social por establecimiento educacional

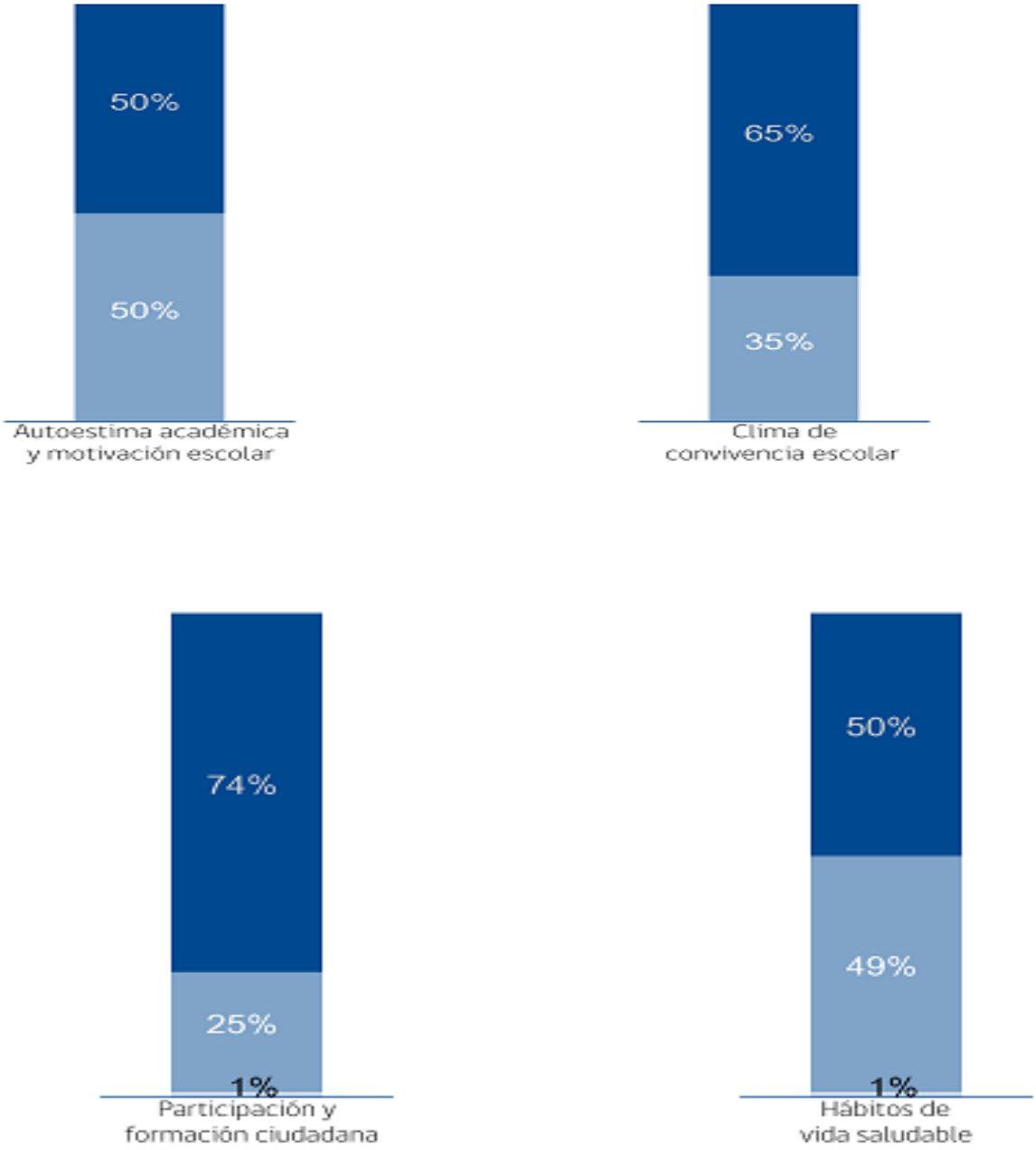


Figura: Porcentaje por nivel de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social para 6° Básico 2016 a nivel comunal.

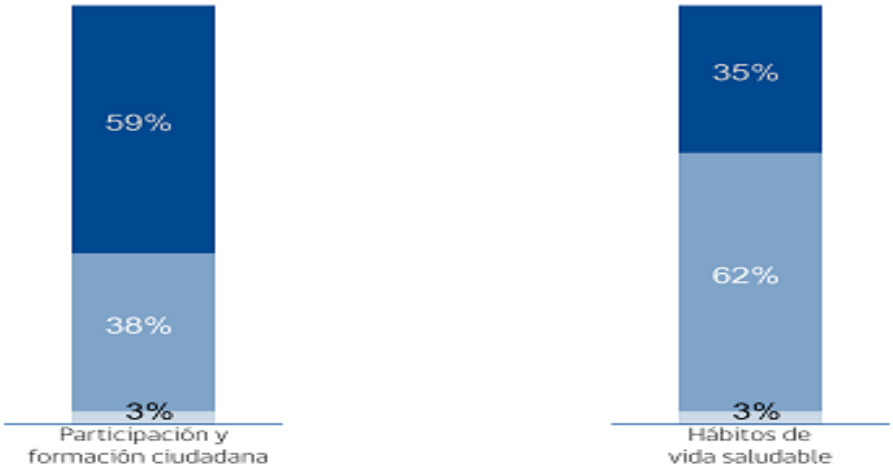
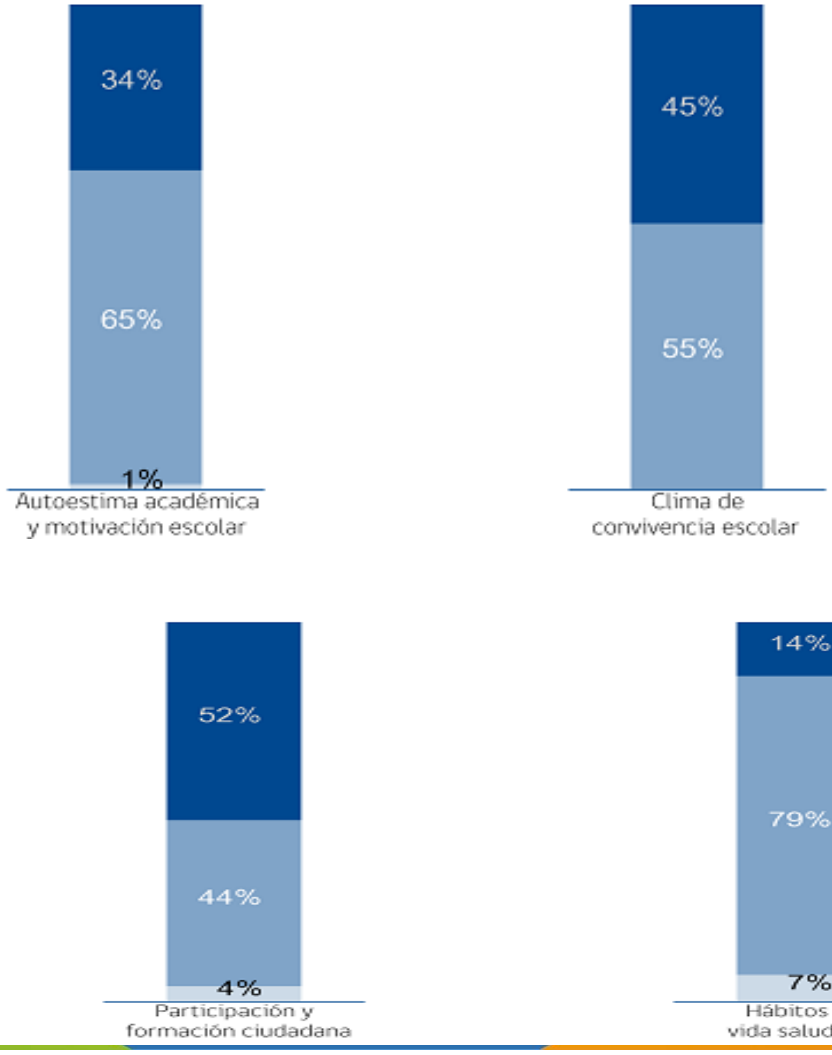


Figura: Porcentaje por nivel de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social para II° Medio 2016 a nivel comunal.



Los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social presentados anteriormente se encuentran entre nivel medio y alto, en coherencia con los niveles nacionales de establecimientos educacionales símiles.

La *Autoestima Académica y Motivación Escolar* influyen no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud, calidad de vida y nivel de bienestar general, el resultado comunal promedio de 74 obtenido en los últimos tres años por la comuna, demuestra que los establecimientos están preocupados de estos aspectos, contribuyendo a formar jóvenes que se aceptan con sus fortalezas y debilidades, que están dispuestos a esforzarse y tienen la confianza para emprender desafíos.

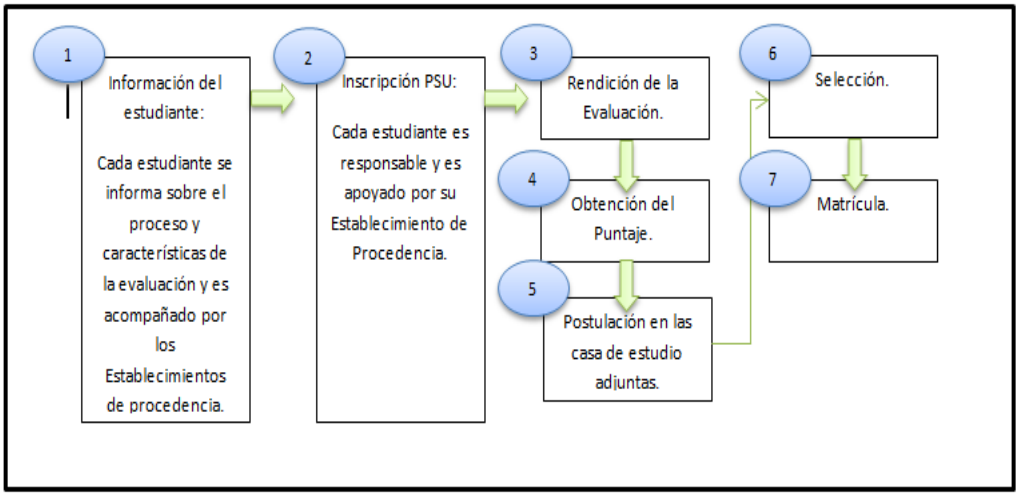
En cuanto *al Clima de convivencia escolar* el resultado promedio entre los años 2014 y 2016 de 74,5 demuestran la alta percepción que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del establecimiento, lo que impacta en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares, percibiendo un ambiente donde se aprende la relación con los demás, el valor de las diferencias, la solución de conflictos y el cuidado del entorno.

Por otro lado la *Participación y Formación Ciudadana,* con un promedio comunal de 78 para el periodo 2014 a 2015, evidencia que las instituciones educativas fomentan la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática. La participación y formación ciudadana es clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia.

Los resultados del indicador *Hábitos de Vida Saludable* para el periodo 2014 a 2016 se encuentra en 71, esto demuestra que, a pesar de que los establecimientos educacionales de la comuna promueven el desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuyendo, en términos generales, al desarrollo de una buena calidad de vida física y mental, así como la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad, es necesario fortalecer estas iniciativas involucrando aún más a las familias y comunidad.

Resultados PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU), es una evaluación estandarizada que desde el año 2004 rinden los estudiantes egresados de 4° Medio que desean continuar estudios profesionales en Educación Superior. La evaluación como tal, forma parte de un proceso nacional de selección, denominado Sistema Único de Admisión, para ingresar a la educación superior que está compuesto por las siguientes etapas según el esquema siguiente:

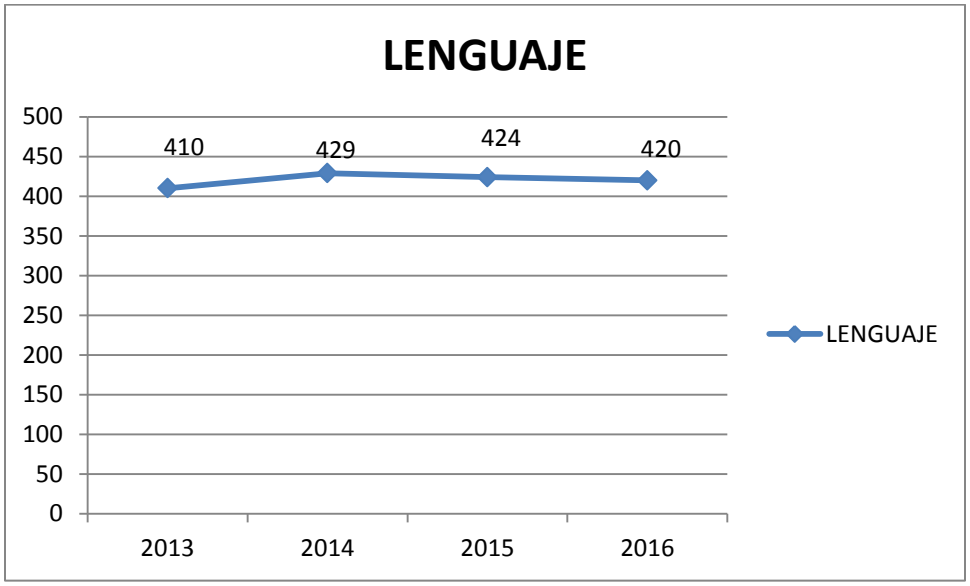


La evaluación está compuesto por dos exámenes de carácter obligatorio, Lenguaje y Comunicación y Matemática, y dos electivas: Ciencias (Biología, Física, Química integradas en un mismo instrumento) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Tabla: Puntajes históricos Prueba de Selección Universitaria Lenguaje y Matemática

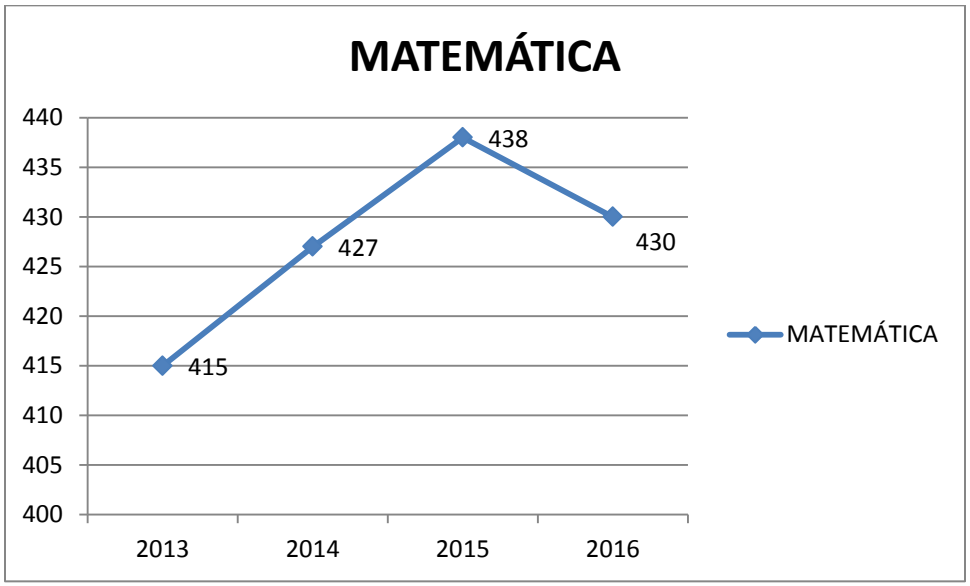
ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				MATEMÁTICA			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Centro de Educación Integral de Adultos Limarí	367	415	394	393	379	413	403	400
Liceo Politécnico de Ovalle	421	439	446	430	422	448	446	442
Liceo Técnico de Minería Raúl Silva Henríquez	372	389	412	415	377	401	423	417
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	493	502	533	550	486	496	517	548
Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	481	456	468	470	470	435	439	459
Liceo de Administración y Comercio El Ingenio	413	423	386	407	411	407	422	408
Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	365	439	394	328	387	421	456	343
Liceo Estela Ávila de Perry	370	369	383	365	392	395	408	425
TOTALES	410.25	429.05	424.26	420	415.5	427.02	438.32	430

Figura: Progresión histórica de puntajes de la Prueba de Selección Universitaria Lenguaje.



Los resultados comunales obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria de Lenguaje durante 4 periodos se encuentran por debajo del puntaje mínimo de postulación, siendo poco significativos, oscilantes y con tendencia a la baja.

Figura: Progresión histórica de puntajes de la Prueba de Selección Universitaria Matemática



Los resultados comunales de la Prueba de Selección Universitaria en Matemática son deficientes, aún cundo podemos señalar que los puntajes durante el periodo 2013 al 2015 van al alza, son poco significativos y además presentan durante el periodo 2016 una baja de 8 puntos en la evaluación propiamente tal.

Tabla: Resultados PSU, nivel Nacional y Comunal en los 4 tipos de evaluaciones a nivel Nacional y Lenguaje y Matemática a nivel Comunal según los últimos 4 años de evaluación[5]

Prueba	2013		2014		2015		2016	
	Nacional	*Comunal*	*Nacional*	*Comunal*	*Nacional*	*Comunal*	*Nacional*	*Comunal*
Lenguaje	487,9	410,3	488,4	429,0	488,6	424,3	436,9	420
Matemática	492,4	415,5	492,5	427,0	494,0	438,3	446.9	430
Historia	488,1		488,5		488,2			439
Ciencias	491,7		491,0		491,7			324

Los resultados obtenidos por los estudiantes de establecimientos municipalizados de la comuna de Ovalle, tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemática, están muy por debajo del promedio mínimo de postulación exigido (475 puntos). Ante los bajos resultados que se arrastran por años, es que como iniciativa municipal, se realiza desde el año 2015 la implementación de un Preuniversitario de preparación de Prueba de Selección Universitaria dirigido a los alumnos de 4º años medios provenientes de los liceos de dependencia municipal, enfocado en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, distribuido en 4 grupos de 25 estudiantes, alcanzando una cobertura de 100 estudiantes.

III.- DESEMPEÑO DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desarrollo Profesional Docente es un proceso formativo a cargo de Docente más, CPEIP-MINEDUC, que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de los dominios de competencias y la superación de tales profesionales, con el propósito de impactar de manera positiva en los aprendizajes de sus estudiantes.

Dicho proceso se evaluará por medio de un Portafolio de Evaluación Docente, por una autoevaluación, además de entrevista con un evaluador par y por ultimo por un informe de referencia de terceros, los que en conjunto con un instrumento de evaluación de

[5]Fuente, www.psu.demre.cl; archivos interno

conocimientos específicos y pedagógicos definirán el tramo en la carrea docente de los dichos profesionales.

Posterior a la etapa anteriormente señalada, cada docente evaluado recibe un informe individual de sus resultados que da cuenta de sus fortalezas y oportunidades de mejora en relación a su desempeño, los cuales describen a continuación:

- **Niveles de desempeño Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

- **Niveles de desempeño Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

- **Niveles de desempeño Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

- **Niveles de desempeño Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

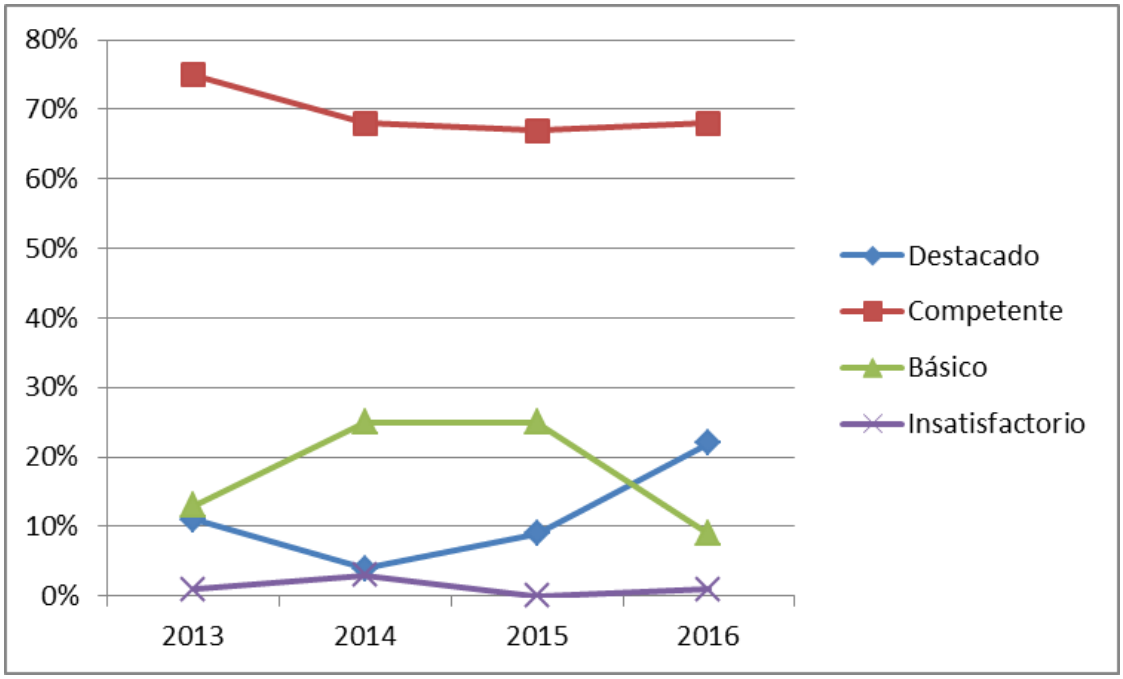
Además, se establece la creación de **Planes de Superación Profesional** que benefician a los docentes que resultan evaluados con un desempeño **insatisfactorio o básico**.
De los docentes que trabajan actualmente en nuestros establecimientos educacionales municipales, 707 han sido evaluados, lo que corresponde a un 74% de profesionales de la comuna. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 14% obtuvo el nivel Destacado,
- 75% obtuvo el nivel Competente,
- 11% obtuvo el nivel Básico,
- 1% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Progresión de porcentaje histórico de desempeño en la Evaluación Docente.

Niveles de Desempeño	2013 se evaluaron **216** profesionales	2014 se evaluaron **116** profesionales	2015 se evaluaron **126** profesionales	2016 se evaluaron **246** profesionales
Destacado	**11%**	**4%**	**9%**	**22%**
Competente	**75%**	**68%**	**67%**	**68%**
Básico	**13%**	**25%**	**25%**	**9%**
Insatisfactorio	**1%**	**3%**	**0%**	**1%**

Figura: Progresión de porcentaje histórico de desempeño en la Evaluación Docente



Según la gráfica histórica de evaluación docente, podemos señalar que el mejor desempeño obtenido por parte de los profesionales de la comuna se observan en el año 2016, siendo este periodo el que concentra mayor porcentaje de educadores en el nivel **"Destacado",** en comparación a los años anteriores, donde también se disminuye favorablemente la presencia de docentes en los niveles "Básico" e "Insatisfactorio"; en relación a nivel "Competente" los resultados se tornan fluctuantes durante los 4 periodos, pero más relevante aun, dicho nivel contiene el mayor porcentaje de docentes evaluados.

IV. INICIATIVAS DE MEJORA

La Unidad Técnico Pedagógica en su afán de mejora continua, ha impulsado distintas iniciativas de apoyo a todos sus estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna. A través de estrategias propias de esta administración, entre las cuales se encuentran las siguientes:

a) Asesoría Directa Técnico Pedagógica

La modalidad de asesoría impulsada por el Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo potenciar las capacidades técnicas de los equipos de gestión de las unidades educativas y sus respectivas comunidades escolares, a través de asesoría técnica con foco en las dimensiones del modelo de gestión educativa, con el propósito de fortalecer procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales municipales.

Respecto al párrafo anterior, esta modalidad se ejecuta por medio de duplas técnicas pertenecientes a la UTP DEM, conformadas por un Coordinador Pedagógico y un Coordinador de Convivencia escolar, los cuales en conjunto prestan asesoría territorial basadas en las políticas educacionales vigentes tales como los Estándares Indicativos de Desempeño, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Decreto 170, Orientaciones del PME, legislaciones educativas relacionadas, Marcos de la Buena Enseñanza y la Buena Dirección, entre otros.

La dupla técnica brinda asesoría en el ciclo de mejoramiento continuo de la gestión abordando los componentes de los Planes de Mejoramiento Educativo, Planes exigidos por Normativa, Programa de Integración escolar, entre otros, en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales, tanto en jornadas de trabajo por establecimientos educacionales, como en redes de mejoramiento educativo.

En el siguiente cuadro se da a conocer los establecimientos educacionales asesorados, la cantidad de visitas realizas y la dupla técnica que acompañó este proceso:

Red de Mejoramiento Educativo-RME	N° establecimientos educacionales	N° total visitas de dupla técnica (modalidad red - directa)
N° 1: Escuelas básicas polidocentes rurales.	10	71
N° 2: Escuelas básicas polidocentes rurales.	12	107
N° 3: Escuelas básicas polidocentes urbanas.	10	109
N° 4: Escuelas básicas polidocentes urbanas.	6	38
N° 5: Liceos y Establecimientos urbanos.	8	94
Red Microcentro Establecimientos con aulas multigrado (1° a 6°)	35	20
Total de visitas realizadas[6]	439	

b) Asesoría en Redes de Mejoramiento Educativo

Considerando las necesidades de formar redes de aprendizajes entre nuestros establecimientos educacionales es que el departamento de educación municipal define como una estrategia comunal "las Redes de Mejoramiento Educativo", con el objetivo de fomentar los espacios de trabajo colaborativo en directo beneficio del desarrollo integral de los y las estudiantes de nuestra comuna.

Se concibe las Redes de Mejoramiento Educativo como una propuesta que explora la riqueza profesional implicando formar grupos colaborativos que trabajen en equipo y lideren propuestas de gestión escolar, rescatando su condición de interlocutores válidos generados de procesos de desarrollo educativo. Además, facilita que los actores involucrados reflexionen, discutan, diseñen y evalúen propuestas de trabajo en el marco del modelo de gestión escolar en concordancia con los instrumentos institucionales de los establecimientos educacionales que la componen.

Las Redes de Mejoramiento Educativo que están presente en nuestra comuna son:

[6] Las visitas son registradas

- Red de Directores (as).
- Red de Inspectores (as) Generales.
- Red de Jefes (as) Técnicos.
- Red de Evaluadores (as).
- Red de Orientadores (as).
- Red de escuelas multigrado “Microcentros”.
- Red N°1 de escuelas rurales.
- Red N°2 de escuelas rurales.
- Red CRA “Centros de Recursos para el Aprendizaje”.
- Red de Profesores de Inglés.

El apoyo técnico pedagógico que proporciona el Departamento de Educación Municipal corresponde a dos formas, en las Redes de Directivas y equipos de gestión de los establecimientos, en un acompañamiento más bien consultivo y de apoyo a la gestión y organización que ellas ya tienen, sin embargo las que funcionan en modalidad de redes de mejoramiento, el apoyo del equipo DEM responde a un proceso de mediación que promueve la interacción entre profesionales con foco en los procesos pedagógicos e institucionales y su impacto en el logro de los aprendizajes de todos y todas los y las estudiantes y la autonomía progresiva de estas redes, mediante espacios planificados e intencionados, que permita el trabajo colaborativo entre los diferentes actores que componen las comunidades educativas municipales. Este apoyo técnico es realizado por las duplas técnicas de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal

c) Estrategias para la Inclusión Educativa

Aulas Kinésicas

Dentro de las estrategias inclusivas y de atención a la diversidad, del Programa de Integración Municipal se encuentra el Área kinésica, conformado por un equipo de kinesiólogos y técnicos en educación especial, que trabajan colaborativamente como parte del equipo multidisciplinario de los establecimientos educacionales, focalizando su intervención en todos aquellos niños, niñas y jóvenes que requieran de aquel apoyo específico para progresar en el sistema educativo.

En el año 2017 contamos con 3 aulas kinésicas funcionando en nuestros establecimientos educacionales: Colegio Fray Jorge, José Tomás Ovalle y Antonio Tirado Lanas, conformadas por 4 kinesiólogos, 1 Educadora Diferencial y 1 Técnico en Educación Especial. Además, se

cuenta con dos transportes municipales gratuitos para los y las estudiantes y sus padres, facilitando su traslado desde las salas kinésicas a sus establecimientos y viceversa.

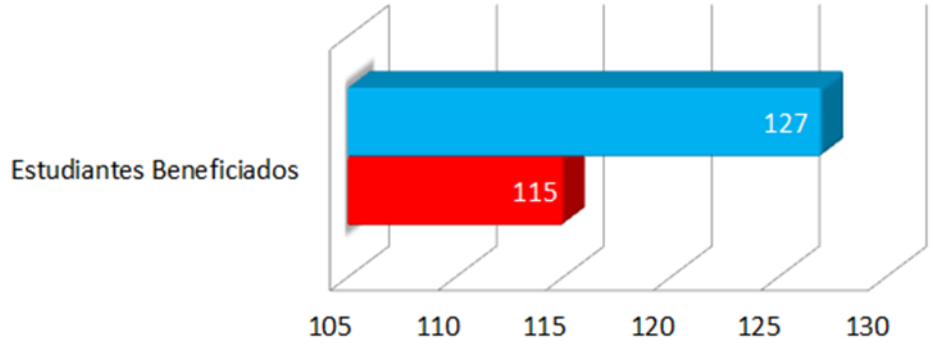
El apoyo consiste en una intervención semanal individual, con una hora de duración, durante todo el período escolar. Abarcando la discapacidad motora, retraso en el desarrollo psicomotor y dificultades en el procesamiento sensorial, asociados a un diagnóstico descrito en el Decreto N° 170.

Nuestras aulas kinésicas permiten que el kinesiólogo intervenga y rehabilita en un espacio amigable, llamativo, acogedor y novedoso, dentro del contexto educativo, ajeno a lo que significa para un/a niño/a una intervención terapéutica en un ambiente distinto como hospitales, consultorios u otros centros. La terapia se realiza en un ambiente escolar y social conocido, utilizando actividades lúdicas, con un propósito educador y rehabilitador, mejorando condiciones físicas, cognitivas, sensoriales y psicosociales del estudiante.

ESTUDIANTES INTERVENIDOS POR EL ÁREA KINÉSICA

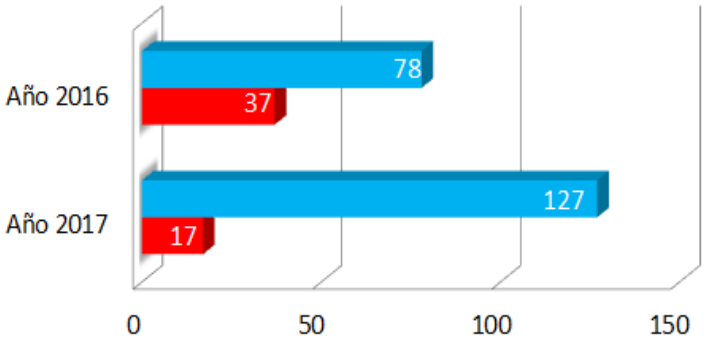
Año 2016	Año 2017
A) 115 estudiantes intervenidos	A) 127 estudiantes intervenidos
B) 23 establecimientos educacionales apoyados	B) 27 establecimientos educacionales apoyados
C) 37 altas kinésicas, lo que se traduce en un 37.17 %	C) 17 altas kinésicas, lo que se traduce en un 13.38%
D) 28 sesiones anuales por estudiante (promedio)	D) 28 sesiones anuales por estudiante (promedio)
E) 3.220 sesiones anuales realizadas	E) 3.429 sesiones anuales realizadas
F) 2 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas kinésicas y viceversa	F) 2 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas kinésicas y viceversa

Estudiantes Intervenidos Área Kinésica 2017



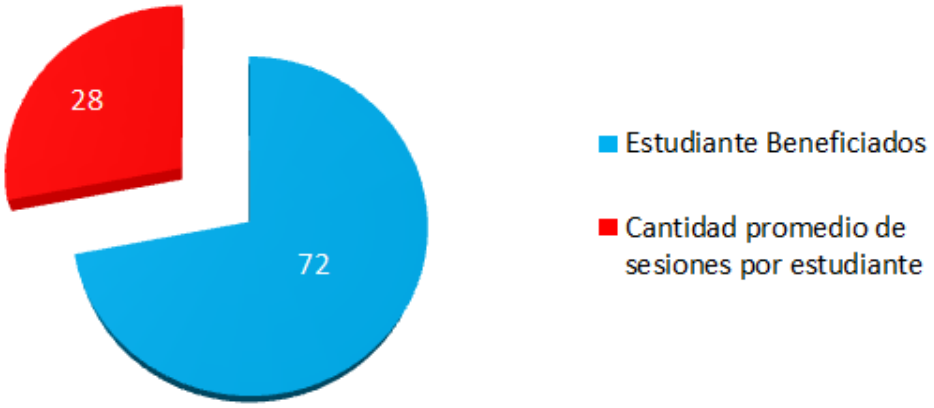
	Estudiantes Beneficiados
Año 2017	127
Año 2016	115

Balance Estadístico altas Kinésicas 2017



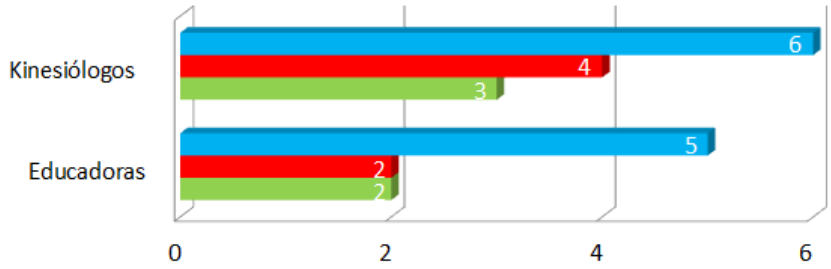
	Año 2017	Año 2016
Alumnos que Continuan	127	78
Altas Kinésicas	17	37

Estudiantes y sesiones por alumno año 2017

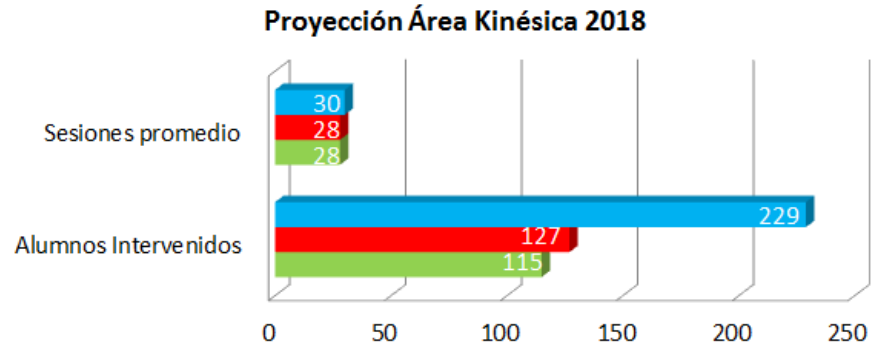


PROYECCIÓN AÑO 2018 – AULAS KINÉSICAS
229 estudiantes intervenidos
Pertenecientes a 34 establecimientos educacionales
04 aulas kinésicas (Fray Jorge, Antonio Tirado Lanas, GERV, José Tomás Ovalle)
06 kinesiólogos
01 Educadora Diferencial
03 psicopedagogas
Conformación de las duplas kinésico-Educativas.

Balance Equipo Área Kinésica 2018



	Educadoras	Kinesiólogos
2018	5	6
2017	2	4
2016	2	3

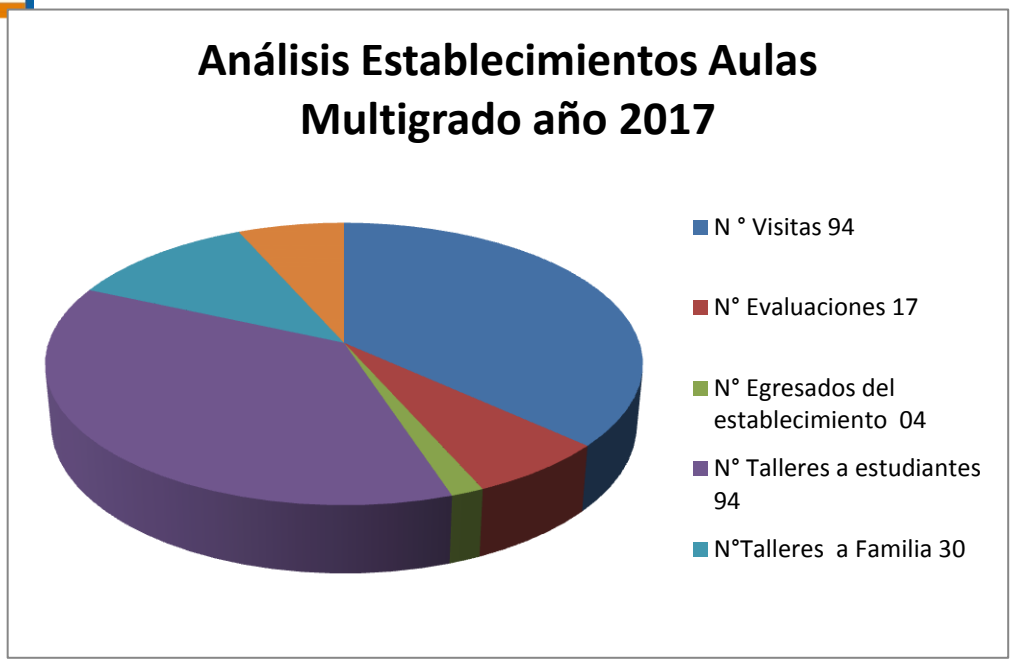


	Alumnos Intervenidos	Sesiones promedio
2018	229	30
2017	127	28
2016	115	28

Programa de apoyo a las aulas multigrado

En el marco de los estándares educativos específicamente en la dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes el equipo identifica vacíos y dificultades en el aprendizaje, el Departamento de Educación sigue aplicando evaluaciones Psicopedagógicas con el fin de reconocer habilidades, destrezas y falencias de los alumnos este año se evalúan a 17 estudiantes de establecimientos con aulas multigrado , para los cuales se realiza su respectivo informe Psicopedagogo, cuales 4 de estos alumnos egresan del establecimiento educacional con su evaluación respectiva de la mano a este trabajo. Se ejecutan 17 intervenciones con material concreto y didáctico para el apoyo de los estudiantes, dando paso a instancias de aprendizaje lúdico con los estudiantes generando instancias de participación y manipulación de material e incentivando hacia el estudio. Con el fin de potenciar a los estudiantes en sus diferentes habilidades se ejecutaron 94 talleres acerca del concepto de Habilidades Comunicativas que permitirá participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación.

Se persigue identificar a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementar mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar, se trabaja con las familias de los estudiantes mediante talleres psicoeducativos en los que se persigue entregar herramientas a los padres y apoderados que permitan desarrollar habilidades sociales, además de resaltar la importancia de la educación y las consecuencias de la deserción escolar, destacando la relevancia de su participación activa en el proceso educativo de sus hijos.


Análisis Establecimientos Aulas Multigrado año 2017
N ° Visitas 94
N° Evaluaciones 17
N° Egresados del establecimiento 04
N° Talleres a estudiantes 94
N°Talleres a Familia 30

d) Plan de Desarrollo Profesional Docente

<table>
<tr><th>CAPACITACIÓN</th><th>DIRIGIDO</th></tr>
<tr><td>GESTIÓN DE UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS PARA EQUIPOS UTP</td><td>Jefes Técnicos y Evaluadores</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td>REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>EIDOS SPA</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>Instancia de capacitación orientada al fortalecimiento de la gestión educativa de los jefes técnicos y evaluadores de los establecimientos educacionales, a través del análisis de prácticas, procedimientos e instrumentos técnicos que propicien la mejoras de las prácticas institucionales.</td></tr>
</table>

MONTO	FINANCIAMIENTO	PERIODO
$ 33.250.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	Enero 2017

<table>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td>DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td>ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA DIRECTIVOS Y UNIDADES TECNICAS PEDAGOGICAS</td><td>Directores, Jefes de UTP y Evaluadores de establecimientos Educacionales Municipales</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td>REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>Centro de Investigación A.C.B.I.E.</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>A partir del aprender – haciendo, basado en experiencias prácticas, los profesionales logran reflexionar sobre la importancia de la planificación del instrumento de evaluación y su vinculación con la interpretación e implementación de los programas de estudio.</td></tr>
</table>

MONTO	FINANCIAMIENTO	PERIODO
$ 20.765.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	II semestre Noviembre- Diciembre 2017

<table>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td colspan="2">DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td>DISEÑO DE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS TIPO PRUEBAS OBJETIVAS</td><td colspan="2">Docente de Establecimiento Educacional</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td colspan="2">REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>Centro de Investigación A.C.B.I.E.</td><td colspan="2" rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>La capacitación se concentró en el ámbito de los procesos evaluativos de los docentes, comprendiendo aspectos como el análisis de las prácticas de evaluación, alineación curricular, reactivos de las pruebas e indicadores de evaluación, entre otros temas referidos a la evaluación de los aprendizajes.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>MONTO</td><td>FINANCIAMIENTO</td><td>PERIODO</td></tr>
<tr><td>$ 3.500.000</td><td>Subvención Escolar Preferencial SEP</td><td>II semestre
Octubre a Diciembre 2017</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td colspan="2">DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td>ASESORÍA TÉCNICA PARA DOCENTES EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</td><td colspan="2">Docentes de la asignatura de lenguaje y Comunicación</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td colspan="2">REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>Docente Alejandra Torrejón Vergara</td><td colspan="2" rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>La capacitación tiene por objetivo potenciar las competencias técnicas de los profesionales del establecimiento educacional, en relación a metodologías, didácticas e implementación curricular en la asignatura de lenguaje y comunicación de primer y segundo ciclo básico.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>MONTO</td><td>FINANCIAMIENTO</td><td>PERIODO</td></tr>
<tr><td>$ 4.100.000</td><td>Subvención Escolar Preferencial SEP</td><td>II Semestre
Octubre a Diciembre 2017</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td colspan="2">DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td>HABILIDADES DEL PENSAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE</td><td colspan="2">Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td colspan="2">REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>APTUS Chile</td><td colspan="2" rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>Capacitación docente que impartió técnicas de enseñanza para desarrollar habilidades cognitivas de nivel superior del siglo XXI, para lograr que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias relacionadas con el pensamiento profundo para el desarrollo de habilidades.</td></tr>
<tr><td>MONTO</td><td>FINANCIAMIENTO</td><td>PERIODO</td></tr>
<tr><td>$ 9.904.098</td><td>Subvención Escolar Preferencial
SEP</td><td>II Semestre
Octubre 2017</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td colspan="2">DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td>CURSO GENERAL DE DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE</td><td colspan="2">Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td colspan="2">REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>APTUS Chile</td><td colspan="2" rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>La capacitación se plantea como objetivo que los profesores apliquen estrategias de enseñanza de habilidades del pensamiento, con el fin de desarrollar en sus estudiantes el logro de aprendizajes significativos y profundos.</td></tr>
<tr><td>MONTO</td><td>FINANCIAMIENTO</td><td>PERIODO</td></tr>
<tr><td>$ 7.586.117</td><td>Subvención Escolar Preferencial
SEP</td><td>II Semestre
Diciembre 2017</td></tr>
</table>

CAPACITACIÓN	DIRIGIDO
APORTES DE LAS NEUROCIENCIAS PARA POTENCIAR LA PRACTICA PEDAGOGICA	Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales
IMPARTIDO	**REGISTRO VISUAL**
CEREBRUM	
DESCRIPCIÓN	
La capacitación proyecto la valoración como docentes de los aportes de la neurociencia educacional al desempeño de las metodologías de enseñanza del profesorado, a través de una formación interdisciplinaria que le permita potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.	

MONTO	FINANCIAMIENTO	PERIODO
$ 4.000.000	Subvención Escolar Preferencial SEP	II Semestre Octubre 2017

<table>
<tr><td colspan="2">CAPACITACIÓN</td><td colspan="2">DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td colspan="2">CAPACITACIÓN EN CLIMA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN EN CONFLICTOS EN ADOLECENTES</td><td colspan="2">Asistentes de la Educación de establecimientos educacionales municipales</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPARTIDO</td><td colspan="2">REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">FOCUS LTDA</td><td colspan="2" rowspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Entregar herramientas a los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales para la adecuada gestión de conflictos, con el fin de favorecer un clima social escolar positivo y así propiciar el aprendizaje de los estudiantes.</td></tr>
<tr><td>MONTO</td><td>FINANCIAMIENTO</td><td colspan="2">PERIODO</td></tr>
<tr><td>$ 34.000.000</td><td>Fondo de Apoyo a la Educación Pública
FAEP</td><td colspan="2">II Semestre 2018</td></tr>
</table>

CAPACITACIÓN	DIRIGIDO
PLANES DE SUPERACIÓN PERSONAL	Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales
IMPARTIDO	**REGISTRO VISUAL**
Consultora BAOBA	
DESCRIPCIÓN	
Capacitación orientada a establecer acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de docentes que requieren mejorar sus desempeños, después de recibir el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente	

MONTO	FINANCIAMIENTO	PERIODO
$ 4.980.000	Planes de superación Profesional	II Semestre 2017

<table>
<tr><td>CAPACITACIÓN</td><td colspan="2">DIRIGIDO</td></tr>
<tr><td>INTELIGENCIAS MULTIPLES Y NEUROCIENCIAS EDUCATIVAS</td><td colspan="2">Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales</td></tr>
<tr><td>IMPARTIDO</td><td colspan="2">REGISTRO VISUAL</td></tr>
<tr><td>Integrados Capacitaciones LTDA</td><td colspan="2" rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>Entregar estrategias y herramientas educativas a los docentes, que les permita favorecer el proceso enseñanza- aprendizaje, comprendiendo las potencialidades que tiene la neurociencia y su utilización en el ámbito educacional.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>MONTO</td><td>FINANCIAMIENTO</td><td>PERIODO</td></tr>
<tr><td>$ 5.303.250</td><td>Subvención Escolar Preferencial
SEP</td><td>II Semestre
Noviembre2017</td></tr>
</table>

CAPACITACIÓN	DIRIGIDO
COBERTURA CURRICULAR	Docentes de Establecimientos Educacionales Municipales
IMPARTIDO	**REGISTRO VISUAL**
EIDOS SPA	
DESCRIPCIÓN	
Proceso de análisis reflexivo y dialógico que se propuso como objetivo estimar el nivel de desarrollo y profundidad alcanzado de la cobertura curricular para los niveles de estudio relacionando aspectos tales como: curriculum, objetivos de aprendizaje, indicadores, habilidades, progresión entre otras.	

MONTO	FINANCIAMIENTO	PERIODO
$ 32.800.000	Subvención escolar preferencial SEP	II Semestre Julio 2017

GESTIÓN 2017: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Como Departamento entendemos la gestión de personal como el conjunto de políticas, procedimientos y prácticas que se implementan para generar condiciones a los establecimientos educacionales municipales de la comuna para que cuenten con equipos docentes y asistentes calificados para dar cumplimiento a cada proyecto educativo conforme a sus necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

La unidad de Recursos Humanos tiene como objetivo estratégico: ***"Fortalecer los procedimientos de gestión de recurso humano a través de la articulación efectiva entre el DEM y los establecimientos, para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada Institución."***

Gestionar el personal competente a todos los establecimientos y unidades del DEM por medio de procedimientos transparentes y efectivos de selección, contratación, evaluación, desvinculación y perfeccionamiento para elevar la calidad educacional de la comuna, con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional por medio de un ordenamiento.

El contexto actual de la reforma educacional, viene a condicionar y modificar fuertemente los requerimientos de personas contratadas en los establecimientos educacionales de administración municipal. Por una parte unos años atrás se inició el programa de incentivo al retiro, que viene a mejorar las condiciones económicas con que se retiran los docentes y por esa vía se ha estimulado su salida del servicio. Esto ha reemplazado en algunos casos a profesores de mayor edad por profesores más jóvenes, y en otros casos los retiros han sido sin reemplazo.

Tabla: Retiro de Personal

Personal de establecimientos educacionales acogidos a retiro	
Personal Establecimientos Educacionales	51

En contraposición se viene recomendando cumplir con las condiciones de calidad, al alero del fortalecimiento de la educación pública, y entre ellas, que son 21 en total, 3 son de responsabilidad costo de los sostenedores. Estas 3 condiciones, ineludiblemente han significado costos adicionales en esta comuna como en otras del país, generándose la incorporación de profesionales para encargado de convivencia de jornada completa, asistentes de la educación y duplas psicosociales.

En los equipos de trabajo al interior del Departamento de Educación de Ovalle, se han realizado ajustes que buscan mejorar y modernizar la gestión, con fuerte acento en mejorar los equipos de apoyo a establecimientos educacionales desde la UTP del Departamento. Así mismo el área de administración y finanzas está llevando adelante su proceso de reordenamiento, con importantes resultados inmediatos en la gestión financiera y contable.

La dotación docente del DEM Ovalle, se encuentra afecta por lo establecido en el Artículo N°26 del DFL. N°1 de fecha 22 de enero de 1997 el que fue modificado por la Ley 20.501 de fecha 26 de febrero de 2011.

La dotación docente para del año lectivo 2017 dio cuenta de la carga horaria realizada el año anterior. Dicho estudio se encuentra basado en el análisis de la necesidad de horas de los planes y programas de estudios y en las horas contratadas por cada establecimiento educativo, las cuales se encuentran regidas por el DFL N°1 de fecha 22 de enero de 1997, en el párrafo V artículos 68, 69 y 69 bis.

La dotación de Asistentes de la Educación vigente fue compuesta por un total de 1160 funcionarios distribuidos en: nocheros, vigilantes, auxiliares de servicio, porteros, administrativos, inspectores, paradocentes, secretarios/as, monitores, sicólogos, fonoaudiólogo, asistente social, asistentes de aula, psicopedagogo.

Tabla: Resumen Dotación General

Personal Establecimientos Educacionales	
Personal docente	1188
Personal asistente de la educación	1160
TOTAL	2348

El Departamento de Educación Municipal, el equipo de trabajo está integrado por 97 funcionarios y se organiza a través de tres áreas fundamentales, Unidad Técnico Pedagógica, Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Administración y Finanzas.

La Planta del sector educación es de carácter Comunal, siendo todos los trabajadores independientemente de su calidad contractual, trabajadores del Sostenedor. Pudiendo ser trasladados de unidad para el buen funcionamiento del sistema educacional, sin significar esto menoscabo laboral ni personal.

GESTIÓN 2017: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. Siendo la gestión de recursos clave para el funcionamiento de los establecimientos, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa.

La Unidad de Administración y Finanzas trabaja bajo el siguiente objetivo estratégico: ***"Fortalecer el uso efectivo de los recursos financieros por medio de una administración eficiente para mantener un gasto equilibrado de acuerdo a la normativa vigente."***

a) Ingresos y Egresos

Los recursos que administra:

Subvención de Escolaridad o subvención base

Constituye un sistema de financiamiento público que se realiza a través de un pago mensual al Departamento de Educación. La subvención escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquélla, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.

Subvención de Internado

Es una subvención que se paga a los Establecimientos Educacionales, para el alojamiento y alimentación de alumnas y alumnos internos. Permite la atención educacional a estudiantes con problemas de acceso, sea por movilización o distancia territorial.

Subvención Educacional Pro-Retención

El Estado paga un monto anual a los alumnos que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional que nos llega como sostenedor es por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvulario, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta 4 año de enseñanza media en 2017.

Para percibir estos recursos, la Ilustre Municipalidad de Ovalle firmó un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios /preferentes, con acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico. El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que administra el Departamento de Educación donde se atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento

Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento que percibimos para los establecimientos de educación gratuita, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza, habiéndose agregado también un monto anual por alumna o alumna interno atendido.

Programa de Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte actualmente en 48 establecimientos que administra el departamento de educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública

FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión del Departamento de Educación en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión

escolar, donde la Ilustre municipalidad de Ovalle firma un convenio, siendo rendidos mensualmente estos recursos. Dentro de sus iniciativas los años 2016 - 2017 fue pagar la deuda de asignación de perfeccionamiento a más de 250 docentes.

Movámonos por la Educación Pública

Es una rama del FAEP 2017, en la que la comunidad educativa, desde su Consejo Escolar, define los proyectos que permitan mejorar algún aspecto relevante para potenciar el aprendizaje y trayectorias educativas de sus estudiantes. Con recursos que serán provistos por el Ministerio de Educación.

Figura: Detalle Principales Ingresos

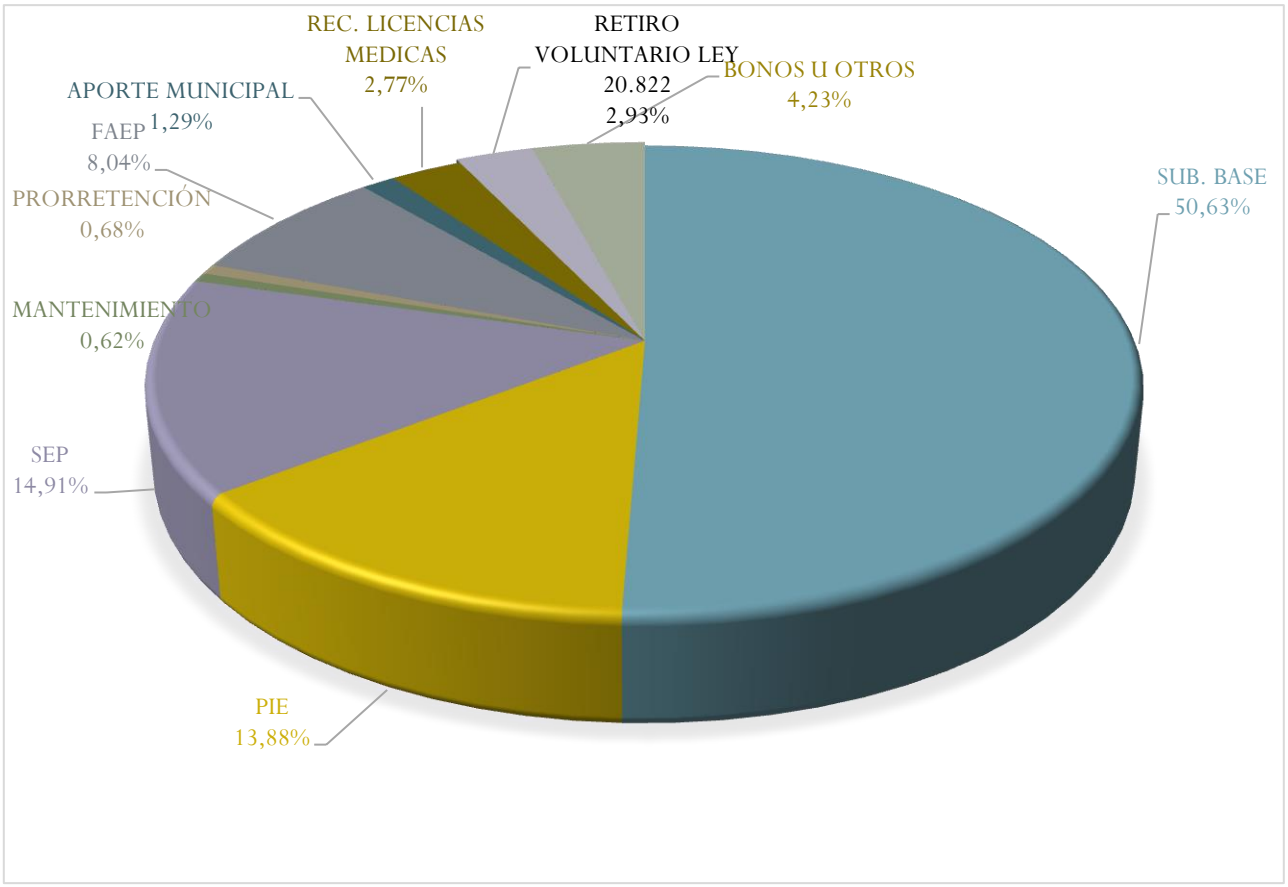


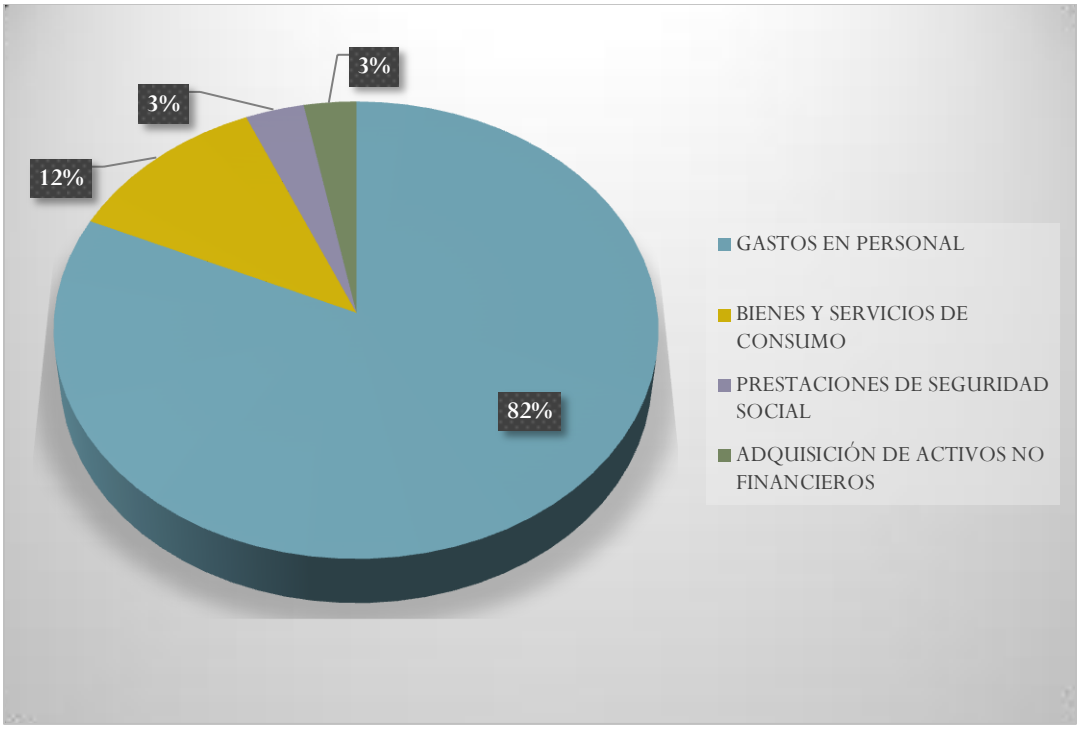
Tabla: Ingresos Presupuestarios Percibidos

Ingresos	Monto (M$)	%
Transferencias corrientes	29,745,088	96.18
Otros ingresos corrientes	884,793	2.86
Transferencias para gasto de capital	295,345	0.96
Total Ingresos	30,925,226	100

Principales Egresos del Departamento de Educación

El principal gasto que el DEM tiene es el pago en remuneraciones ya que maneja una dotación de 2.348 personas aproximadamente. Todas estas subvenciones están relacionadas por la cantidad de estudiantes que el establecimiento mantiene matriculados y la vez con las contrataciones que pueden realizar.

Tabla: Resumen de los principales egresos financieros

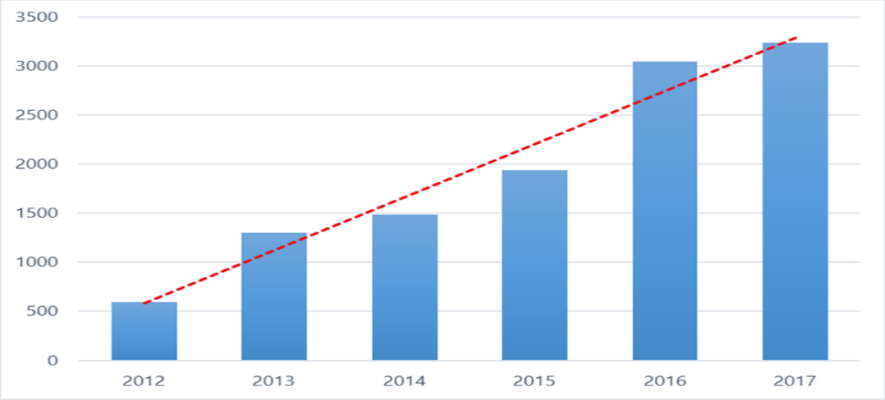


b) Adquisición de Recursos, Materiales y Contrataciones de Servicios

La unidad de Adquisiciones, establece las metodologías y procedimientos para la compra de bienes y contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las funciones y satisfacer necesidades de todas las áreas del Departamento de Educación y sus Establecimientos Educacionales dependientes, es decir, todas las contrataciones y adquisiciones regulados por la ley de compra públicas N° 19.886.

El trabajo que realiza la Sección de Adquisiciones en el transcurso de cada año sigue marcadamente 2 líneas de acción, las cuales son: ejecución de los requerimientos mediante los financiamientos de distintas subvenciones y la concreción de proyectos.

Figura: Evolución de transacciones concretadas por sección Adquisiciones DEM Ovalle



Fuente: Elaboración Propia. (Datos extraídos de www.chilecompras.cl)

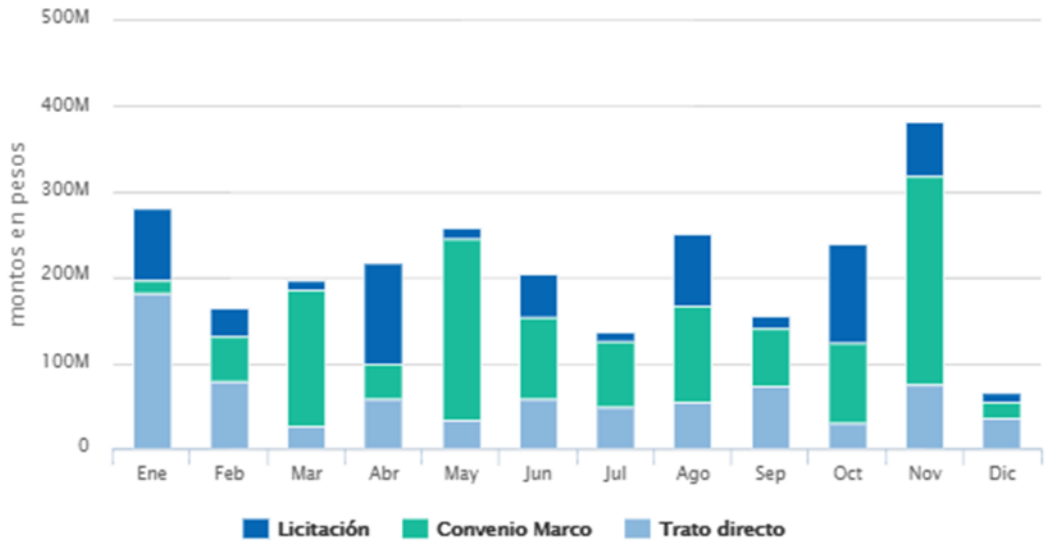
En el gráfico N°1 se puede observar la evolución en la cantidad de requerimientos a los que atiende anualmente la Sección de Adquisiciones. En relación a las transacciones realizadas por la Sección de Adquisiciones se puede ver que en el periodo 2012 – 2013 se produce un punto de inflexión, pasando de concretar 596 compras en el año 2012 a 1305 en el 2013 lo que considera un aumento de un 219%, prácticamente en un periodo se duplicó la cantidad de trabajo en la Sección de Adquisiciones. Sin dudas todo un desafío para cualquier equipo de trabajo, situación que se ha sabido afrontar de muy buena manera respondiendo y atendiendo a cada uno de los requerimientos los usuarios.

Desde este periodo a la fecha la situación no ha sido distinta, como se muestra en el gráfico N° 1 la línea de tendencia de las transacciones realizadas por la Sección de Adquisiciones ha ido al alza llegando en el año **2017 a 3.234 compras concretadas**, esto refleja un aumento de 542% respecto al año 2012. Todos estos requerimientos

corresponden al trabajo realizado bajo las 2 líneas de acción que tiene La Sección de Adquisiciones que son subvenciones y proyectos. Como se demostró en el apartado anterior la demanda de requerimientos ha ido en aumento en los últimos años.

Para comprender la labor y el funcionamiento de la Sección Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal de Ovalle es necesario precisar que existen diversas metodologías para dar respuestas a los requerimientos, estas son: Convenio marco, licitaciones y trato directo. Cada una de estas metodologías contempla variadas exigencias que aseguran transparencia y probidad en cada uno de los procesos. La forma en la cual se responde a un requerimiento de compra de bienes y/o contratación de servicios depende de la naturaleza de estos mismos.

Figura: Transacciones año 2017 "Diferenciación mensual por mecanismos de compra"



Fuente: www.mercadopublico.cl

El gráfico anterior muestra cómo se distribuyeron los mecanismos de compra durante los meses del año 2017, si bien existen algunos meses que tienen cierta tendencia hacia una u otra modalidad de compra no es concluyente de que existe exclusividad de ciertos mecanismos, sino que durante todo el año se utilizaron de manera constante los 3 mecanismos de compra, todo esto por resolver cada requerimiento en apego a la ley de compra vigente y realizar una mejor labor.

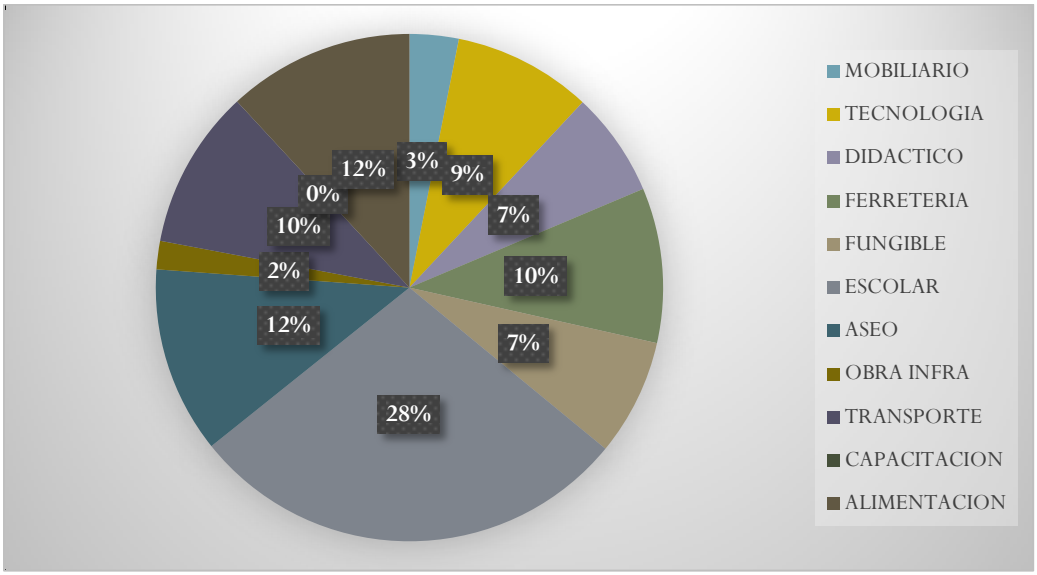
Además de considerar la diversidad en la metodología de trabajo a la que está sujeta la Sección de Adquisiciones se debe también comprender que todas las compras de bienes y

contrataciones de servicios necesarias para gestionar las mejores condiciones para la atención de los alumnos de las unidades educacionales dependientes de la Municipalidad de Ovalle se ejecutan en la Sección de Adquisiciones.

Dada estas circunstancias es que la sección de Adquisiciones atiende los más variados requerimientos, desde la compra de material de aseo, hasta la adquisición de tecnología o la contratación de capacitaciones. El actuar ante una alta dispersión en la metodología de trabajo y de los tipos de requerimientos a los que se debe dar cumplimiento, no hace más que enriquecer la labor de la Sección de adquisiciones que siempre ha estado abierta a abordar estos desafíos con un equipo comprometido con su labor y velando siempre por los principios de probidad y transparencia.

Como se muestra en el siguiente gráfico la sección de Adquisiciones atiende a los más variados requerimientos, dentro de la amplitud de los requerimientos existe 3 grupos de bienes y/o servicios los cuales fueron los más demandados en el año 2017, estos son: material escolar, productos - servicios de alimentación y productos de aseo.

Gráfico: Clasificación por categoría de requerimientos.



Fuente: Elaboración Propia. Datos extraídos de www.chilecompras.cl

Una sólida planificación estratégica junto al respaldo a la gestión permite generan un trabajo serio y coordinado con la comunidad lo que permite finalmente dar cumplimiento a todos los compromisos contraídos en el tiempo exacto y en las condiciones pertinentes.

c) Inversiones en Obras e Infraestructura

ESTABLECIMIENTO	OBRAS A REALIZADAS	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
Escuela Los Olivos	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS DAMAS Y VARONES (incluye reposición de artefactos sanitarios, divisiones metálicas, artefactos eléctricos, pintura, cielos puertas y marco.	$ 6.500.000	EJECUTADO
Escuela Juan Pablo Artigues	Mejoramiento Infraestructura, que contempla, pintura general exterior tanto en muros como en elementos metálicos, reposiciones en SS.HH. De artefactos sanitarios, eléctricos, azulejos, cerámicos, divisiones y pintura interior.	$ 9.499.976	EJECUTADO
Escuela Las Sossas	Reposición de Cierre perimetral (malla Biscocho) exterior y pintura exterior aulas.	$ 4.801.222	EJECUTADO
Escuela Elvira Ochoa Avilés	Pintura exterior e interior de establecimiento y la reposición de vidrios y planchas de fibrocemento en bodega.	$ 12.858.107	EJECUTADO
Escuela Gaspar Cabrales	Demolición y retiro de cierre existente a reponer, provisión e instalación de cierre placas vibradas y refuerzos metálicos a cierres de placa nuevo y existente.	$ 8.162.335	EJECUTADO
Escuela Los Canelos	Pintura general exterior, pintura interior administración, comedor y salas, provisión e instalación de treillaje patio cubierto, cierre malla biscocho y malla mosquitera comedor, reposición de canales de aguas lluvias.	$ 5.356.800	EJECUTADO
Escuela Aurora de Chile	Reposición de cierre perimetral de mampostería y malla biscocho por un cierre en malla acma y perfiles metálicos.	$ 5.548.702	EJECUTADO
Escuela Caleta el Toro	Confección base para copa de agua y reposición de cierre perimetral del establecimiento	$ 6.152.338	EJECUTADO
Escuela Bernardo O'Higgins	Demolición y retiro de cierre existente de placas y reposición de este cierre en malla acma y perfilería metálica.	$ 12.194.937	EJECUTADO

Escuela La Calera de San Julián	Mejoramiento de Patio cubierto que contempla pintura general (estructuras metálicas), instalación treillaje de pino, reposición de cubierta de policarbonato.	$ 4.000.000	EJECUTADO
Escuela Los Acacios	Pintura general Exterior del establecimiento.	$ 4.500.000	EJECUTADO
Escuela Cerro Tamaya	Pintura general exterior del establecimiento.	$ 10.238.994	EJECUTADO
Escuela Patricio Zeballos	Reposición de cierre perimetral.	$ 3.145.484	EJECUTADO
Escuela Oscar Araya Molina	Reposición de cubierta escuela en pabellón de un piso.	$ 9.533.195	EJECUTADO
Internado y Liceo Estela Ávila Molina	Mejoramiento general internado (pintura general interior, cambio pavimento en todo el recinto, mejoramiento artefactos eléctricos y otros) y mejoramiento acceso liceo (pavimento)	$ 39.591.011	EJECUTADO
Escuela El Algarrobo	Pintura general exterior del establecimiento.	$ 2.497.674	EJECUTADO
Escuela El Crisol	Pintura exterior e interior pre básico y pintura exterior pabellón poniente	$ 3.999.031	EJECUTADO
Colegio Yungay	Mejoramiento pavimentos exteriores y de la cocina comedor, mejoramiento en sala kinésica, psicólogo, comedor profesores, y aula de clases, reposición de cierre perimetral en malla acma y perfiles metálicos y refuerzo metálicos de cierre existente de placas.	$ 13.296.525	EJECUTADO
Escuela Unión Campesina	Pintura General Unión Campesina.	$ 9.365.394	EJECUTADO
Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	Mejoramiento canales de aguas lluvias	$ 3.000.000	EJECUTADO
Escuela Padre Damián Heredia	Construcción de cierre perimetral en patio de Kinder y confección de pavimento peatonal.	$ 5.622.043	EJECUTADO
Escuela San Antonio De La Villa	Reposición de cierre perimetral en perfilería metálica y malla acma, incluye dos portines y puerta peatonal.	$ 7.552.903	EJECUTADO

Escuela Peña Blanca	Mejoramiento sistema de alcantarillado, Mejoramiento pérgola y reposición de cierre perimetral.	$ 8.456.892	EJECUTADO
Escuela Marcos Rigoberto	Pintura general exterior escuela, reposición de cierre perimetral malla biscocho, confección e instalación de barandas metálicas.	$ 4.491.590	EJECUTADO
Escuela Alcones Bajo	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.	$ 41.861.047	EJECUTADO
Escuela Padre Pablo Diehl H.	Construcción de Torre para Estanque de Agua Potable en estructura de madera.	$ 1.997.475	EJECUTADO
C.E.I.A.	MEJORAMIENTO C.E.I.A.	$ 3.124.997	EJECUTADO
Helene Lang	Reposición de ventanas metálicas en Aluminio en pabellón Independencia.	$ 20.049.552	EJECUTADO
Valentín Letellier	Confección de radier patio y graderías Escuela	$ 16.210.425	EJECUTADO
INVERSIÓN TOTAL		**$ 286.108.649**	

ESTABLECIMIENTO	OBRAS A REALIZADAS	MONTO ADJUDICADO	ESTADO
Reposición Escuela de Pejerreyes	Construcción de nueva escuela básica de la localidad de Pejerreyes de 256,18 M2 de construcción en tabiquería de metalcom, y perfilería metálica, este cuenta con tres aulas de clases comedor cocina patio cubierto, y una vivienda para el profesor encargado	$ 116.741.010	EJECUCION
Módulo de SS.HH. Escuela La Quiroga	Construcción de un módulo de baños para alumnos y alumnas del establecimiento, construcción en tabiquería de metalcom, cuenta con SS.HH y ducha alumnas y alumnos, y además del baño para discapacitados, revestimiento exterior del recinto escolar y la confección e instalación del cierre perimetral de la escuela	$ 38.878.728	EJECUTADO
Escuela Salala	Mejoramiento de cierre perimetral escuela	$ 3.415.300	EJECUTADO

Escuela Caleta El Toro	Desarme, traslado e instalación de modulo (salas de clases) desde la escuela Bernardo O'Higgins de la Chimba hacia la escuela de Caleta El Toro	$ 3.671.102	EJECUTADO
Escuela El Crisol	Desarme, traslado e instalación de modulo (salas de clases) desde la escuela Bernardo O'Higgins de la Chimba hacia la Escuela El Crisol de la localidad de Los Leíces	$ 2.049.751	EJECUTADO
INVERSIÓN TOTAL		**$ 164.755.891**	

ESTABLECIMIENTO	REPARACION	MONTO ADJUDICACION	ESTADO CONTRATACION
Escuela Lucia Núñez de la Cuadra	Mejoramiento cierre perimetral y fachada.	$ 2.339.505	EJECUTADO
Escuela Los Canelos	Reposición Cierre Perimetral (malla biscocho) en mal estado.	$ 770.406	EJECUTADO
Escuela La Araucana	Confección e instalación de protecciones metálicas	$ 1.005.178	EJECUTADO
Escuela El Guindo	Mejoramiento en portón acceso vehicular del establecimiento (Aumentar su altura)	$ 533.715	EJECUTADO
Escuela El Trapiche	Confeccione e instalación de protecciones metálicas	$ 1.289.216	EJECUTADO
Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	Provisión e instalación de pavimento cerámico en comedor colegio.	$ 5.913.890	EJECUTADO
Escuela Elvira Ochoa	Confeccione e instalación de protecciones metálicas.	$ 1.258.618	EJECUTADO
Escuela Villorrio El Talhuén	Confección de radier patio escuela.	$ 1.300.000	EJECUTADO
Escuela Valentín Letelier	Confección de radier patio escuela.	$ 3.122.458	EJECUTADO

Escuela Pedro Alfonzo Barrios	Confección de radier patio escuela.	$ 2.465.870	EJECUTADO
Escuela Gaspar Cabrales	Confección de radier patio escuela.	$ 1.305.390	EJECUTADO
Escuela Arturo Alessandri Palma	Confección de radier patio escuela y provisión e instalación de escaños en patio kínder.	$ 4.675.830	EJECUTADO
Escuela Alcones Bajos	Confección de radier patio escuela.	$ 1.700.000	EJECUTADO
Escuela Antonio Tirado Lanas	Confección de radier patio escuela.	$ 1.977.929	EJECUTADO
Escuela Manuel Espinosa López	Reparación y confección de graderías y demarcación de disciplinas en multicancha.	$ 8.456.661	EJECUTADO
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	Confección instalación protecciones metálicas y provisión e instalación de equipos de iluminación circular sobrepuestos.	$ 2.000.000	EJECUTADO
Colegio Fray Jorge	Confección y reposición de radier patio.	$ 8.673.776	EJECUTADO
Escuela Helene Lang	Mejoramiento antejardín con senderos habilitación de patio juego kínder y confección de radier en graderías y frente a SS.HH.	$ 10.499.698	EJECUTADO
Escuela Vista Hermosa	Confección de radier en costado multicancha y mejoramiento de tablero de basquetbol.	$ 1.863.583	EJECUTADO
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Confección e quiebra vista por costado calle Victoria, confección de separador de ambiente y protecciones metálicas en sector salón - comedor internado Liceo	$ 4.750.227	EJECUTADO
Liceo Politécnico	Mejoramiento en muros perimetrales sector gimnasio techado y confección de separadores de aluminio en sector duchas damas.	$ 7.797.421	EJECUTADO
INVERSIÓN TOTAL		**$ 73.699.371**	

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

FAEP 2017

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2017 OVALLE

MONTO DISPONIBLE(MM)	$ 0

% CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INICIATIVAS	0%

COMPONENTE	INICIATIVA	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL	MONTO GASTADO A LA FECHA	% CUMPLIMIENTO DE META	CUMPLIMIENTO DE INICIATIVA
SANEAMIENTO FINANCIERO	Pago Asignación de Perfeccionamiento correspondiente al periodo 2007-2014, Segunda cuota y final	(monto comprometido/montoasignado	65%	Decreto de Pago, otro Documento Exento	$ 435,000,000	100%	60%	60.00%		0%	0.0%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago cotizaciones del personal contratado por el Departamento de Educación	(monto comprometido/montoasignado	70%	Decreto de Pago	$ 565,000,000	100%	24%	24.00%		0%	0.00%
MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de servicios higiénicos y sistemas de alcantarillado de los establecimientos	(monto comprometido/montoasignado	70%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 66,000,000	50%	2%	1.00%		0%	0.00%
	Mejoramiento de establecimientos educacionales, cierres perimetrales, pinturas, instalaciones electricas e iluminación y pavimentos.	(monto comprometido/montoasignado	50%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 305,000,000	50%		1.00%		0%	0.00%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y	Renovación de mobiliario	(monto comprometido/montoasignado	70%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 100,270,000	100%	5%	5.00%		0%	0.00%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación para el personal docente, asistentes de la educación y equipos directivos y técnicos pedagógicos en metodologías para la implementación efectiva del curriculum.	(monto comprometido/montoasignado	50%	Licitación, orden de compras, otros documentos exentos	$ 120,000,000	100%	2%	2.00%		0%	0.00%
INVERSIÓN EN RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de materiales didácticos para implementación de metodologías de aprendizaje, equipamiento informático y otros análogos.	(monto comprometido/montoasignado	100%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 100,000,000	100%	5%	5.00%		0%	0.00%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Servicio de traslado de estudiantes a sus establecimientos	(monto comprometido/montoasignado	70%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 400,000,000	50%	2%	1.00%		0%	0.00%
	Adquisición de vehiculos motorizados para transporte de alumnos y docentes a escuelas con condición de lejanía	(monto comprometido/montoasignado	100%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 140,000,000	50%		1.00%		0%	0.00%
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	(monto comprometido/montoasignado	100%	Licitación, facturas, decretos de pago.	$ 30,000,000	100%				0%	
TOTAL							100%			0%	0.00%
				$ 2,261,270,000	$ 2,261,270,000	$ 0					

IV. DEPARTAMENTO DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL

Uno de los compromisos de la actual administración municipal, es asegurar la atención en diversos ámbitos de la salud, tanto a personas de la zona urbana como rural. Bajo este contexto, tiene a disposición de los usuarios una amplia red de centros de salud y funcionarios comprometidos íntegramente con la atención primaria de salud.

Dentro de las funciones específicas que el departamento debe cumplir se encuentran:

- Asumir la Dirección Administrativa de los Establecimientos de Salud Municipales, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- Proveer los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o entrega de las prestaciones que correspondan.
- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud.
- Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública, dentro de las normas vigentes.

Ejecución Presupuestaria Salud

Ingresos 2017:

Denominación	Monto (MS)
Transferencias Corrientes	11.369.811
Ingresos de Operación	157.760
Otros Ingresos Corrientes	344.297

TOTAL 11.871.868

Gastos 2017:

Denominación	Monto (MS)
Gastos en Personal	7.204.373
Bienes y Servicios de Consumo	3.984.295
Transferencias Corrientes	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición de Activos no Financieros	115.271
Servicio de la Deuda	44.038

TOTAL 11.347.977

En cuanto a los Centros de Salud, Ovalle posee los siguientes Cesfam:

- Sotaquí.
- Cerrillos de Tamaya.
- Dr. Jorge Jordán Domic.
- Dr. Marcos Macuada Ogalde.
- Fray Jorge.

También cuenta con los Cecosf:

- San José de la Dehesa.
- Limarí (ubicado en la Población Limarí).
- Colonia de Limarí, ubicado en Limarí.
- Los Copihues, ubicado en Los Leíces.

Además, dispone del Equipo de Salud Rural (ESR) que entrega una atención integral, basada en el modelo de salud familiar y comunitaria a través de un equipo multidisciplinario, que facilita el acceso en la atención de la población del sector rural a través de rondas médico/dentales periódicas, basadas en las políticas de calidad establecidas por el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

Por otro lado, como estrategia de salud complementaria el departamento cuenta con diferentes centros que brindan prestaciones a los usuarios, los cuales son:

- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).
- Farmacia Municipal.
- Hogar de la Embarazada Rural (HER).
- Psircutopia.
- Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR).
- Centro Desarrolla.
- Cementerio Municipal.
- Oficina de Gestión Ambiental.
- Farmacia Central.

Actualmente cada Centro de Salud cuenta con la siguiente dotación de personal por dependencia:

DESAM: 88

CESFAM Jorge Jordan Domic: 120

CESFAM Marcos Macuada Ogalde: 196

CESFAM Cerrillos de Tamaya: 37

CESFAM Sotaquí: 33

Equipo de Salud Rural: 51

Convenios: 33

Total: 558

PRESTACIONES EN CENTROS DE SALUD DURANTE EL AÑO 2017:

Controles de Salud

Salud sexual y reproductiva: 32.629

Ciclo Vital: 36.356

Según problemas de salud: 43.040

Control adolescente: 3.128

Consultas

Morbilidad médica: 60.505

De otros profesionales no médicos: 23.586

Examen de salud preventiva a mayores de 15 años

Adulto: 9.244

Adulto mayor: 6.813

Atenciones de urgencia

Urgencia SAPU: 71.488

Urgencia no SAPU: 1.151

Urgencia sur y postas rurales: 15.633

Atenciones odontológicas

Controles y consultas: 40.020

Otras actividades de odontología general: 130.054

Procedimientos de imágenes diagnósticas y resolutividad en APS

Mamografías: 2.044

Eco mamarias: 498

Eco abdominal: 1.617

Endoscopia digestiva alta: 20

Cirugía menor: 966

Radiografías de caderas 3-6 meses: 1.258

Radiografías de tórax: 902

Lentes: 3.042

Audífonos: 32

Audiometrías: 113

Total exámenes de laboratorio comunal: 290.928

PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EJECUTADOS DURANTE EL 2017:

Programa Otorrinolaringología
El programa dirigido a personas desde los 5 a 64 años de edad, apunta al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades propias de la especialidad: nariz, oído y garganta.
A continuación se señalan las atenciones y procedimientos realizados:

Atención realizada	Cantidad
Otorrino	342
Procedimientos de tapones	22
Procedimientos de audiometría	113
Procedimientos de audífonos	32

Procedimientos Quirúrgicos de Menor Complejidad

Resuelve las interconsultas de procedimientos quirúrgicos-dermatológicos de la población, los cuales contemplan: reconstrucción de pabellón auricular por desgarro, abscesos cutáneos con o sin masa, verrugas múltiples y verrugas plantares, acrocordón en cuerpo, biopsia de lunares y masas, lipomas de 4 cm, etc. Está destinado para pacientes desde los 15 a 99 años.

Durante el 2017 se atendieron a 785 personas y se realizaron 966 procedimientos.

Programas Odontológicos:

Programa Dental

Enfocado en resolver las listas de espera de los pacientes que poseen indicaciones de prótesis dentales, parciales y completas; inferiores y superiores, como de endodoncias de dientes anteriores y premolares (tratamiento de conducto).
También se realizan las atenciones de pacientes GES de 60 años, GES de 6 años y GES de embarazadas.
Durante el año 2017 se realizó el siguiente total de atenciones:

Atención	N° de pacientes	Atención entregada
GES 60 años	**221**	**360 prótesis**
Resolutividad prótesis	**173**	**325 prótesis**
Resolutividad endodoncias	**58**	**85 endodoncias**

Morbilidad Odontológica
Posee la finalidad de brindar acciones odontológicas a pacientes en lista de espera que necesitan obturaciones, extracciones y limpieza dental. En el 2017 se realizó un total de 8.822 atenciones.

Programa de atención odontológico integral a jóvenes de 4° medio
El objetivo del programa es otorgar atenciones dentales a los alumnos de cuarto año medio de colegios públicos municipalizados, y subvencionados**.**
Durante el 2017 se llevaron a cabo 688 procedimientos, lo que corresponde al 94% de la matrícula de Ovalle.

Integral Sembrando Sonrisas para Chile
Atiende a mujeres y hombres de escasos recursos que presentan una interconsulta odontológica desde un centro de salud, como también funcionarias de 20 años a 64 años de las instituciones JUNJI, Integra y Quiero Mi Barrio.
En el 2017 fueron parte del programa 600 mujeres y 16 hombres.

Sembrando Sonrisas Fluoración Pre- escolar
Programa preventivo promocional de alto impacto, que realiza procesos de fluoración a niños de la comuna, además de la entrega de kits de higiene dental.
Durante el 2017 se atendieron a 8.125 niños y niñas en dos oportunidades y se entregaron 4.200 kits dentales.

Fondo de Atención Farmacéutica (FOFAR)

Asegura los fármacos de pacientes con patologías crónicas, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemicos, como la coordinación y atención farmacéutica de profesionales en los centros de salud de la comuna de Ovalle. En el 2017 se realizaron los siguientes procedimientos:

Atenciones farmacéuticas	143
Educaciones farmacológicas	151
Visitas domiciliarias integrales	43
Recetas despachadas	176.727

Programa Vida Sana:

Intervenciones Breves de Alcohol y otras Drogas en Vida Sana.

Cantidad de exámenes de salud preventiva	2.945
Cantidad de personas con examen de pesquisa de consumo de alcohol	4.696

Enfermedades Crónicas no Transmisibles Obesidad

En el año 2017 se incorporaron 648 personas a este programa destinado a bajar de peso, que desarrolló:
1.344 talleres
3.035 consultas de nutrición, psicología y medicina general.
Lo que generó un total de 19.917 participantes.

Programa Más Adultos Mayores Autovalentes:

Se realiza en cada centro social para la promoción y prevención de enfermedades musculo-esqueléticas y deterioro cognitivo, favoreciendo la autovalencia del adulto mayor en la comuna de Ovalle. En el año 2017 ingresaron 951 adultos mayores al programa y se realizaron 1.523 talleres.

Espacio Amigable para Adolescentes

Programa multidisciplinario que realiza atenciones, talleres de orientación y pesquisa de problemáticas de salud en los adolescentes de los establecimientos educacionales como en establecimiento de salud, entregando indicaciones, tratamientos de planificación familiar y consejería de vida saludable.
A continuación se detallan las actividades realizadas en el 2017:

Actividad realizada	Cantidad
Atención y taller en colegios	1591
Atención y control en centro de salud	1099
Otros espacios	314

Además, durante el 2017 se realizaron los siguientes exámenes médicos:

EXÁMEN REALIZADO	CANTIDAD
Endoscopias	20
Mamografías	1589
Eco tomografía mamaria	402
Eco tomografía abdominal	910

Radiografía de cadera a menores de 12 meses	771
Radiografías de tórax	902

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (U.A.P.O)

La Unidad de Atención Primaria de Oftalmología, entrega atención de manera gratuita a personas entre los 14 y 64 años, previo a una inscripción en el consultorio correspondiente al lugar de residencia. Además se hace cargo de las recetas de los usuarios, entregando lentes a quienes los requieran.

Durante el 2017 la entidad realizó las siguientes prestaciones, que han contribuido a mantener la especialidad de Oftalmología sin lista de espera para usuarios que se atienden en los distintos centros de salud primaria de la comuna de Ovalle:

- 3.770 atenciones oftalmológicas de Vicios de Refracción por profesional Tecnólogo Médico de Oftalmología, que permitieron recetar y entregar un total de 3.600 lentes ópticos de distintas dioptrías, de los cuales un 20% presentaban tratamiento antirreflejo o fotocromático sin costo para el usuario.
- Las atenciones realizadas por médico Oftalmólogo sumaron 957, ya sea a través de interconsultas en sistema por sospecha de enfermedades oculares pesquisadas en los distintos centros de salud, como también de derivaciones internas a partir de la atención de usuarios con Tecnólogo Médico de Oftalmología en UAPO.
- Se realizaron 1.700 exámenes para diagnóstico, control y seguimiento del Glaucoma, los cuales corresponden al Campo Visual Computado, la Curva de Presión Ocular Ambulatoria y Paquimetría Ultrasónica.
- Se implementa la modalidad de Tele oftalmología para realización de Fondos de Ojo a la población diabética, generando 1.824 exámenes a diciembre del año en cuestión.

Estadística UAPO 2017	Cantidad
Atenciones tecnólogo médico oftalmología	3770
Atenciones oftalmólogo	957
Lentes distintas dioptrias	3600
Lentes de presbicie	532
Exámenes tecnólogo médico oftalmología	1700
Fondos de ojo por teleoftalmología	1824

Farmacia Municipal

Una de las iniciativas municipales más valoradas por la comunidad ha sido la puesta en marcha de la Farmacia Municipal de Ovalle, la cual permite que los pacientes ahorren entre un 25% y 75% en sus medicamentos, en comparación con las cadenas nacionales de farmacia.
Se trata de un eje central de la administración municipal, donde se ha puesto hincapié en poder mantener un adecuado stock de medicamentos de alta complejidad, para que así todos los habitantes de la comuna de Ovalle puedan acceder a ellos y a sus beneficios de una manera más fácil.
Bajo este contexto, durante el 2017 se entregaron 28.080 medicamentos, se atendieron integralmente 9.770 prescripciones y 18.738 pacientes, lo que generó un total de $291.602.857 en insumos y medicamentos entregados a la comunidad.

Centro Psircutopía

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo y promoción de la inclusión social en niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los sectores de exclusión y vulnerabilidad social de la comuna de Ovalle, que presentan conductas transgresoras y /o de riesgo, que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal y percepción de inseguridad.

La Misión de Psircutopía es generar un apoyo concreto para niñas/os y jóvenes, que han visto amenazado el derecho al desarrollo por su condición de exclusión y vulnerabilidad social, con la finalidad de alcanzar el más alto nivel de salud de los habitantes de la comuna de Ovalle, mediante la Promoción y Prevención de la salud Mental, a través del arte y la cultura, generando un vínculo de responsabilidad compartida con la comunidad a través del enfoque familiar y comunitario, interconectado en redes".

Durante el 2017 se realizaron los siguientes talleres y actividades:

TALLER	ASISTENTES
Taller de teatro y coro	256
Taller de Circo	283
Taller de circo y serigrafía	217
Taller de arte terapia	95
Taller de música y Lutheria	196
Presentación lactancia Materna	26
Feria Saludable	16
Escuela de Primer Nivel en Psiquiatría Comunitaria	380

Talleres de promoción y prevención en establecimientos educacionales y hogares:

Establecimiento	Asistentes
Colegio Manantial	50
Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera	48
Liceo Politécnico	171
Liceo Estela Ávila Molina de Perry	41
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	36
Colegio Fray Jorge	50
Colegio Raúl Silva Henríquez	500
Escuela Helen Lang	31
Jardines Infantiles JUNJI	92
Jardín Kimeltu	53
Hogar Niño y Patria	49
Hogar María Ayuda	238
Visita Guiada Hogar María Ayuda	11

Intervenciones

Psicosociales Grupales a 15 usuarios • Valle del Encanto • Laguna Villorrio de Talhuén • Puente Viñita-Relajación -Sensoramas Centro Psircutopía- Fonda blanca	110
Sala de espera de los Centros de Salud de la comuna: • CESFAM Marcos Macuada Ogalde • CESFAM Sotaquí • CESFAM Jorge Jordan Domic • CECOSF San José de la Dehesa • CECOSF Limarí • CECOSF Limarí Rural • CECOSF Los Leices	14

Consultas

Psicológicas	61
Salud mental	107
Visitas domiciliarias integrales	17

Cementerio Municipal

La ejecución presupuestaria del cementerio municipal en el 2017 se detalla a continuación:

Ingresos

Denominación	Monto (MS)
Transferencias corrientes	101.790
Ingresos de operación	67.978
Otros ingresos corrientes	7.264
Total	177.032

Gastos

Denominación	Monto(MS)
Gastos en personal	120.366
Bienes y servicios de consumo	23.073
Transferencias corrientes	0
Otros gastos corrientes	172
Adquisición de activos no financieros	0
Servicios de la deuda	0
Total	143.611

IV. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL:

La principal función del departamento es velar por el desarrollo y bienestar de los habitantes de la comuna, contribuyendo a la solución de problemas sociales de personas carentes de recursos y en evidente condición de vulnerabilidad social. Del mismo modo, resguarda el acceso igualitario de la población ovallina a la Red de Beneficios Sociales del Estado.

Para cumplir con estos fines, el Departamento de Desarrollo Social cuenta con una serie de programas. A continuación se entrega el detalle de estos y su balance anual:

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA	N° DE PERSONAS ATENDIDAS O BENEFICIADAS	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN $
Programa de asistencia social	1.- N° de atenciones integral a vecinos en condiciones de vulnerabilidad social. Atención social por orientaciones y ayudas asistenciales Atención en módulos multiatención Total de atención a vecinos a través del Depto. Social. 2. Elaboración de Informes Sociales para diferentes Instituciones del País Socioeconómicos Periciales para Tribunales.	Financiamiento Local 4.152 personas 23.191 personas 27.343 personas 169 68 TOTAL : 237	alimentos $ 7.445.634 pañales $ 7.208.625 camarotes, colchones, frazadas: $ 27.555.238
Programa vínculos	Acompañamiento integral a Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad Social.	Atención a 72 adultos mayores	Financiamiento Ministerial $ 36.803.582 Financiamiento Municipal. $ 18.350.000
Programa habitabilidad	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de familias	12 familias beneficiadas	Financiamiento Ministerial $ 64.635.000

	vulnerables		Financiamiento Municipal. $ 23.760.000
Programa autoconsumo	Mejoramiento de los hábitos de consumo familiar y orientación a la autoproducción de alimentos.	25 familias beneficiadas	Financiamiento ministerial: $ 12.480.000 Financiamiento Municipal: $ 16.310.000
Programa familias seguridades y oportunidades	Acompañamiento psicosocial a familias vulnerables. Acompañamiento sociolaboral a familias vulnerables.	500 familias 500 familias	Financiamiento ministerial: $ 63.871.860 Financiamiento Municipal: $ 19.472.000. Financiamiento ministerial: $ 62.319.160 Financiamiento Municipal: $ 19.878.000
Programa chile crece contigo	Política pública orientada al diseño de estrategias que permitan que todos los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo. OVALLE cuenta con 6 Salas de Estimulación en Consultorios y una Sala Itinerante para los Sectores Rurales de la Comuna con Kinesiólogo, Ed. De Párvulos y Nutricionista.	Total de niños beneficiados a traves de las salas de estimulación: 405	Total Aporte Ministerial: $ 22.418.447 Total Aporte Municipal: $ 36.835.096
Programa residencia	Administración de casas	N° de Niños	Financiamiento

familiar estudiantil	de Familias Tutoras que acogen a estudiantes del sector rural.	Beneficiados: 71	Ministerial: $ 66.913.136 Financiamiento Municipal: $ 10.900.000
Programa registro social de hogares	Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.	35.000 hogares encuestados 105.000 personas encuestadas	Financiamiento Ministerial : $ 26.400.000 Financiamiento Municipal: $ 45.370.836
Oficina comunal de la discapacidad y centro de rehabilitación integral	Orientado a la atención social y terapéutica de toda la población de la comuna, en especial niños y jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad. Cuenta con un completo equipamiento en sus salas de estimulación y diversos profesionales, como: kinesiólogos, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, psicólogos y asistente social.	N° de pacientes atendidos : 106 pacientes, en su mayoría niños y jóvenes	financiamiento Municipal: $ 105.399.000
Beca concejo municipal	BECAS DE APOYO EN FINANCIAMIENTO, CONSISTENTE EN $ 400.000 AL AÑO Y BONOS DE APOYO A LA MATRICULA DE $ 70.000.	70 becas excelencia: 9 becas a excelencia deportiva 1 beca excelencia artística 1 beca alumno discapacitado. 91 bonos apoyo a la matricula.	Financiamiento Municipal. $ 38.778.000
Programa hogar universitario masculino la serena 30	Residencia universitaria para estudiantes de la comuna que cursen estudios superiores en la	30 vacantes	Financiamiento Municipal: $ 32.000.000

	serena, que cancelan un aporte de $ 34.000 mensual		

V. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Ovalle tiene por objetivo trabajar en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, mediante la gestión e implementación de programas y proyectos que promuevan y potencien la participación de la comunidad organizada.

Dentro de las funciones que este Departamento desarrolla, se encuentran la asesoría técnica a las organizaciones comunitarias de Ovalle, y el apoyo para la conformación de las mismas.

Las unidades que funcionan en Desarrollo Comunitario son:

- Oficina de Deportes
- Oficina del Adulto Mayor
- Oficina de Asuntos Religiosos
- Oficina de la Juventud

Programas que funcionan en convenio con el Municipio de Ovalle, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario son:

- Habilidades para la Vida I y II
- Mujer Jefas de Hogar
- Seguridad Ciudadana
- Mujer, participación y ciudadanía
- Centro Sayén
- Senda Previene Ovalle
- Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)
- Buen vivir, sexualidad y reproducción

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El Departamento de Deportes y Recreación tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Ovalle, mediante el fomento y desarrollo de prácticas deportivas y recreativas, entendiéndolas como una alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional social e intelectual de los habitantes de la comuna.
Tiene a su cargo las siguientes funciones:

a) Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas y actividades tendientes a favorecer la participación de la comunidad.

b) Proveer asesoría deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que lo requieran.

c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.

d) Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.

e) Mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.

CAMPEONATOS DE FÚTBOL INFANTIL:

Por tercer año consecutivo se desarrollan campeonatos Semilleros de Fútbol, participando un total de 18 academias de fútbol infantil de sectores rurales, cada una de ellas compuesta por 45 alumnos.

Además, existe una alta participación de niños y sus familias en estos campeonatos y se destaca que durante el 2017 se incorporó la categoría femenina, acogiendo e integrando a los equipos conformados por mujeres de la comuna.

CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA:

Durante el año 2017, siete clubes pertenecientes a la Federación de Rayuela de Chile, participaron activamente de los encuentros y campeonatos desarrollados por este departamento.

CICLETADAS

El 2017 se llevó a cabo la primera cicletada nocturna FLUOR, la actividad se desarrolló en las dependencias del Mall Open Plaza. A esto se suman las tradicionales cicletadas de aniversario comunal, reúnen masivamente a los ovallinos y ovallinas junto a sus familias.

CORRIDAS FAMILIARES

Uno de los aspectos que caracterizan la gestión del 2017 en materia de deporte, fue llevar las actividades y campeonatos a sectores rurales de la comuna, apostando por el acceso y la inclusión como ejes fundamentales de la gestión de Claudio Rentería. Es por este motivo, que la decisión de convocar a corridas familiares tuvo una positiva recepción de parte de la comunidad.
Barraza, Cerrillos de Tamaya, Unión Campesina y Tabalí fueron las localidades en las que se efectuaron las corridas 2017.

II CAMPEONATO BABY FUTBOL CATEGORÍA SENIOR EN RECINTO BOMBONERA MUNICIPAL

En la segunda versión de este campeonato participaron 16 equipos con una excelente recepción, dado el interés de los equipos por revivir en la comuna este tipo de eventos.
El equipo campeón 2017 fue Gavilanes.

CLÍNICAS DEPORTIVAS

En este periodo se realizaron distintas clínicas deportivas, tanto en sectores urbanos como rurales, destacando la visita al Centro de Detención Penitenciario de Ovalle, que generó un alto interés por parte de los internos.
Además de las clínicas de fútbol, el Camping Municipal de Tongoy es visitado por numerosas familias ovallinas, quienes acceden de forma gratuita a vacacionar en el recinto. Allí se ejecuta un programa de actividades deportivas y recreativas.

OFICINA ADULTO MAYOR

La Oficina Municipal del Adulto Mayor desarrolla programas y acciones que buscan favorecer el autocuidado y autoestima de nuestros adultos mayores, además de que reconozcan sus derechos. Para ello, fomentamos su participación e integración social, fortaleciendo la autovalencia y envejecimiento activo.

Junto a ello, la Oficina del Adulto Mayor fomenta el uso adecuado del tiempo libre y la recreación, mediante actividades programadas, tanto por este departamento como por otras oficinas de la Municipalidad de Ovalle.

Objetivos específicos

- Desarrollar acciones tendientes a lograr la participación plena de los adultos mayores de la comuna.
- Generar actividades de autocuidado orientadas a sensibilizar a los adultos mayores sobre la importancia de llevar un envejecimiento activo y saludable.
- Fomentar la asociatividad de los adultos mayores a través de la formación de organizaciones funcionales.
- Asesorar a los adultos mayores de forma particular o a través de sus clubes en diversas materias que permitan solucionar sus necesidades y requerimientos.
- Generar actividades de autocuidado orientadas a incorporar nociones del envejecimiento activo y saludable.

Atenciones relacionadas al área de salud y desarrollo físico a través de la consulta directa con podólogo, kinesiólogos y terapeutas, estos últimos en apoyo directo con el área de salud municipal.

Se realizaron 86 atenciones podológicas directas en 67 visitas a clubes de adulto mayor de la comuna, tanto en el área urbana como rural, atendiendo a 710 adultos mayores. **3 ATENCIONES PODOLÓGICAS DIRECTAS** en MUNICIPIOS EN TU BARRIO, a raíz de estas atenciones 31 adultos mayores se han atendido en los sectores en los cuales se han realizado estas intervenciones.

Logrando en el año 2017, 741 atenciones de podólogo a adultos mayores.

Programa adulto mayor autovalente

A través de talleres impartidos por una dupla de profesionales, compuesta por un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional, las personas mayores reciben una atención preferencial, promocional y preventiva de estimulación en habilidades motoras, prevención de caídas, estimulación de funciones cognitivas, autocuidado y estilos de vida saludable.

9.468 adultos mayores beneficiados, pertenecientes a 53 clubes de la comuna.

Atención 2 horas a la semana, por un periodo trimestral de 24 sesiones.

Programa de acompañamiento

Actividades relacionadas al acompañamiento de los clubes de Adulto Mayor, para apoyar la gestión y asesoramiento a nivel artístico:

Academia de teatro "Te amo" de adultos mayores: a quienes se les entrega apoyo en la gestión, producción de funciones y salidas a nivel comunal, provincial y nacional.

Coro voces doradas de adultos mayores: permite que sus integrantes participen de actividades municipales. A través de la oficina se les presta apoyo para la gestión, producción de funciones y salidas a nivel comunal y provincial.

Durante el 2017 se efectuaron 4 conciertos y 9 presentaciones fuera de Ovalle.

Taller de manualidades: Se logra trabajar con 17 clubes de adulto mayor a nivel urbano y rural en el 2017, dando una a 135 adultos mayores que conocieron y aprendieron técnicas para fortalecer sus habilidades manuales.

Curso de inglés: programa que funciona gracias a un convenio con Rotary Club Ovalle, donde 15 adultos mayores son beneficiados para participar de clases gratuitas.

Curso de alfabetización: se certifica a 15 adultos mayores en el 2017, quienes nivelaron sus estudios de primero a cuarto año básico.

Trabajo en terreno

Actividades relacionadas al acompañamiento de los clubes de adulto mayor de la comuna en apoyo a su gestión.

- 1 reunión masiva: oportunidad en la que se difundieron los fondos concursables.
- 10 reuniones con Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).
- 112 reuniones, mediante visita directa a los lugares de encuentro de los clubes urbanos y rurales de la comuna.
- 3 reuniones para canalizar el interés de formar nuevos clubes de adulto mayor.
- 10 actividades relacionadas con proyectos.

Vacaciones/Turismo

- 42 adultos mayores beneficiados con viaje 7 días a Caldera y alrededores, iniciativa desarrollada en convenio con Sernatur.

- 80 adultos mayores beneficiados con viaje por 3 días a Pichidangui - Los Vilos, iniciativa desarrollada en convenio con Sernatur.

Adquisición y uso del bus municipal

A través de una postulación, las organizaciones comunitarias de adultos mayores, centros de madres u organizaciones que trabajen o incorporen la participación de personas mayores de 60 años, pueden postular a este beneficio.
En el año de 2017, entre octubre y diciembre, 713 adultos mayores de 23 clubes de la comuna concretaron viajes a distintos punto del país.

Programas y actividades especiales 2017

- **Programa Vive un Invierno Mejor, Vive un Invierno Mayor,** que incluyó desde temas relacionados con salud y cuidado personal a participación en charlas, funciones de teatro, campeonato de cueca, entre otros.
- **Actividad Pasamos Agosto,** Fiesta en la cual se logró reunir cerca de 1.400 adultos mayores, los cuales disfrutaron de una velada recreativa.
- **Mes del adulto mayor,** planificación de un mes de actividades para conmemorar el mes de los adultos mayores (agosto), donde se programaron galas artísticas, charlas, paseos, acción social, presentaciones de coro, entre otras.

OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

En nuestra comuna existen 57 organizaciones religiosas evangélicas, las que se encuentran distribuidas en distintos pueblos y poblaciones de nuestra comuna y 5 congregaciones Católicas, con más 30 capillas.

Durante el año 2017 se realiza una reunión mensual con los líderes de organizaciones religiosas de la comuna, donde se exponen las actividades de cada una de las congregaciones de Ovalle. El objetivo principal de esta oficina es acompañar y orientar a cada organización religiosa para que puedan planificar y desarrollar sus actividades, entregando solución a sus demandas y necesidades.

La Oficina de Asuntos Religiosos desarrolla una labor de acompañamiento espiritual en el hospital Antonio Tirado Lanas de Ovalle. Aquí se trabaja de forma conjunta con las integrantes del voluntariado Damas de Blanco, así como también con la Cruz Roja.
Más de 400 personas fueron atendidas como parte de la gestión de esta oficina, estableciendo también difusión mediante la Radio Comunal “Fuego” perteneciente a la Iglesia El Lirio y Radio Corporación.

Junto a la Iglesia Pentecostal Apostólica, se organiza el Encuentro Juvenil denominado: “Por una Juventud Sin Barreras” participaron alrededor de 80 jóvenes de diferentes Congregaciones.

Durante el 2017, la Oficina de Asuntos Religiosos organizó el aniversario N° 80 de la Misión Pentecostal Apostólica de Chile. Actividad realizada el día 28 de Mayo en la localidad de Sonora Los Acacios con la asistencia de 150 personas de Ovalle, La Serena, Coquimbo y presidido por el Obispo David Anabalón V. y el Presbiterio de Chile.

OFICINA DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de la Juventud tiene por objetivo propiciar, promover y generar instancias de acercamiento a espacios y actividades sociales, culturales y formativos para todos los jóvenes, centros y agrupaciones juveniles de la comuna de Ovalle; reconociendo su aporte, diversidad y capacidad de protagonismo en las distintas áreas de desempeño y su relación con la comunidad.

La Oficina Municipal de la Juventud constituye un espacio de participación y desarrollo social, cultural y tecnológico para los jóvenes residentes en la comuna, a través de la entrega de ofertas programáticas y de gestión, en todos sus ámbitos, que contempla servicios juveniles acordes con sus tendencias y necesidades.
A partir del 2015, la administración de los Telecentros Molino y Pacífico, y Limarí II es realizada por el municipio, en quien recaen todos los gastos para su funcionamiento.

Gestión Infocentro Oficina Central. Espacio físico compuesto por oficina principal más centro de inclusión digital e informativa de toda actividad de tipo comunal y políticas municipales principalmente.

En este espacio se desarrollan:

-Clases de Alfabetización Digital
- Charlas
- Cafés Literarios
- Centro de reunión para agrupaciones
- Gestión de Campeonatos Deportivos Sectoriales.
- Contacto permanente con Juntas de Vecinos.
- Centro de Información (folletería, diario mural, boletines)

Este Espacio cuenta con:

- Sala Audiovisual.
- Computadores con conexión a Internet Banda Ancha y Wi Fi.
- Mobiliario Nuevo
- Calefacción y ventiladores.
- Diario Mural Informativo.

El año 2017 se renovaron 8 computadores nuevos para dos telecentros.

Gestión Telecentros Municipales. Espacios físicos y centros de inclusión digital e informativa y de extensión de políticas municipales, equipado con computadores actualizados con acceso gratuito a internet y sala audiovisual y sala multiuso para los beneficiarios de nuestra comuna y público en general.

Cada centro cuenta con 2 monitores contratados por el municipio, quien además cancela los gastos básicos e insumos de todos estos, incluyendo internet, tv cable y Wi fi.
La Finalidad de estos Telecentros (Centros Comunitarios Municipales) es ser un centro comunitario, tanto para jóvenes como para adultos y otorgar conectividad (inclusión digital) y un servicio más cercano a los vecinos, con comodidades para el desarrollo de ellos y las organizaciones sociales.

Gestión Centro de Información Juvenil Municipal.
Este año 2017 se instaló un nuevo espacio de encuentro juvenil en oficina de información municipal en el mal Open Plaza, donde también se articula un trabajo con otras unidades y departamentos municipales. En el lugar se entrega información de academias y agrupaciones juveniles.

Actividades:

Puerta a Puerta
Actividad enfocada a informar a cada vecino de un sector, población o villa determinada de la comuna, que se desarrollará en una fecha próxima la visita y atención personal de profesionales y funcionarios de los diferentes servicios municipales para dar solución a las distintas problemáticas vecinales sectoriales.

Municipios en tu Barrio "Nos movemos por ti"
Actividad municipal territorial que acerca el municipio a los territorios, informando y dando solución a las inquietudes de los jóvenes.
Durante el 2017 asistieron a diversas localidades a realizar esta gestión, entre las que se encuentran: San Julián, Mirador III, Los Trigos, Villa Las Palmas, Villa El Romeral, Población José Tomás Ovalle, Población 21 de Mayo y Villa los Naranjos, Población Cobresal III y IV etapa, localidad de La Chimba, Villa Tuquí, Población Vista Bella II, Villa Charlesbourg y Población Fray Jorge

Trabajo con Centros de Alumnos Se coordinan visitas con los representantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, junto a sus orientadores para planificar juntos directrices y temáticas que se plantean a través de una mesa de diálogo entre el alumnado y nuestros funcionarios, además de llevar la palabra en políticas juveniles y apoyo municipal para potenciar a los jóvenes.

Entre algunas de las acciones que se realizan se encuentran:
- Talleres de Liderazgo
- Apoyo al desarrollo de actividades
- Creación de voluntariados.
- Apoyo de actividades deportivas estudiantiles.

Agrupaciones juveniles: Captar, incluir, constituir y potenciar

Con la finalidad de fomentar la inclusión, la Oficina Municipal de la Juventud ha realizado un proceso de captación de agrupaciones juveniles, tanto en el ámbito urbano como rural, a través del cual se busca entregarles apoyo para crear nuevas agrupaciones (constitución) y regularizar las existentes.

Se trata de una iniciativa que busca generar mejores condiciones de participación para los jóvenes, permitiendo unificar sus formas de desarrollo, integrar e interpretar de manera acuciosa las diferentes problemáticas juveniles y enmarcarlos dentro de programas y/o instituciones y solucionar así sus inquietudes.

De esta forma el 2017 se constituyeron 15 agrupaciones, entre ellas Prakatum Batuque Ovalle, Arzadia, Ovalle Rugby Club, Cantarte y Centro de Madres Flor del Huerto.

Para cumplir con las políticas de desarrollo de estas agrupaciones, además de gestionar sus actividades, se han realizado alianzas para otorgarles implementaciones que les sirvan en su crecimiento social juvenil.

Interescolar de danza

Actividad desarrollada en Liceo Estela Ávila Molina donde distintas agrupaciones escolares de danza mostraron su arte en una hermosa velada.

Gestión Apoyo Carnaval Aniversario Prakatum Batuque

Primer Carnaval desarrollado por jóvenes en las calles de nuestra ciudad, su objetivo fue exponiendo el arte de las diversas agrupaciones. La jornada contó con batucadas, pasacalles, talleres de malabares más un show final en sector de la Alameda.

Festival de la voz

Actividad desarrollada en forma conjunta con la Universidad Santo Tomas, sede Ovalle, donde se premió el talento vocal e interpretativo de jóvenes de la comuna.

Juventud y adultos mayores, un trabajo conjunto

A partir del año 2016 se estableció una alianza de trabajo con la Oficina del Adulto Mayor. De este modo, a través de la Oficina de la Juventud se desarrollaron talleres de alfabetización digital.

Además, se llevaron a cabo otras tareas, como tardes recreativas, y mateadas, donde jóvenes y adultos mayores se enriquecieron con jornadas de sana convivencia.

Feria Educacional Visa Saludable

Participación en evento vocacional para estudiantes de la comuna. Consistió en entregar información a todos los estudiantes de enseñanza básica y media sobre las políticas municipales y de la Oficina de la Juventud.

Feria Comunidad Me Cuida

La Oficina de la Juventud participó en la Segunda Feria Comunitaria en la Escuela Antonio Tirado Lanas, donde se entregó comida saludable, se realizó clase de zumba y se entregaron implementaciones deportivas al centro de alumnos de esta escuela.

Café Literario

Se invitó a escritores ovallinos para que relataran su experiencia literaria a jóvenes en torno a una mesa de diálogo, formándose una interacción cultural de la que también fueron parte los docentes invitados.

Mesas de trabajo

Como oficina comunal hemos participado en diversas mesas de trabajo e intersectoriales, representando a los jóvenes de la comuna, abordando sus problemáticas e inquietudes.

Celebración Día de la Juventud

Por segundo año se celebró durante el 2017 el Día Internacional de la Juventud con múltiples actividades, que concluyeron con un concierto masivo en Open plaza Ovalle, donde asistieron cerca de 1.500 personas.

Alfabetizaciones Digitales

El programa consiste en entregar herramientas de capacitación en el uso informático básico a distintos beneficiarios de la comuna, que tiene por finalidad la inclusión social de los usuarios en los distintos ámbitos de desarrollo personal como lo educativo, de empleo y emprendimiento. Todo esto evaluado y entregado por monitores capacitados para tales efectos con la aprobación y certificación municipal. Cada uno de los cursos culmina con la certificación de los participantes.

Actividades juveniles focalizadas

Talleres Deportivos

Con el fin de resaltar valores como el compañerismo y la vida sana en los jóvenes, se desarrollan múltiples talleres deportivos en diferentes ramas, los que se llevan a cabo en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín.

Campeonato de Vóleibol

Campeonato desarrollado en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín y que contó con la participación de 15 equipos de la ciudad, actividad que cumple con la finalidad de crear espacios a los jóvenes de carácter recreativo- amistoso en un ambiente sano y preventivo entregando valores deportivos y de vida.

Talleres en Greda

Se desarrolla este taller como una forma de fomentar las habilidades plásticas de los estudiantes y el buen uso del tiempo libre.

Talleres vacaciones de invierno

Con la finalidad de entretener a niños y jóvenes de la comuna se efectúan actividades recreativas e interactivas.

Talleres De Manualidades

Consisten en clases interactivas dictadas por un monitor para desarrollar habilidades y montar una exposición de arte con el resultado obtenido en el proceso de aprendizaje.

Voluntariados

Consisten en trabajos de personas que sirven a la comunidad por decisión libre, propia y que buscan contribuir con campañas de ayuda y organizaciones sin fines de lucro que trabajan en este ámbito. El 2017 se trabajó desarrollando una campaña de voluntarios para la Fundación Teletón, Coaniquem, y Fundación Las Rosas.

Feria Bienestar Animal. Actividad en apoyo al Departamento de Higiene Ambiental, en el que se participa con colaboración de distintas agrupaciones juveniles para crear conciencia del cuidado de las mascotas.

Misiones pastorales juveniles

En una alianza con la pastoral juvenil del instituto de estudios superiores DuocUc se realizan distintas actividades en escuelas de la comuna con el fin de evitar malas prácticas como el bullyng entre los estudiantes, resaltando la importancia del diálogo y el valor del compañerismo.

Recicla Fest

Actividad que contó con la participaron de múltiples agrupaciones juveniles de la comuna en diferentes desafíos artísticos.

Charlas motivacionales agrupación Power Peralta

Actividad desarrollada en conjunto con Universidad Santo Tomás Ovalle en salón auditorio de nuestra municipalidad. Contó con la presencia de jóvenes de la comuna quienes presenciaron una presentación de alto nivel artístico y una charla de superación por parte de los invitados.

Capacitaciones a Mujeres Jefas de Hogar Programa Profocap
Por tercer año consecutivo, se trabaja con mujeres jóvenes que inician su vida laboral por primera vez o que buscan reinsertarse socialmente.

Charlas de monitor grupo scouts Anta Kurra Mapu
Con el objetivo de velar por el desarrollo integral de los niños, jóvenes y padres se trabaja en convenio con agrupación de scouts, resaltando su experiencia, valores, espíritu de servicio y diversos tipos de herramientas para afrontar la vida.

Convenios
La firma de estos busca generar redes de apoyo y así fortalecer el servicio entregado por la Oficina Municipal de la Juventud.

En este ámbito, se firmó un convenio con la Corporación Gabriela Mistral, a través del cual se recibe a jóvenes que han infringido las normas legales penales y cumplen una resolución judicial, y a quienes se apoya a través de la política de reinserción para cumplir sus tareas de trabajo comunitario.
Otros convenios firmados: Convenio Profocap, Convenio Centro Desarrolla, menores infractores en materia de prevención, Convenio Universidad Santo Tomas Sede Ovalle y Convenio Open Plaza Ovalle.

Cine en tu Telecentro
Esta actividad buscó integrar y entretener a todas las familias con la exhibición permanente de películas infantiles. Los vecinos y beneficiarios disfrutaron del ciclo audiovisual con refrigerios, palomitas, algodones de azúcar que hicieron mejor su entretención en periodo de vacaciones.

Veranos diferentes Omj
El objetivo es llevar entretención a las poblaciones de nuestra comuna durante las vacaciones verano, tardes completas para que niños, jóvenes y sus familias disfruten de actividades entretenidas, música, juegos inflables, bebidas, golosinas, payasos, arte callejero, entre otras.

Charla de Liderazgo Juvenil
Es una forma de dar impulso a nuevos líderes de opinión. Mediante esta exposición se entrega por medio de profesionales expositores de diversas áreas las herramientas básicas para que los jóvenes estudiantes ovallinos se desenvuelvan de mejor forma en su vida social y escolar.

Taller de Muralismo
La finalidad de estos talleres es desarrollar en los niños y jóvenes destrezas artísticas y enseñarles técnicas de arte para potenciar sus habilidades.

Intervenciones OMJ

Son formas de integrar a los vecinos a los espacios públicos cercanos a los centros comunitarios (poblaciones, villas, calles, canchas, plazas, colegios).

Conversatorio juvenil sobre consumo problemático de alcohol y otras drogas

Trabajo conjunto con la Oficina Comunal Senda Previene Ovalle para explicar a los jóvenes la importancia de prevenir el consumo, conociendo los riesgos a los que se exponen y otros aspectos relevantes en esta materia.

Entrega de Implementaciones a Agrupaciones Juveniles y Centros de alumnos

Con ello se busca que niños y jóvenes sigan fortaleciendo sus habilidades y destrezas, mediante de implementos y equipos que les permiten desarrollar de mejor forma sus prácticas, entrenamientos y actividades.

Este año se hizo entrega del "suelo" profesional para que nuestras agrupaciones entrenen sus actividades artístico-deportivas y de acrobacia con las condiciones profesionales.

La entrega de implementación ha sido uno de los sellos de trabajo de la Oficina Municipal de la Juventud.

Programas que funcionan en convenio con el Municipio de Ovalle, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario son:

Programa Habilidades para la Vida I y II

Este programa se implementa a través de un convenio de colaboración técnica y financiera con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) y la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de las escuelas y de la comuna, para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Ámbito de acción

Su ámbito se enfoca en una intervención y promoción integral a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial

Objetivo general

Desarrollar en la comunidad educativa con alto índice de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar, además de elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir el daño en la salud (depresión, suicidio, alcohol, conductas violentas).

Cobertura del programa

Escuelas: 33
Estudiantes: 4.820
Directivos y docentes: 234
Padres y apoderados: 1.212

Resumen presupuesto 2018

Item	Aporte Junaeb	Aporte Municipal	Total	
Gastos de operación	$ 7.100.000	$ 7.000.000	$ 14.100.000	
Recurso humano	$ 50.580.000	$ 16.358.400	$ 66.938.400	
Inversión		$ 500.000	$ 500.000	23.26%
Total	**57.680.000**	**$ 23.858.400**	**$ 81.538.400**	

Programa Mujer Jefa de Hogar

Promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, entregando herramientas que les permitan generar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado. El énfasis está en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, etc.) para el trabajo remunerado de las jefas de hogar, ya que las competencias en éste nivel son las que contribuyen a la sostenibilidad en el mercado del trabajo y la generación de ingresos.

Cobertura año 2017: 160 mujeres.

El programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:

- ✓ Mujer Jefa de Hogar o Jefa de Núcleo
- ✓ Mujer entre 18 y 65 años que deseen ingresar al mundo laboral
- ✓ Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente)
- ✓ Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso.
- ✓ Vivir o trabajar en la comuna de Ovalle.

Talleres Ejecutados

- ✓ Autoestima
- ✓ Equidad de género
- ✓ Presupuesto
- ✓ Cómo enfrentarse al mundo laboral
- ✓ Autonomía económica
- ✓ Derechos laborales
- ✓ Redes comunales existentes
- ✓ Formalización de emprendimientos

Componentes del Programa

Las prestaciones de servicio que entrega son:

- ✓ Nivelación de estudios
- ✓ Cuidado infantil
- ✓ Capacitación en oficio
- ✓ Intermediación laboral
- ✓ Alfabetización digital
- ✓ Atención dental
- ✓ Apoyo en la postulación a fondos concursales
- ✓ Participación en ferias de emprendimiento o expo mujeres a nivel local y nacional
- ✓ Participación en escuelas de emprendimiento

Presupuesto recursos 2017

ITEMS	C2	DETALLE	APORTE SERNAM	APORTE MUNICIPAL	OBSERVACIONES (OPCIONAL)
Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorario	15.396.000	9.792.000	Sueldos Equipo Comunal
Gastos Operacionales	42	Alimentación y Bebidas	1.264.000		TFPT, Encuentro Comunal, Encuentro Regional
	43	Materiales de Uso y Consumo	139.856		Para actividades del programa y trabajo administrativo.
	45	Gastos de Traslados			
	46	Publicidad y Difusión			

	49	Otros Gastos Operacionales	244.144		Contratación de monitora para talleres de mosaico
Gastos de Inversión	65	Máquinas y equipos			
SUBTOTAL			**17.044.000**	**9.792.000**	
TOTAL PROYECTO COMUNAL			**$ 26.836.000**		

Programa Mujer, participación y ciudadanía

El programa nace con la finalidad de fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos y la capacidad asociativa de las mujeres con el objeto de fortalecer sus procesos de empoderamiento, incidencia y autonomía política, incentivando su participación en la toma de decisiones.

Cobertura: 345 mujeres mayores de 16 años, divididas en 19 grupos

Actividades realizadas:

Talleres: de cuatro sesiones a cada uno, con un total de 76 talleres durante el año.

Coordinaciones: Trabajo en red con diferentes Programas Municipales, tales como Centro Sayén, Programas Jefas de Hogar, Programa 4 a 7, Senda Previene, entre otros.

Gestión adicional: Entrega de Cupos para atención dental de 25 mujeres de la comuna.

Presupuesto del programa:

Aporte Municipal: $16.900.000
Aporte SERNAM: $14.544.000
Total Proyecto: $31.444.000

Centro Sayén

El Centro de la Mujer SAYÉN presta atención social, psicológica, jurídica y taller de apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, especialmente aquella que es producida por la pareja. Así mismo, cuenta con un área de sensibilización, prevención y capacitación en la temática de violencia hacia la comunidad y redes Institucionales.

Durante el año 2017 la entidad realizó las siguientes charlas y capacitaciones:

Institución Capacitada	Tema	Fecha	N° Participantes
Prodemu	VIF y Género	03/11/17	73
Instituto Santo Tomás, Estudiantes	VIF y Género	26/10/17 25/10/17	79
Cecof Limarí	VIF	05/09/17	16
Escuela La Torre - Ovalle	VIF en el Pololeo	05/08/17	24
Programa Vínculos-Ovalle	VIF	02/09/17	29
Ex Cema Chile	VIF	31/08/17	24
Escuela Galileo-Ovalle	VIF y Género	31/08/17	20
Escuela Chalinga-Ovalle	VIF en el Pololeo	04/08/17	25
Escuela Alcones-Ovalle	VIF en el Pololeo	08/08/17	24
Colegio San Viator	VIF en el Pololeo	21/08/17 28/08/17	85
Funcionarios de Salud	VIF	24/08/17	21
Escuela Galileo	VIF	02/08/17	27
Gobernación Limarí-Combarbalá	VIF	06/07/17	15
Mesa territorial Cesfam-Ovalle	VIF	30/06/17	35
Escuela Adultos Galileo-Ovalle	VIF y Género	28/06/17 21/06/17	50
Reunión coordinación Comunal VCM		06/06/17	4
Escuela La Chimba	VIF y Género	25/05/17	14
Colegio San Juan Bautista	VIF y Género	03/05/17	63
O.N.G Entre Todos	VIF	17/04/17	53
Sodimac-Homecenter	VIF	22/03/17	32
Encuentro Provincial Sernameg			09

Programa Senda Previene Ovalle

SENDA Previene es un Programa dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA) en convenio con la Ilustre Municipalidad

de Ovalle. Su Propósito es desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema del consumo de drogas y alcohol, a través del fortalecimiento de factores protectores y disminución de los factores de riesgo.

La Finalidad del Programa es contribuir al desarrollo y articulación de una política comunal de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, como así también las consecuencias asociadas. El Previene es un referente técnico en materia de prevención, rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, tanto para la comunidad como para las Instituciones en la Comuna.

En cuanto a las funciones del equipo SENDA Previene

- **Coordinación:** a nivel de intersector asociada a la implementación de los programas y acciones de promoción, prevención, tratamiento e integración social.
- **Articulación:** entre los actores sociales e institucionales para el diseño e implementación de la política local de drogas y la oferta programática.
- **Promoción:** de mecanismos e instancias de participación social en materias de alcohol y drogas y ejercicio de derechos en materia de promoción, prevención y tratamiento e integración social.
- **Implementación:** de programas de prevención en sus distintos niveles de acuerdo a diagnóstico comunal o focalizado.
- **Gestión y Monitoreo:** de la implementación de toda la oferta programática que realiza el servicio en la comuna.
- **Comunicación y visibilidad:** institucional de la política gubernamental de alcohol y otras drogas a nivel comunal.

Finanzas del programa

Aporte Programa SENDA

Item Presupuestario	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Total
Total	33.460.840	19.726.000	53.186.840

Aporte Programa Alcohol

Item Presupuestario	Aporte SENDA	Aporte Municipio	Totales
Monto Total	16.625.772	8.865.791	25.491.593

Ámbitos del Trabajo de Senda Previene Ovalle

1. **Educación**

Busca impulsar la prevención en los establecimientos educacionales, apuntando al fortalecimiento de un quehacer preventivo sustentable que establezca las bases para el cuidado de sus estudiantes, y garantice la viabilidad de todo tipo de trabajo (individual, colectivo e institucional) para desarrollarlo.

El programa está dirigido a todos los establecimientos de educación regular del país, vigentes en los registros oficiales del Ministerio de Educación, clasificados como autónomos o emergentes de comunas SENDA Previene. Se excluyen los establecimientos de educación para adultos y establecimientos de educación especial.

Esto último no limita a los equipos que, de acuerdo a la realidad local, requieran hacer uso de las herramientas y metodologías propuestas con dicha población, realizando los ajustes necesarios a fin de agregarle la pertinencia necesaria.

Se han definido tres ámbitos de trabajo a ser desarrollados en los establecimientos educacionales:

Gestión Escolar Preventiva: Consiste en fortalecer y movilizar a la comunidad educativa para el abordaje eficiente e integral de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, mediante el diseño y utilización de procedimientos e instrumentos formales que permitan promover el desarrollo y mantención de una cultura preventiva estable e inclusiva, a través del fortalecimiento de competencias y capacidades personales.

Involucramiento Escolar: Aborda el desarrollo de herramientas, competencias y capacidades que permitan potenciar la vinculación, sentido de pertenencia, autocuidado y la generación de redes de bienestar entre los distintos actores de la Comunidad Educativa, mediante la ejecución de distintas iniciativas para la prevención del consumo de sustancias, las cuales aportan a la tarea formativa de la escuela en el entendido de que el involucramiento escolar es requerido, tanto para un aprendizaje efectivo, como para la consecución de otros aspectos relevantes de la educación y del proceso formativo.

Vinculación con el Medio Social: Apunta a valorar y fortalecer el conjunto de relaciones que un establecimiento educacional establece con las organizaciones sociales, comunitarias e instituciones del sector público y privado local, para potenciar el desarrollo humano integral de toda la comunidad.
Está orientada a la construcción de conocimientos y herramientas, a la contribución de sus saberes, como también de recursos humanos para el mejoramiento del bienestar de toda la comunidad y del establecimiento educacional.

Acciones realizadas en los Colegios:

- Entrega de competencias preventivas a Equipos Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, con el fin de instalar una cultura preventiva en temáticas como el Programa Continuo Preventivo. Se realizaron 6 talleres a los Docentes y 12 Talleres en Detección Temprana.

-Trabajo con Padres y /o Apoderados en concepto de Parentalidad positiva. Se realizaron 14 charlas de sensibilización y talleres de herramientas parentales.

- Trabajo con Estudiantes de Pre kínder a Cuarto Medio, a través de la estrategia del Continuo Preventivo. Se llevaron a cabo 480 Talleres en el año, reforzado con talleres 12 preventivos.

- Trabajo con redes al interior de las escuelas, realizando Ferias Preventivas para todos los colegios focalizados y no focalizados.

- 1 Feria Preventiva en los 6 Colegios Focalizados y 5 Ferias a Escuelas no focalizadas.

- 1 Festival de la canción en la escuela El Crisol.

Movilización Comunitaria:

La iniciativa apunta a fortalecer la participación e involucramiento en torno a la organización, planificación y ejecución comunitaria, y participativa de actividades de prevención del consumo de drogas y alcohol, impulsando acciones desde una mirada integral que promueva la protección, desarrollo y participación de las personas, familias y comunidades.

Programa de Prevención en Espacios Laborales

Es la oferta programática dirigida a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas, para la prevención del consumo de sustancias. Se lleva a cabo con el fin de desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer estrategias dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para niños, niñas y adolescentes.

Actividades Comunitarias de Prevención

- Participación en mesas intersectoriales de la Red de Intervención Social
- Participación en 12 Talleres y Ferias Preventivas a docentes de colegios no focalizados, que trabajan con el material del Continuo Preventivo, Parentalidad Positiva y Detección Temprana.
- Realización de 1 Taller a ANFA en la Ley Emilia.

- Realización de 1 Capacitación junto a Seguridad Pública a Transportistas Escolares en la Ley Emilia.
- Realización de un Conversatorio Provincial de Integración Social.
- Realización de un Seminario de Parentalidad y Consumo de Alcohol.
- Realización de un Seminario de Uso Abusivo de Drogas y Alcohol dirigido a Estudiantes de las escuelas focalizadas
- Actividad de Finalización del Año

Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol

Este programa tiene como propósito implementar cuatro componentes a nivel nacional, los que –en su conjunto– permiten abordar de manera integral el complejo fenómeno del consumo del alcohol y sus externalidades negativas. Además de prevenir su uso en menores de edad.

Acciones Realizadas:

- Se realizaron 28 difusiones masivas a la comunidad con agentes preventivos.
- Talleres a transportistas escolares, ANFA, colegios, Programa Vínculos, juntas de vecinos y hogares de la Junaeb
- 2 Capacitación a Botillerías
- Catastro de Patentes de Expendio de Alcohol (426)
- Formación de 10 Agentes Preventivo Comunitarios y 18 Agentes Preventivos Comunitarios

Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos Infanto-Adolescente de Ovalle (O.P.D.) es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, fruto de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Ovalle y el Servicio Nacional de Menores.

Su objetivo es fortalecer un sistema comunal de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, a través de la articulación coordinada de diversas entidades y recursos, permitiendo la reinserción social, y favoreciendo el diseño de políticas locales con un enfoque intersectorial y territorial a favor de la infancia.

La labor de la OPD de Ovalle permite proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico, incluyendo a sus familias en un clima de respeto, reserva y afecto. Esta familiaridad ayuda a que los niños cuenten con un lugar para jugar, conversar y encontrarse. Para ello se trabaja en dos líneas de acción: área de protección y área de gestión intersectorial:

A. Área de protección de derechos:

Brinda prioritariamente atención legal y/o psicosocial a los niños, niñas y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social. Posibilitando en casos de complejidad leve la intervención familiar tanto como grupal.
Entre sus acciones se destacan:

- Acogida y contención
- Orientación y acompañamiento
- Análisis situacional y/o evaluación psicosocial
- Elaboración de informes psicosociales y/o de gestión
- Elaboración y desarrollo de plan de intervención familiar y comunitario
- Seguimiento
- Talleres parentales
- Patrocinio de Medida de Protección en Tribunal de Familia

B. Área de gestión intersectorial

Tiene como finalidad reconocer a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Ovalle como sujetos de derecho, pero también que se reconozca a OPD Ovalle como un ente que en conjunto con las demás instituciones buscan el Buen Trato a Niños y Niñas.

En el año 2017 se realizaron actividades con enfoque de derecho, especialmente aquellas destinadas a trabajar en las competencias parentales de padres y adultos responsables en donde participaron 4.036 niños, niñas, adolescentes y adultos, en acciones de formación, capacitación, de recreación y encuentro a nivel comunal.

Las principales actividades desarrolladas por OPD Ovalle durante el año 2017 son las siguientes:

1. Actividades realizadas que apuntan a la elaboración de acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia.

Actividad	Fecha	Lugar	N° de participantes
Presentación de la Política Local de Infancia y Plan local de infancia al Honorable Concejo Municipal	31 de octubre de 2017	Salón auditórium de Ovalle	21
Seminario “Ovalle Ciudad amiga de la infancia “, presentación de Diagnóstico comunal	12 de abril de 2017	Salón auditórium de Ovalle	59
Presentación de resultados del diagnóstico a la Red de Orientadores de la comuna	27 de abril de 2017	Escuela José Tomás Ovalle	11
Reunión anual del consejo comunal Infanto Adolescente y política local de infancia	9 de agosto de 2017	Salón auditórium de Ovalle	21

Reunión del Consejo Comunal infanto Adolescente y realización del árbol del problema	27 de junio de 2017	Salón auditórium de Ovalle	31
Total			143

2. Actividades realizadas que apuntan a fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Actividad	Fecha	Lugar	N° de participantes
Seminario de prevención del abuso Sexual infantil	25 de octubre de 2017	Salón auditórium de Ovalle	142
Reuniones de la Mesa intersectorial	30 de marzo	Salón auditórium de Ovalle	5
Reuniones de la Mesa intersectorial	20 de abril	Salón auditórium de Ovalle	11
Reuniones de la Mesa intersectorial	31 de mayo	Salón auditórium de Ovalle	8
Reuniones de la Mesa intersectorial	6 de julio	Centro Cultural Ovalle	10
Reuniones de la Mesa intersectorial	29 de agosto	Salón auditórium de Ovalle	13
Reuniones de la Mesa intersectorial	14 de septiembre	Salón auditórium de Ovalle	9
Reuniones de la Mesa intersectorial	12 de octubre	Salón auditórium de Ovalle	13
Total			211

3. Actividades realizadas que buscan incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Actividad	Fecha	Lugar	N° de participantes
Consejo Comunal Infanto adolescente	22 de marzo de 2017	Sala de Microcine del Centro Cultural de Ovalle	31
Consejo Comunal Infanto adolescente	17 de mayo de 2017	Salón auditórium	26
Consejo Comunal Infanto adolescente	23 de junio de 2017	Salón auditórium	31
Consejo Comunal Infanto adolescente	9 de agosto de 2017	Salón auditórium	21
Consejo Comunal Infanto adolescente	13 de septiembre de 2017	Salón auditórium	31
Consejo Comunal Infanto adolescente	22 de noviembre de 2017	Salón auditórium	22
Reunión Anual del Concejo Comunal Infanto adolescente y el honorable Concejo Municipal	31 de octubre de 2017	Salón auditórium	24
Visita Museo de Limarí	14 de diciembre de 2017	Museo de Limarí	6
Actividad organizada y coordinada con el Consejo Comunal Infanto adolescente y Corporación María Ayuda	11 de agosto de 2017	Residencia san José de Ovalle	14
Total			206

4. Actividades realizadas que buscan generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

Actividad	Fecha	Lugar	N° de participantes
Taller de sistema de Protección a la Infancia y tipos de vulneraciones de derechos	22 de agosto de 2017	Iglesia adventista Población Carmelitana	19
Capacitación a funcionarios municipales y prensa "Informar sin dañar"	19 de diciembre de 2017	OPD Ovalle	6
Campaña Buen Trato : Capacitaciones a Cescof	17 de octubre de	Cescof Limarí	15

Limarí	2017		
Campaña Buen Trato : Capacitaciones a Cesfam marcos Macuada	26 de septiembre de 2017	Cesfam MMO	17
Campaña Buen Trato : Capacitaciones a Cescof Los Leices	13 de Junio de 2017	Cescof Los Leices	15
Campaña Buen Trato : Capacitaciones a Cesfam Marcos Macuada	18 de Mayo de 2017	CesfamMarcos Macuada	15
Campaña Buen Trato : Capacitaciones a Cesfam Marcos Macuada	3 de mayo de 2017	Cesfam Marcos Macuada	16
Campaña Buen Trato : Capacitaciones a Cesfam Marcos Macuada	21 de abril de 2017	Cesfam Marcos Macuada	55
Taller de Protocolo de Derivación Escuela La Torre	13 de septiembre de 2017	Cesfam Marcos Macuada	20
Taller de funcionamiento de OPD. formas de Vulneración y medios de derivación en Colegio Valentín Letelier de Villaseca	31 de julio de 2017	Colegio Valentín Letelier de Villaseca	21
Taller de funcionamiento de OPD , formas de Vulneración y medios de derivación en Escuela Antonio Tirado Lanas	26 de abril de 2017	Escuela Antonio Tirado Lanas	19
Capacitación a la Red de Orientadores. Charla de la Magistrado Sra. Ana Naranjo sobre detección de vulneración y la obligatoriedad de la denuncia.	10 de mayo de 2017		39
Actividad	Fecha	Lugar	N° de participantes
Capacitación a Funcionarios Municipales	31 de agosto de 2017		7
Conmemoración del Día Internacional Contra El Maltrato infantil	25 de abril de 2017		39
Taller de Liderazgo y participación ciudadana Escuela Helene Lang	8 de mayo de 2017		28
Taller de Liderazgo y participación ciudadana Escuela Helene Lang	9 de mayo de 2017		35
Taller de Liderazgo y participación ciudadana Escuela Helene Lang	19 de mayo de 2017		27
Conmemoración Día Contra la Explotación Sexual infantil Comercial	19 de mayo de 2017		45

Taller de prevención del Bullying	22 de mayo de 2017	Colegio Santa María Eufrasia	45
Taller de liderazgo y participación ciudadana	13 de junio de 2017	Escuela Patricio Zeballos Socos	24
Feria de la Infancia de Sotaquí	25 de mayo de 2017		59
Taller de liderazgo y participación ciudadana	29 de mayo de 2017	Escuela Helene Lang	30
Taller de Prevención del Bullying	6 junio de mayo de 2017	Escuela El Trapiche	34
Taller de Prevención del Bullying	12 de junio de 2017	Escuela Helene Lang	50
Taller de Prevención del Bullying	14 de junio de 2017	Escuela Helene Lang	37
Taller de Prevención del Bullying	15 de junio de 2017	Escuela Helene Lang	44
Taller de Prevención del Bullying en Escuela El Escuela Heberto Velásquez	15 de junio de 2015	Huamalata	23
Taller de Prevención del abuso sexual infantil Escuela Patricio Zeballos	20 de junio	Socos	18
Taller de Prevención del abuso sexual infantil	21 de junio de 2017	Escuela Matices	72
Taller Princesa y más	5 de abril de 2017	Escuela Helene Lang	64
Taller Princesa y más	10 de abril de 2017	Escuela Helene Lang	35
Taller de afectividad y sexualidad	28 de Junio de 2017	Escuela Helene Lang	30
Taller de Princesas y más	19 de julio de 2017	Telecentro El Manzano	12
Taller de Prevención del Bullying	25 de Julio de 2017	Escuela Santa Cristina	35
Actividad	Fecha	Lugar	N° de participantes
Taller de Prevención de Violencia en el pololeo	28 de junio de 2017	Escuela Valentín Letelier	24
Taller Princesas y más	28 de julio	Junta de Vecinos N13	10

		de Sotaquí	
Taller de Prevención del Bullying	2 de agosto de 2017	Escuela Eliseo Videla Jorquera	24
Celebración Día del Niño, pintacaritas, juegos, promoción y difusión de derechos	6 de agosto de 2017	Plaza de Armas de Ovalle	2003
Zumba Kids y Feria saludable	27 de septiembre de 2017	Plaza ceremonial Biblioteca de Ovalle	52
Taller de Prevención del abuso sexual infantil	31 de octubre de 2017	Escuela Santa Cristina	47
Charla sobre Adopción	9 de noviembre de 2017	Cesfam Marcos Macuada	15
Celebración Día de los derechos infanto-adolescentes	28 de Noviembre de 2017	Plaza de Armas	S/R
Lanzamiento campaña "De la Mano yo te cuido"	4 de enero de 2017	Sotaquí	10
Total			3193

5. Actividades realizadas para promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias.

Actividad	Fecha	Lugar	N° de Participantes
Talleres de Habilidades parentales a usuarios OPD			
Talleres de Habilidades parentales a usuarios OPD	12 de julio de 2017 2017		5
Talleres de Habilidades parentales a usuarios OPD	4 de septiembre 2017		11
Talleres de Habilidades parentales a usuarios OPD	11 de octubre 2017		18
Talleres de Habilidades parentales a usuarios OPD	7 de noviembre 2017		16
Talleres de Habilidades parentales a usuarios OPD	29 de noviembre 2017		19
Talleres de Habilidades parentales a	13 de diciembre de		10

usuarios OPD	2017		
Actividad	Fecha	Lugar	N° de Participantes
Talleres de Habilidades parentales a padres y apoderados de Establecimientos Educacionales			
Escuela Helene Lang	15 de mayo de 2017		58
Escuela Helene Lang	13 de septiembre 2017		21
Colegio santa María Eufrasia	1 de septiembre 2017		22
Escuela Oscar Araya Molina	8 de noviembre 2017		11
Taller de competencias parentales a padres del Centro de Reinserción Social de Ovalle	17 de octubre 2017		12
Taller de habilidades Parentales a madres de Centro Sayén	5 de julio de 2015 de 2017		4
Total			207

Oficina de Seguridad Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana, se destaca la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública en la comuna de Ovalle, mediante el cual se han materializado una serie de iniciativas en coordinación con la comunidad por un monto de $ 210.000.000, tales como la Recuperación de Espacios Público, Iluminación, etc.

De igual manera, el Fondo Nacional de Seguridad Pública, destinado al financiamiento de iniciativas de prevención de la violencia y el delito, otorgó un financiamiento total de $19.950.248 millones de pesos para invertir en 1 proyecto de la comuna, aportando a este mismo el Municipio $ 1.234.897, lo que hace un total de $ 21.185.145-.

Por otra parte, La Oficina de Seguridad Pública Comunal, a través de los Fondos Concursables GORE gestionó con diversas organizaciones comunitarias la postulación a diferentes iniciativas que van dirigidas directamente a disminuir la percepción de inseguridad en los diferentes sectores de la comuna, y otras tales como cultura, deporte, desarrollo social y medio ambiente.

En cuanto al trabajo efectuado por los 6 inspectores de Seguridad Pública Comunal, se da cuenta de 2.000 consultas ciudadanas realizadas en el año 2017 por diversos motivos, las cuales fueron coordinadas con la Policía y unidades de emergencias.

Referente al trabajo ejecutado por las cámaras de tele vigilancia ubicadas físicamente en las dependencias de CENCO, se efectuaron un total de **96 procedimientos** en conjunto con Carabineros.

A continuación se detallan los Proyectos de mejoramiento y recuperación de espacios públicos impulsados por la Oficina de Seguridad Ciudadana:

- Mejoramiento plaza villa El Oro Cerrillos de Tamaya.

 Inversión: $ 27.746.263.

- Mejoramiento de plaza Cerro Blanco.

 Inversión: $ 47.309.679.

- Mejoramiento plaza La Torre.

 Inversión: $ 42.979.148.

- Mejoramiento plazoleta villa Cobresal lV - V etapa.

Inversión: $ 39.699.395.

- Mejoramiento plaza Ariztía Oriente I

 Inversión aprox.: $2.590.890.

- Recuperación espacio público plaza villa Las Américas

Inversión: $ 74.886.603.

VI. OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

FONDO REGIONAL DE EMERGENCIA:

Terremoto:
Bonos enseres a 58 familias, cuyo valor es de $500.000
Total: $29.000.000
Bono extraordinario a 16 familias cuyo valor es de $400.000
Total: $ 6.400.000

TOTAL GENERAL: **$35.400.000**

Déficit Hídrico:
Entrega de agua a la comunidad de Ovalle. Mensualmente se entregan 120.000 MT3 con un valor aproximado de $4.500.000 mensual:

- Consumo de agua potable: $99.447.690
- Arriendo camiones aljibes: $298.900.000

TOTAL GENERAL: **$398.347.690**

Ayuda a la comunidad:
- Eventos Meteorológicos: $14.661.627
- Eventos de emergencia: $17.900.000

Proyectos y capacitación: $21.734.00

VII. POLIDEPORTIVO

Realizar actividad física y deporte es fundamental al momento de llevar una vida sana. En este contexto, y como una manera de fomentar este tipo de iniciativas, la Municipalidad de Ovalle a través de este recinto entrega acceso gratuito a una amplia sala de máquinas y una variada programación de talleres y academias, destinados a niños, jóvenes y adultos.

El lugar cuenta con una sala de musculación y una serie de talleres y academias que se detallan a continuación junto a la asistencia anual de usuarios:

Talleres:

Zumba	X-55	Taekwondo	Pilates	Baile Urbano
Yoga	Fútbol infantil	Judo	Oxígeno	Break Dance
Acondicionamiento físico	Ciclismo en sala	Karate	Gimnasia artística	Plaza activa

Academias:

Básquetbol	Voleibol	Hándbol	Cheerleading

Durante el año 2017 el recinto contó con un total anual de **48.770 usuarios.**

VIII. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

Tiene como objetivo atender oportunamente los problemas que presenta la comunidad en materias de su competencia, entregando un servicio eficiente, mediante la utilización óptima de los recursos disponibles, procurando el aseo general de la comuna, la adecuada recolección, transporte y disposición final de residuos, contribuyendo al mejoramiento del ornato y medio ambiente de la comuna.

1. Mantención de áreas verdes

Este departamento tiene a su cargo la mantención y fiscalización del servicio de áreas verdes en toda la comuna, tanto rural como urbana, manteniendo el aseo de plazas, parques y juegos.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes mantenciones:

Mantención con servicio externo a través de la empresa Paisajismo Cordillera:

Sector urbano: Se realizó mantención a 174 áreas verdes que corresponden a una superficie de 378.579 m2.

- Sector Rural: Se realizó mantención a 6 áreas verdes que corresponden a una superficie de 12.827 m^2
 Total Áreas Verdes con Mantención por Parte de Empresa Paisajismo Cordillera: **180** áreas verdes que corresponden a una superficie de **391.406 m^2**

El Costo Anual por el Servicio fue de: **$ 708.719.868.**

Dotación Actual de Personal es de: **99 trabajadores.**

Mantención con Servicio Municipal:

- Sector Rural: Se realizó mantención a 13 áreas verdes que corresponden a una superficie de 27.550 m^2.
 Dotación Actual de Personal es de: **10 trabajadores.**

El costo anual en Recurso Humano fue de: **$28.075.356.**

Total de Áreas Verdes con Mantención en la Comuna:
Número de Áreas Verdes: **193.**

Superficie: **418.956 m^2**

2. Mantención del Arbolado Urbano

CALLE	**Especie: Olmos** **Infestación: Vaquita del Olmo**	**Especie: Crespón** **Infestación: Oídio (hongo)**

Podas Periodo 2017

La poda realizada consistió en la denominada poda de Levante, que consiste en cortar aquellas ramas de árboles que se encuentran con una baja altura y que provoca molestias a transeúntes de las vías públicas. Además se consideró el corte y retiro de ramas secas, eliminación de ejemplares muertos y se despejó el follaje denso de ejemplares que dificultan el paso de luz del alumbrado público.

Los trabajos de Poda se realizaron intensamente entre los meses de Mayo y Agosto, aunque durante todo el año se realizan labores de mantención del arbolado, pero con una menor intensidad de los trabajos, esto con la finalidad de preservar el estado de los ejemplares arbóreos.

A continuación presentamos una tabla resumen con los principales sectores intervenidos en la temporada 2017:

Mes	Sector	Ejemplares talados	Ejemplares intervenidos con poda
Mayo	Villa Los Naranjos- Población Limarí	1	323
Junio	Villalón- 21 de mayo	-	499
Julio	JTO- Atenas- Calles céntricas	9	526
Agosto	Calles céntricas	15	545
TOTAL		25	1.893

Tratamiento Fitosanitario del Arbolado Urbano

Durante la temporada 2017 se continuó con los trabajos iniciados en el año 2015 con la finalidad de controlar la infestación producida por la “vaquita del olmo”, plaga que afecta a los ejemplares arbóreos de Olmos, especie mayoritaria en las calles céntricas de nuestra ciudad. Además durante este periodo se continuó con el tratamiento de control de hongos que atacan a ejemplares juveniles de crespones. A continuación se indican el número de árboles tratados.

	N° Ejemplares Tratados	N° Ejemplares Tratados
Portales	1	-
Tamaya	1	17
Santiago	14	17
Carmen	2	20
Victoria	20	41
Miguel Aguirre	13	9
Arauco	11	25
Coquimbo	16	19
Ariztía Poniente	41	-
Ariztía Oriente	17	-
Tocopilla	1	6
Antofagasta	40	-
Pedro Montt	12	-
Pobl. Ferroviaria (Balmaceda)	3	-
Covarrubias	33	-
Maestranza	23	-
Socos	23	-
Libertad	11	3
Edmundo Pizarro	3	-
Benavente	33	6
Antonio Tirado	18	-
Vicuña Mackenna	6	1
Colegio Villa El Ingenio	40	-

Blanco Encalada	5	-
Atenas	14	-
David Perry	-	6
Yungay	-	17
TOTAL	**401**	**187**

Arborización Urbana Periodo 2017

En el año 2017 se continuó con el proceso de arborización (plantación de árboles en sectores urbanos) iniciado el año 2014, donde en esta oportunidad el enfoque estuvo centrado en calles de poblaciones de nuestra ciudad, destacando en particular la Población Fray Jorge y Mirador I, II y III, además se consideró calles céntricas del sector oriente de la ciudad.

SECTOR	Ubicación	DIRECCIÓN	ESPECIE	CANTIDAD
Centro	Calles	Victoria	Crespón	11
Centro	Calles	Tamaya	Crespón	5
Centro	Calles	Santiago	Crespón	7
Centro	Calles	Carmen	Crespón	2
Centro	Calles	Libertad	Crespón	3
Centro	Calles	Arauco	Crespón	6
Centro	Calles	Yungay	Crespón	8
Centro	Calles	Tocopilla	Crespón	6
Centro	Calles	Benavente	Crespón	6
Centro	Calles	Benavente	Ligustro	6
Centro	Calles	David Perry	Crespón	6
Centro	Calles	David Perry	Ligustro	6
Centro	Calles	Yungay	Ligustro	8
Centro	Calles	Victoria	Ligustro	8
Centro	Calles	Portales	Jacaranda	3
Centro	Calles	Socos	Brachichito	2
Urbano	Multicancha	Charlesbourg	Quillay	9
Urbano	Áreas Verdes	Varios	Brachichito	34
Urbano	Villa Tuquí	Gustavo Olivares	Laurel en Flor	9
Urbano	Villa Tuquí	Gustavo Olivares	Brachichito	15
Urbano	Limarí	Av. Las Torres	Brachichito	8
Urbano	Mirador	Omar Elorza	Brachichito	15
Urbano	Áreas Verdes	Varios	Algarrobo Blanco	8

Rural	Áreas Verdes	Alto la Chimba	Maitenes	2
Urbano	Áreas Verdes	Varios	Algarrobo europeo	5
Rural	Sede Deportiva	Tabali	Jacaranda	5
Rural	Sede Deportiva	Tabali	Crespón	2
Urbano	Otros	Varios	Varios	21
TOTAL				**226**

ASEO

Manejo de Residuos en la Comuna de Ovalle

Operativos de Limpiezas

Durante el 2017 se realizaron limpiezas a sitios eriazos, microbasurales y espacios públicos en general. A continuación señalamos los lugares intervenidos:

Total: 67 sectores intervenidos con operativos de limpieza.

En resumen, podemos indicar que durante la temporada 2017 se realizaron 221 operativos de limpieza correspondiente a 789 Toneladas de Residuos, los cuales fueron depositados en el sitio de Disposición final de la Comuna (vertedero).

MES	**CANTIDAD RETIRADA (Kg.)**
Enero	47.050
Febrero	29.000
Marzo	52.700
Abril	63.130
Mayo	69.470
Junio	51080
Julio	69.067
Agosto	93.708
Septiembre	97.620
Octubre	111.790
Noviembre	56.550
Diciembre	48.110
Total	**789.275 kg.**

Operativos de Recolección de Basura Histórica

A continuación se presenta la tabla con las cantidades de residuos recolectados en los diversos operativos organizados por el Departamento de Aseo y Ornato:

SECTOR	FECHA	CANTIDAD RETIRADA (Kg.)
Charlesbourg	18-03-2017	8000
ANFA I y ANFA II	22-03-2017	2680
Pobl. Media Hacienda	25-03-2017	14580
Vista Hermosa	30-03-2017	8360
Villa El Amanecer	29-03-2017	4900
Camilo Mori	29-03-2017	5300
Las Revueltas	01-04-2017	7300
La Chimba	24-04-2017	2500
Villa Damián Heredia	05-04-2017	4330
Villa la Cobresal etapa III Y IV	08-04-2017	5490
Villa el Manzano y Cancha Rallada	12-04-2017	5540
La Esperanza	22-04-2017	3860
Pobl. Mirador Depa. y villa San Jorge	03-05-2017	8920
El mirador I II y III	06-05-2017	7200
Vista Bella Villa Bicentenario y Lomas villa Bicentenario	27-05-2017	6580
Villa Agrícola I	20-05-2017	4600
Limarí	31-05-2017	9830
La Chimba	03-06-2017	10900
La Chimba	10-06-2017	2700
Avenida Las Torre y Villa Las Torres	10-06-2017	2300
Ariztía Oriente	14-06-2017	2400
Villa Los Naranjos	21-06-2017	2400
Población 8 de julio	24-06-2017	3660
Villa El Romeral	30-06-2017	3200
San José de la Dehesa	29-07-2017	12500
Población José Tomás Ovalle	22-07-2017	11970
Villa El Ingenio	15-07-2017	1450
El Trapiche	06-08-2017	5000
Población La Stecher	12-08-2017	4200
Las Revueltas	19-08-2017	4500
Población Bella Vista	26-08-2017	3100
Feria modelo	31-08-2017	3900

Villa Los Naranjos	08-09-2017	6400
Población 21 de Mayo	23-09-2017	2700
Sotaquí	27-09-2017	7180
Población Villalón	30-09-2017	8340
Población Ariztía I y II	04-10-2017	5230
Villa El Molino	07-10-2017	8790
Población Pacífico		3050
Localidad Alcones	21-10-2017	6870
Villa Manuel Lobos	25-10-2017	4400
Villa El Sauce y Villa Antofagasta	28-10-2017	8900
Villa El Portal- Villa El Portal de Limarí-Villa San Esteban	08-11-2017	5400
San Julián	10-11-2017	4200
Villa Los Parronales , Las Viñas, Santa María 3	15-11-2017	1800
Santa María I y II, Julio Medalla I Y II, doc. Alejandro García, Los Parrones	18-11-2017	4750
Villa Los Acacios - Hacienda Mirador - Los Viñedos - Jardín del Sol	22-11-2017	2500
El Mirador III	25-11-2017	2600
Las Tranqueras y Los Pimientos	29-11-2017	5100
TOTAL		**272.360**

Tabla N° 6: Cantidad de Residuos recolectados en Operativos de Recolección de "Basura Histórica" en la Temporada 2017.

En resumen, en el periodo 2017 fueron retirados **272,36 Toneladas de Basura histórica** en la Comuna de Ovalle.
Entre los operativos de; limpieza y de basura histórica, fueron depositados **1.061,36 toneladas de residuos** en el sitio de disposición final de la comuna (vertedero).

Resumen General de Manejo de Residuos en la Comuna de Ovalle.

Residuos Domiciliarios: 39.619,7 Toneladas.

Basura Histórica: 503.6 Toneladas.

Residuos No convencionales (Operativos de limpieza y recolección de residuos vegetales entre otros): 1.943,1 Toneladas.

Recurso Económico Anual Destinado a los Servicios de Aseo en el Periodo 2017.

SERVICIO	EMPRESA	VALOR
Barrido de Calles	HG&B SERVICIOS ASOCIADOS LTDA	$624.275.262.-
Recolección de Residuos Domiciliarios	SERVICIOS TASUI S.A	$715.928.455.-
Disposición Final de Residuos	SERVICIOS TASUI S.A	$388.960.660.-
TOTAL		**$ 1.729.164.377.-**

IX. DEPARTAMENTO AMBIENTAL

En junio del 2017 el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la conformación del Departamento Medio Ambiental de la Municipalidad de Ovalle. Esta iniciativa permite contar con un equipo profesional multidisciplinario que desarrolla funciones en las áreas de reciclaje, educación socio-ambiental, tenencia responsable y gestión ambiental local.

MIAACO

El programa de manejo Integral de Animales Abandonados de la comuna de Ovalle (MIAACO) es implementado por la municipalidad e incorporado en el presupuesto comunal desde el año 2015. Sus principales objetivos son promover la tenencia responsable de mascotas y la regulación de la población de animales de compañía mediante el control reproductivo.

Durante el año 2017 llevó a cabo los siguientes operativos:

Cirugías de esterilización: Se realizó un total de 1.262 operaciones, donde 478 correspondió a la atención de gatos y 784 a la de perros, en que 194 correspondía a canes en situación de abandono.

Además, se realizaron otras prestaciones veterinarias que se explica en el siguiente recuadro:

Sesiones de quimioterapias a perros con TVT.	20
Perros y gatos desparasitados en operativos.	900
Atención de consultas en terreno a casos sociales.	51
Perros y gatos vacunados en terreno	77
Charlas sobre tenencia responsable de mascotas.	3

Las cirugías realizadas en operativos se llevaron a cabo en los siguientes sectores urbanos y rurales:

Villa Bicentenario
San José de la Dehesa
Población Ariztía
Villa El Portal
Villa Agrícola
Población Limarí
Tabalí
Barraza Bajo
Rumay
Barranca de Villaseca
Mineral de Talca
Alcones Bajos
El Guindo
Sotaquí.

Por su parte, los operativos de desparasitación se llevaron a cabo en:

Los Leíces
La Chimba
San José de la Dehesa
La Placa
Charlesburg
Población Cobresal
Vista Bella
El Romeral
Población José Tomás Ovalle
La Revueltas
Villa Los Naranjos
Alcones Bajos
Mirador II.

Gestiones de apoyo a comunidades afectadas por poblemas de tipo ambiental

Se entregó Asesoría y seguimiento, en diversos trámites de Derecho Administrativo, a las siguientes comunidades afectadas por problemáticas de tipo ambiental:

Pejerreyes
Las Mollacas
Nueva Aurora - Potrerillos Alto
Villaseca
Romeralcillo
Villa Las Palmas
Agrupación de Carreristas "La Barranca de Nueva Aurora"
Número total: 7 casos.

Durante el año 2017 también se desarrollaron las siguientes charlas en temas de interés ambiental:

1 Actualización en Ley de Tenencia Responsable de Mascotas
1 Estrategia Local de Reciclaje en la comuna de Ovalle
1 Sistema de Certificación Ambiental Municipal
1 Institucionalidad Ambiental Chilena

Ordenamiento Jurídico Local:

Ordenanza de Extracción de Áridos (Propuesta)
Ordenanza de Sustitución y Reducción de Bolsas Plásticas (Propuesta)

Total: **2 Ordenanzas** (en tramitación 2018)

Cabe destacar que durante el 2017 se recibieron los siguientes reconocimientos a la Gestión Municipal en materia Ambiental:

- Obtención de la Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico (2016 - 2017)*
- Ingreso al Nivel de Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio (2017 - 2018)

1- RECICLAJE

Durante el año 2017, gracias a diversas gestiones realizadas por la agrupación de recicladores de base “Limarí Recicla” y el Departamento Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, se logró recuperar 191.6 toneladas de residuos sólidos con en el fin de introducirlos al proceso de reciclaje, evitando así, que estos fueran dispuestos en vertedero.
De todos los residuos que se retiraron, ya sea de diversas instituciones públicas como privadas, el cartón fue el que más se recolectó, alcanzando el 87 % del total del material total, lo que correspondió a 167 toneladas anuales.

	Enero kg	Febrero kg	Marzo Kg	Abril Kg	Mayo Kg	Junio Kg	Julio Kg	Agosto Kg	Septiembre Kg	Octubre Kg	Noviembre Kg	Diciembre Kg	Total (ton/año)
papel blanco	9,36	0	1437	1222	0	3692	2601	692	3082	1290	368	2137	**16,53036**
pet verde	81	0	0	479	0	0	15	0	0	0	0	0	**0,575**
pet blanco	174	0	0	164	0	0	60	0	0	0	0	0	**0,398**
pet mixto	65	0	0	0	0	72	75	0	61	42	0	509,5	**0,8245**
carton	6024	3000	6520	6628	12000	17685	16680	18181	18279	22915	18799	20327	**167,038**
lata de aluminio	25	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	**0,036**
diarios revistas	50	0	85	102	0	175	191	274	71	188	118	115	**1,369**
papel mixto	427	0	358	503	0	596	666	244	916	594	226	277	**4,807**
tapas de botellas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
													191,6

Tabla 1, Residuos recolectados año 2017

Después del cartón, otro de los residuos que más se recolectó en el 2017 fue el papel. Este alcanzó las 22.7 toneladas aproximadamente, de las que 16.5 corresponden a papel blanco, 4.8 a papel mixto y 1.4 a diarios y revistas.
Esto, da cuenta lo importante que fue la disposición de contenedores de papel en distintas oficinas públicas o privadas para comenzar a crear el hábito de reciclaje de los principales generadores de este residuo.

Otro de los residuos con los que se comenzó a trabajar el 2017 de forma activa fue el PET (Botellas plásticas), el que alcanzó 1.8 toneladas anuales (PET blanco, verde y mixto), alcanzando el 1% del total de residuos recolectados en el año. El plástico se retiró principalmente de fiestas comunales, como la Fiesta del niño Dios de Sotaquí, Fiestas Patrias, Teletón, entre otros.

Agrupación "Limarí Recicla"

Convenio Limarí Recicla con Ilustre Municipalidad de Ovalle

Durante el año 2017 la Municipalidad de Ovalle llevó a cabo un convenio con la finalidad de apoyar a la agrupación de recicladores de base "Limarí Recicla" en el desarrollo de distintas actividades de reciclaje y en su voluntad de participar en el Sistema de Certificación Ambiental (SCAM), y promover actividades relacionadas con la educación. Por esto, el municipio acordó con la agrupación realizar un programa de acciones conjuntas con el fin de promover el reciclaje en la comuna de Ovalle asumiendo obligaciones entre ambas partes.

Taller de Apresto

Se convocó a Chile Valora, al Movimiento Nacional de Recicladores, a la Subsecretaria de Previsión Social y al Instituto de Seguridad Laboral (ISL), para instruir a los recicladores de base de la comuna en temáticas como la certificación de competencias laborales (presentación de perfiles y procesos), de previsión y seguridad laboral.

Apoyo logístico y de difusión

Apoyo en todo lo que tenga que ver con movimiento de contenedores, retiro de residuos, enfardado y acopio, traslados a lugares de valorización y difusión de su trabajo como recicladores de base.

Centro de Reciclaje Comunal

Es un proyecto que comenzó a fines del año 2016 y que durante el 2017 se estudió y comenzó su diseño. Con este proyecto, se busca comenzar el reciclaje comunal abarcando diferentes tipos de residuos como lo son latas, diferentes plásticos, vidrio, papel, cartón, entre otros.
Este centro de reciclaje, comenzará a operar durante el primer semestre del 2018.

Contenedores para reciclaje de botellas plásticas

Proyecto cuyo fin es fomentar el reciclaje de botellas plásticas (PET) en la comuna de Ovalle. Son 50 contenedores de reciclaje que se dispondrán en diferentes puntos estratégicos de la ciudad y en distintas festividades de la comuna. Estos contenedores funcionarán como puntos limpios de la ciudad y se encuentran enmarcados al proyecto del Centro de Reciclaje Comunal.

Talleres de Reciclaje

Proyecto educativo enmarcado en la sensibilización y educación del reciclaje, se lleva a cabo con el fin de nutrir a la comunidad en esta práctica.

Estos talleres se han realizado en:

- Colegio Tamelcura.
- Escuela Barraza Bajo.
- Comunidad Potrerillos Bajo.
- Escuela El Crisol, Los Leices.
- Dibam, Museo del Limarí.
- Jornada Ambiental, Hospital de Ovalle.
- 2do Llamado Comité Ambiental Comunal, Salón Municipal.

X. CORPORACIÓN CULTURAL

Enfocada en profesionalizar de manera constante el trabajo interno, tanto de la institución como de los departamentos municipales involucrados en el quehacer cultural, a través del perfeccionamiento de sus profesionales, el desarrollo de estudios y el mejoramiento de procesos.

A pesar de que el trabajo cultural que se ha estado desarrollando en los últimos años en la comuna ovallina, se ha evidenciado notoriamente; logrando el reconocimiento de la comunidad y de los artistas que han trabajado junto al equipo ejecutivo del antiguo Departamento de Cultura Municipal, hoy la Corporación Cultural; la gestión de espacios y centros culturales, enfrenta en la actualidad el desafío de vincular e implicar a los públicos de manera sostenida con las propuestas artísticas y las actividades que en ellos se desarrollan.

Finanzas

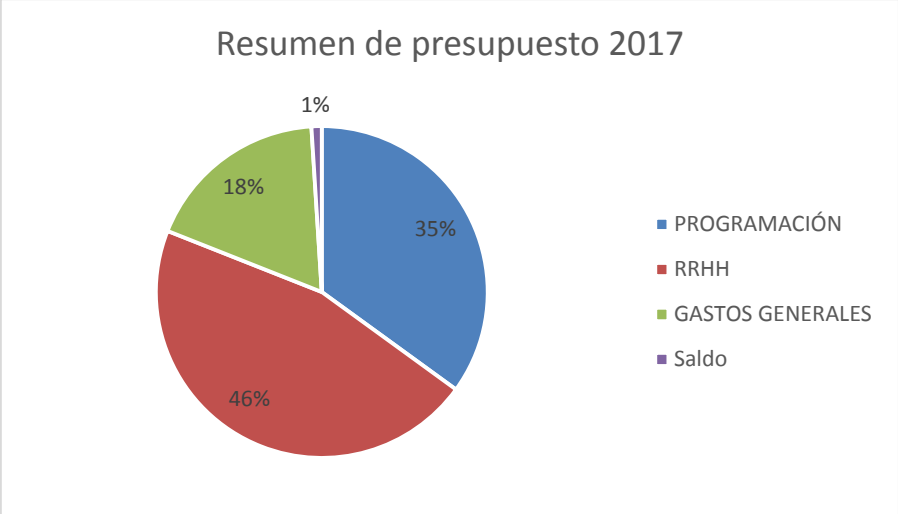
La Corporación Cultural Municipal de Ovalle durante el año 2017 recibió el traspaso de fondos de $240.000.000, dichos fondos fueron aprobados por el directorio de la Corporación, según acta de sesión de directorio N°3 de fecha 17 de abril de 2017. Y posterior decreto alcaldicio N°2.437 de fecha 27 de abril de 2017, donde se realizó el traspaso de los fondos. En el siguiente gráfico y tabla se presentan las distribuciones financieras en las diferentes áreas que se trabajaron durante el año pasado.

Áreas de distribución de traspaso de fondos	ASIGNADO	TOTAL GASTOS	SALDO
FOMENTO A LAS ARTES	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0
PROMOCION A LAS ARTES	$ 54.000.000	$ 54.000.000	$ 0
PARTICIPACION CIUDADANA	$ 17.510.000	$ 17.510.000	$ 0
PATRIMONIO	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0
IMPUESTOS	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0
COTIZACIONES	$ 23.130.000	$ 23.130.000	$ 0
RECURSOS HUMANOS	$ 83.400.000	$ 83.400.000	$ 0
GASTOS GENERALES	$ 43.960.000	$ 43.954.757	$ 5.243
Traspaso de fondos	**$ 240.000.000**	**$ 239.994.757**	**$ 5.243**

Resumen:

Durante el 2017 el presupuesto se dividió en tres grandes ítem: Programación (Fomento a las artes, promoción a las artes, participación ciudadana y patrimonio), RRHH (recursos humanos, cotizaciones e impuestos) y Gastos generales; los cuales promedian el 99% de los fondos de la corporación, quedando un saldo de $5.243 correspondiente al 1%.

ítems	Frecuencia porcentual	ASIGNADO
PROGRAMACIÓN	35%	$ 84.510.000
RRHH	46%	$ 111.530.000
GASTOS GENERALES	18%	$ 43.954.757
Saldo	1%	$ 5.243
TOTAL	100%	**$ 240.000.000**



Actividades que se realizaron durante el año 2017 :

Fomento a las artes e industrias creativas

El área de Fomento a las artes e industrias creativas (OVALLE CREATIVO) de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle es un área dedicada a fomentar la creación, producción, difusión y circulación artística y creativa, fortaleciendo el rol del creador y productor, así como su vinculación con el medio. Cuenta con tres importantes ejes de acción tales como:

1. Profesionalización

El objetivo es generar instancias formativas y de encuentro entre artistas que contribuyan al perfeccionamiento constante, la asociatividad y la profesionalización del sector. En este eje destacan las siguientes iniciativas:

1.1 Escuela de Artes Escénicas del TMO

Programa formativo del área de Fomento a las Artes, ejecutado bajo el patrocinio de la Corporación Municipal de Ovalle con el financiamiento del FONDART REGIONAL 2017. Su objetivo principal fue formar a jóvenes de la comuna de Ovalle de entre 15 y 30 años, en las disciplinas del teatro y la danza, por medio de la puesta en marcha de dos academias, las que funcionaron entre abril y diciembre de 2017 con la ejecución de clases todas las semanas en las dependencias del Centro de Extensión Cultural Municipal y Teatro Municipal de Ovalle.
Las inscripciones y clases fueron gratuitas y se contó en cada academia con un máximo de 30 estudiantes.

1.2 Laboratorios creativos (OLAB CINE, OLAB DANZA, OLAB LITERARIO)

1.2.1 Olab Cine: Certamen formativo realizado en la comuna de Ovalle, que albergó a numerosos realizadores cinematográficos del país. Fue realizado por la Corporación Municipal de Ovalle gracias al financiamiento del Fondo Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
Durante los días de desarrollo de este programa formativo, los participantes asistieron a clases en diversas áreas de la producción cinematográfica, principalmente en materias de guión y producción ejecutiva, recibiendo además asesorías para proyectos por parte de los profesores.
1.2.2 Olab Danza: Ovalle laboratorio de Creación Danza surge de la necesidad por entregar herramientas formativas para el área de las artes escénicas, en el afán de generar creación artística, asociatividad y crecimiento profesional para los artistas locales.

1.2.3 Olab Literario: Laboratorio de creación de libro artesanal; instancia formativa intensiva que va desde la creación a la publicación de un autor autodidacta. Es un proyecto de aprendizaje que facilita la publicación de un libro a personas adeptas a la escritura y que a través de las herramientas entregadas puedan lograr su texto impreso desde su casa con un mínimo de costo y puede ser replicado las veces que se requiera por cada autor.
Su realización estuvo a cargo de la escritora y editora Erna Aros Pensa.

1.3 Talleres de Perfeccionamiento (En creación, producción y gestión)

1.3.1 Taller Emprendimiento Cultural y Creativo: El objetivo fue entrenar, transferir conocimiento técnico sobre marketing, negocios y marketing basado en las personas. Eso la primera jornada. La segunda jornada estuvo dedicada a formar grupos de trabajo colaborativo para presentar proyectos y colaborar (contribuir) activamente a mejorar con ideas los proyectos.

1.3.2 Taller Tu propuesta de valor: Este taller buscó reconocer la necesidad del mercado, convertirse en solución y diferenciarse de los competidores y sustitutos, enfocado a las disciplinas artísticas de la comuna de Ovalle.

1.3.3 Taller de Elongación consciente:

Taller dirigido a monitores de Conjuntos Folclóricos y artísticos que trabajan con el cuerpo. El propósito directo fue poder aplicarlo en los ensayos de elencos a través de diversas posturas y así evitar lesiones.

1.3.4 Taller de Sonido

Este taller fue impartido por el destacado sonidista y experto en implementación de sistemas de sonido, Ricardo Insunza, quien abordó diversas temáticas como: física del sonido y electroacústica, micrófonos, mezcladores, ecualización, efectos, altavoces y sonido en teatros, entre otros. También los asistentes pudieron conocer nuevas técnicas audiovisuales aplicadas al teatro, sonido y la subjetividad aplicada a la técnica, preparación, montaje y análisis de la sonorización de una orquesta filarmónica, entre otros interesantes temas.

El taller estaba dirigido a encargados de teatros TMO, centros culturales, estudios de grabación de música y encargados de salas de eventos de colegios, sonidistas, profesores, estudiantes y músicos. En este taller se promedió la asistencia de 18 personas en las dos jornadas que se impartió el taller.

1.3.5 Charla y taller de teatro testimonial

Taller destinado a dar a conocer una práctica exitosa en rehabilitación a través del arte, además de entrenar al alumno para enfrentar el trabajo teatral con grupos vulnerables, usando el teatro testimonial como herramienta de transformación social. Basado en la metodología del Teatro Carcelario Testimonial.

1.4 Mesas sectoriales por disciplina artística

La misión de cada mesa fue fomentar la creación local, identificando a cada artista por disciplina y su grado de profesionalización (registro en el catálogo artístico), fomentar la asociatividad entre creadores, gestores, productores e intermediarios y apoyar en la solución de las distintas problemáticas de cada disciplina artística, con talleres y laboratorios pertinentes. Entregando herramientas mediante capacitaciones en temáticas de interés.

Se realizaron mesas sectoriales en las siguientes áreas:

Mesa artes escénicas
Mesa Música
Mesa Artes visuales
Mesa Literatura
Mesa Audiovisual

2. Creación y producción

Su objetivo es apoyar la creación y producción artística de la comuna de Ovalle, destacando en este eje iniciativas como:

2.1 **Fondos artísticos concursables** (Fondo Literario "Víctor Domingo Silva", Concurso de Pintura "La Perla del Limarí")

2.1.1 Víctor Domingo Silva

Con el propósito de difundir y promover la creación y producción literaria en la comuna se abre el Fondo Editorial Comunal Víctor Domingo Silva, que para este año 2017 se presentaron dos categorías a participación 1°categoria "Estudiante" de quinto a cuarto medio en el género Narrativa (Cuento). Además de la 2° categoría "Creadores", dirigida a autores emergentes y consagrados de la comuna de Ovalle en el género Lírica, Narrativa y Antología (sin límite de edad).

Los ganadores del concurso literario VDS fueron:
Categoría lírica: Ramón Rubina Gajardo
Categoría narrativa: Sebastián Vergara Valdivia

2.1.2 **La Perla del Limarí**

Primer concurso regional de pintura, realizado con el propósito de generar la creación pictórica, enfocado en artistas visuales locales, siendo una opción de desarrollo para los creadores de la Región de Coquimbo, además de poder generar una pinacoteca que pueda circular por diferentes espacios del país. El ganador en la categoría Premio Único "Guillermo Pizarro Vega" consistió en $700.000 (setecientos mil pesos), además de una residencia artística en la ciudad de Villarrica, mediante el convenio de colaboración entre la Red de Centros Culturales Municipales. Así mismo existieron tres menciones honrosas consistentes en la entrega de $100.000.

<u>Ganador:</u>
Premio Guillermo Pizarro Vega: SR. Oscar Gatica
Obra: Simplemente Ovalle
Menciones honrosas
1º Mención honrosa: SR. Julio Rivera
Obra: Tarde en la Alameda

Mención honrosa: SR. Mauricio Díaz
Obra: Chamanes del Limarí

3º Mención honrosa: SR. Manuel Flores
Obra: Los peñones I

2.2 Programa de creación y residencia en danza.

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle invitó a compañías y agrupaciones de danza de la comuna de Ovalle a participar de la Convocatoria "Residencia Danza: creación, producción y circulación de montajes escénicos, Teatro Municipal de Ovalle 2017", cuya finalidad fue la creación de nuevos montajes de danza, llevados a cabo por bailarines de la comuna en conjunto con un coreógrafo chileno invitado (modalidad residencia).

Esta convocatoria nació de la necesidad de fomentar la creación de obras de danza en la comuna de Ovalle, territorio rico en manifestaciones dancísticas y con gran presencia de bailarines, pero con bajo nivel de creación y circulación artística, cuyo objetivo era seleccionar a un máximo de dos agrupaciones o compañías de danza de la comuna de Ovalle, para que durante el año 2017 trabajaran en el proceso de creación y producción de una obra de danza inédita, para su posterior estreno en el Teatro Municipal de Ovalle y futura circulación.

2.3 Programa Co-Producción TMO.

El programa de Co-Producción de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle convoca a artistas y gestores independientes, compañías, agrupaciones y productoras culturales de la comuna de Ovalle a participar de la Convocatoria "Co-Producción 2017 Teatro Municipal de Ovalle", cuya finalidad fue fomentar el desarrollo y producción de Iniciativas Culturales y Artísticas en el Teatro Municipal de Ovalle, impulsadas por diversas organizaciones y personas naturales, y que contribuyan y aporten a la programación artística anual del recinto.
Como co-producción se entiende el proceso de trabajo mancomunado realizado entre dos o más partes, en este caso entre la organización postulante y la organización de la Corporación Cultural Municipal, ante la organización de una iniciativa cultural y artística.
Obras seleccionadas:
Magisterio raíces y tradición
Gracias a Violeta, que me ha dado tanto
Tercer Encuentro Internacional de Danzas Folkloricas de Raíces Latinoamericanas

Gala artística Kaur danza árabe

Somnium

Elenco estable, compañía de teatro del Teatro Municipal de Ovalle.

3. Promoción

Este eje está destinado a propiciar la exhibición y difusión de las creaciones artísticas y manifestaciones culturales locales y foráneas, apoyando la promoción y circulación de trabajos locales y el intercambio cultural. Las acciones que destacan de este eje son:

3.1 Temporadas artísticas (teatro, danza, música, artes visuales y cine) para la exhibición y difusión de producciones locales.

- **"La Marilym"**, Compañía Teatro Puerto, obra ganadora temporada de teatro regional
- **"Conventillo"**, Compañía Teatro Iris, obra ganadora temporada de teatro regional
- **"Los Hermanos Vargas"**, obra programada por participantes de la mesa de artes escénicas a través del área de fomento a las artes e industrias creativas.

3.2 Eventos artísticos.

- Festival Ovalle Cultura
- Feria del Libro de Ovalle
- Festival de Cine

3.3 Catálogo artístico de Ovalle Artes escénicas, artes visuales, audio visual, literatura, música, agrupaciones artísticas.

El catálogo artístico de Ovalle es una plataforma virtual donde los artistas locales pueden inscribirse creando un perfil, esto les permite poder difundir el área artística que desarrollan y su trabajo. Actualmente la plataforma cuenta con 31 artistas y agrupaciones. Este catálogo se puede encontrar en **www.municipalidadovalle.cl/catalogo/.**

3.4 Asesorías profesionales en marketing para proyectos artísticos y culturales.

El área de Fomento a las artes también busca fomentar, potenciar y promover las actividades artísticas culturales; preservando y valorando nuestro patrimonio con el fortalecimiento de la identidad local. Los artistas y gestores ovallinos pueden contar con apoyo de esta área para desarrollar proyectos artísticos y culturales que deseen postular a algunas de las líneas de cultura: Fondo Editorial o Cultura Tradicional. El objetivo principal es poder trabajar mancomunadamente con quienes necesiten ayuda para formular el proyecto, buscar la justificación, armar los presupuestos o lo que necesiten para postular.

Participación ciudadana

El área de participación ciudadana tiene como objetivo principal promover la participación activa de la ciudadanía en el quehacer artístico y cultural de la comuna de Ovalle, propiciando la vinculación de los habitantes de la comuna con la oferta artística, cultural local y nacional, mediante acciones formativas y de mediación que promuevan el intercambio cultural, además generando acciones de mediación y formación para la apreciación artística y cultural en los habitantes de la comuna de Ovalle.

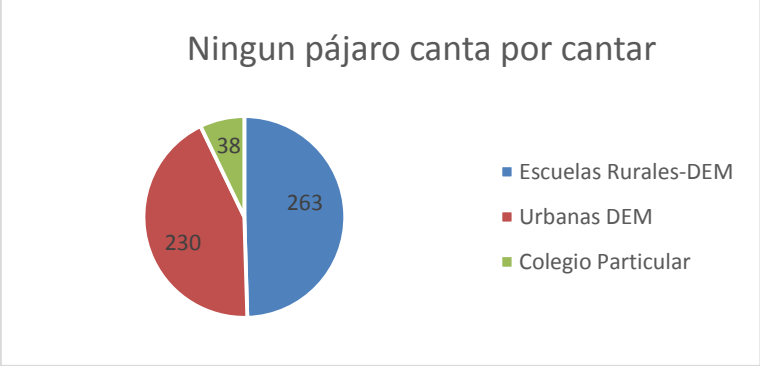
Por lo anteriormente planteado se desarrollaron las siguientes actividades:

2.1 Temporada de teatro para estudiantes

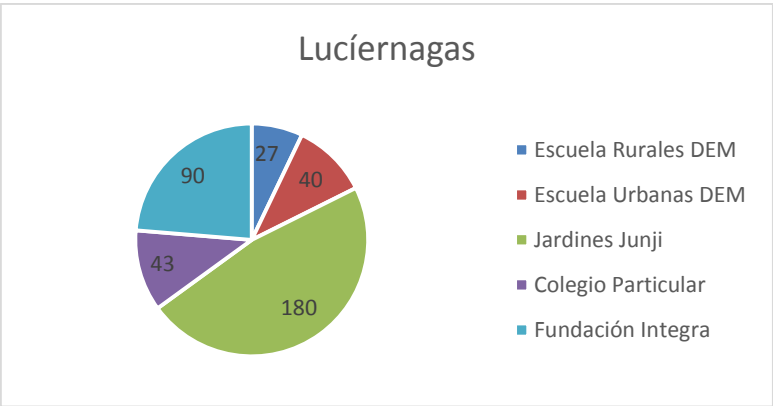
Durante el año 2017 la Corporación Cultural Municipal de Ovalle programó diversas obras escénicas y musicales destinadas a niños y jóvenes estudiantes de la comuna de Ovalle, quienes pudieron asistir en horario escolar junto a sus compañeros y profesores. Dicha programación incorporó contenidos artísticos que proponen cruces con el currículum educativo de las áreas de lenguaje y comunicación, artes, ciencias, historia y orientación. Además las actividades incorporaron material pedagógico para realizar un profundo trabajo de enseñanza y aprendizaje en diversas materias.

En coordinación con el Departamento de Educación Municipal, se logró el acceso de los estudiantes de los lugares más alejados de la Comuna (zonas rurales).

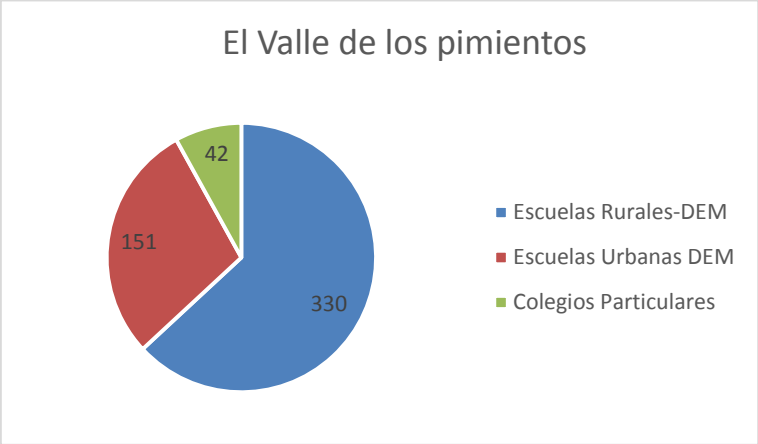
Las obras programas fueron:



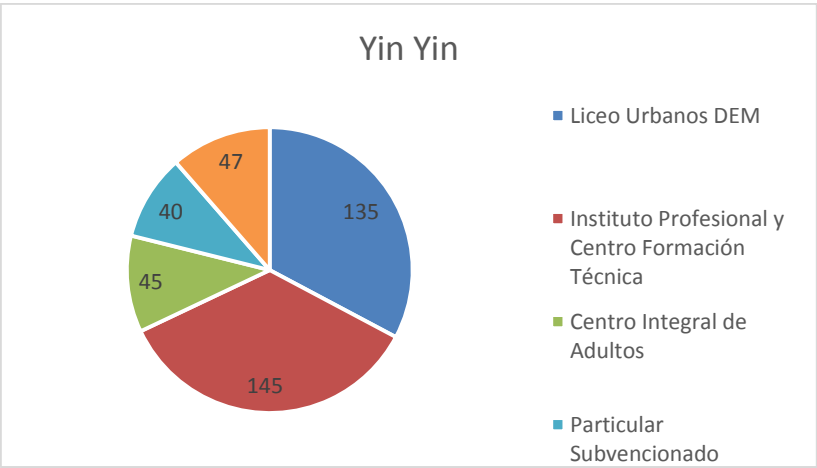
En la primera obra programa para estudiantes “Ningún pájaro canta por cantar”, realizada el día 19 de Mayo a las 11:00 hrs. Tuvo como asistentes a 38 alumnos de Colegio particular, a 263 alumnos de Liceos Municipales y 230 alumnos de escuelas rurales DEM.



En la segunda obra programada: Luciérnagas asistieron 90 alumnos de Fundación Integra, 27 alumnos de escuelas rurales, 40 estudiantes de escuelas urbanas, 180 estudiantes de jardines Junji y por último 43 alumnos de colegios particulares. La obra se realizó el viernes 11 de agosto a las 11:00hrs.



La tercera obra programada para estudiantes fue “El valle de los pimientos”, realizada el 23 de agosto a las 12:00hrs. A esta obra asistieron 330 alumnos de escuelas rurales, 151 alumnos de escuelas urbanas DEM y por último 42 alumnos de colegios particulares. En esta obra al igual que en la primera, se tuvo que posicionar un grupo de 10 alumnos delante de la primera fila de asientos, puesto que la sala estaba llena.



La última obra programada para alumnos, "Yin Yin", fue realizada el día 25 de agosto a las 16:00hrs. A diferencia de la otras obras asistieron alumnos de Institutos profesionales y centros de formación técnica (145), el centro integral de adultos (45), además asistieron 135 alumnos de liceos urbanos DEM, 47 alumnos de colegios particulares y por últimos 40 alumnos de colegios particulares subvencionados.

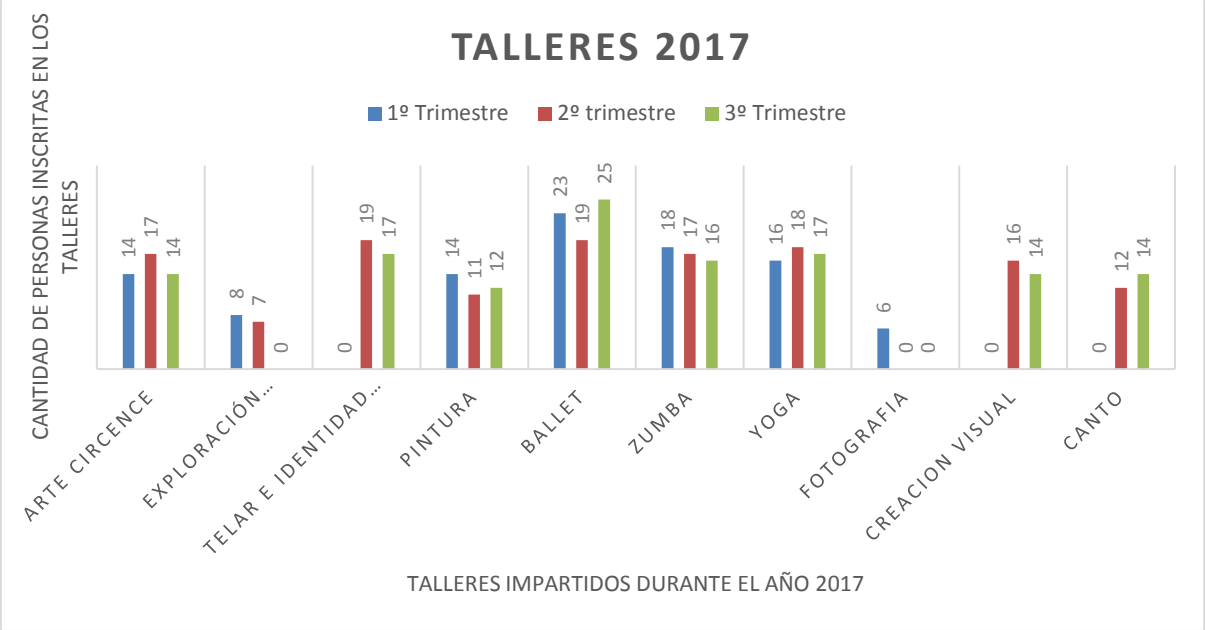
2.2 Charlas de apreciación artística:

Las charlas de apreciación artística son instancias de intercambio y formación inicial que dan a conocer y comprender los diversos elementos del lenguaje artístico en las disciplinas de la música, las artes visuales, literatura, audiovisual y artes escénicas, a través de la experiencia de artistas locales.

Durante el año 2017 se realizaron 7 charlas de apreciación artísticas, de los cuales asistieron en total 210 personas, entre ellas se encuentran las disciplinas de literatura, danza, teatro, fotografía y artes visuales, en distintas instituciones de la comuna.

Mes	Disciplina artística	Charlista	Cantidad de alumnos	Institución
Abril	Literatura	Nancy Mendoza	40 alumnos de educación media	Liceo Alejandro Álvarez Jofré
Mayo	Danza	Andrea Barahona	20 personas	Liceo Alberto Gallardo Lorca
Junio	Teatro	Marcelo Saaveedra	25 alumnos y apoderados	Escuela de los Alcones Bajos
Julio	Teatro	Marcelo Saaveedra	20 personas	Fundación María Ayuda
Agosto	Fotografía	Andrés Larraín	20 estudiantes	Colegio San Juan Bautista
Octubre	Artes Visuales	Solange Germaín	25 estudiantes básica	Colegio Helen Lang
Noviembre	Literatura	Grimaldina Araya - Wilfredo Castro	60 Personas	Escuela La Chimba

2.3 Taller Artístico Centro Cultural Municipal de Ovalle



En el caso de los talleres con 0 es por falta de continuidad o por que se eliminó en ese trimestre de la oferta existente.

2.4 RECORRIDO MEDIADO: CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE

Es una actividad de diálogo y reflexión participativa que busca acercar a los estudiantes al quehacer artístico desarrollado en nuestros inmuebles; diseñados metodológicamente considerando distintos niveles de comprensión que plantean un dialogo amable, a través de la experiencia. Se invita a reflexionar sobre aquellos temas significativos que se desarrollan en los espacios que visitaremos, Ej: Galería de Arte, Microcine, Escenario del Teatro Municipal, Caseta técnica de Iluminación y sonido.

Esta actividad cuenta con un material pedagógico impreso para cada alumno, lo que enriquece aún más el aprendizaje.

Durante el año 2017 se realizaron 24 recorridos mediados, contando con la asistencia de 888 alumnos en total.

Mes	Cantidades de recorridos	Cantidad de Alumnos
Mayo	4	125
Junio	3	167
Julio	2	41
Agosto	4	104
Septiembre	3	87
Octubre	4	107
Noviembre	4	257
Totales	**24**	**888**

2.5 Programa Integrarte

A partir del año 2011, y respondiendo a las informaciones insumadas en la Tercera Convención de Cultura, realizada con organizaciones comunitarias, el Centro Cultural Municipal transportó los talleres artísticos más exitosos de sus diferentes temporadas a los diferentes sectores del Ovalle urbano, haciendo uso de espacios como establecimientos educacionales, sedes sociales, clubes deportivos, e incluso, domicilios particulares.

Este ha sido un esfuerzo por llevar mucho más allá el proyecto de capacitación cultural y formación de audiencias, con verdaderos centros culturales satélites y comunitarios, desarrollándose para y por las bases demográficas de nuestra comunidad. Con esto se ha garantizado el acceso a las artes y la cultura por parte de personas que por razones geográficas, económicas o sociales, no pueden ser parte de las actividades del Centro Cultural municipal.

El objetivo principal es entregar espacios y herramientas que promuevan el aprendizaje y fortalecimiento de diversas disciplinas artísticas y culturales

2.5.1 Primer Trimestre

En el 1° trimestre de actividades de este programa que comprende los meses de Marzo, Abril y Mayo se acogieron las solicitudes retiradas en las oficinas del centro cultural en periodos de verano pertenecientes al programa integrarte.
De las cuales fueron seleccionadas 7 organizaciones urbanas y 3 del sector rural. A continuación definimos las agrupaciones, territorio y talleres impartidos:

Talleres	Sector	Organización asociada
Mosaico	21 de mayo/Villa Los Naranjos	Consejo vecinal de desarrollo
Zumba	Villa Tuquí	Junta de vecino
Muralismo	Carmelitana	Consejo vecinal carmelitana
Manualidades	Villa agrícola	centro madres Arcoíris de Ovalle
Yoga	Villa David Perry	Club de adulto mayor
Cocina tradicional	Población Limarí	Club de adulto mayor
Cocina tradicional	Villa la Paz	Junta de vecinos
Cerámica	Potrerillos Altos	Junta de vecinos
Orfebrería	Sotaquí	Agrupación socio cultural Manos que crean
danza espectáculo	Villaseca	Escuela Valentín Letelier

Caracterización de organizaciones y beneficiarios

3 juntas de vecinos	1 escuela rural	2 club de adultos mayores
1 centro de madres	2 concejos vecinales (CVD)	1 agrupación cultural
166 beneficiarios	**52 beneficiarios rurales**	**153 mujeres**

2.5.2 Segundo Trimestre

En el 2° trimestre de actividades del año que comprende los meses de junio, julio y Agosto se acogieron las solicitudes retiradas en las oficinas del centro cultural municipal además de algunas solicitudes presentadas por las mismas agrupaciones beneficiarias e en el trimestre anterior que por su responsabilidad en asistencia además del potencial de desarrollo artístico y asociativo de estas agrupaciones continuaron en un segundo periodo.

Las agrupaciones seleccionadas al igual que el periodo anterior son 7 organizaciones urbanas y 3 del sector rural, las agrupaciones, territorio y taller son las siguientes:

Talleres	Sector	Organización asociada
Break dance	Cancha Rayada	Junta de vecinos
Manualidades	Villa Agrícola	centro madres Arcoíris de Ovalle
Yoga y relajación	Fray Jorge	Club de adulto mayor
Cocina	H. Niño y Patria	Fundación
Yoga	Villa David Perry	Club de adultos mayor

Manualidades	El Huerto	Junta de vecinos
Manualidades	Estación	Junta de vecinos
Cerámica	Potrerillos Altos	Junta de vecinos
Orfebrería	Sotaquí	Agrupación socio cultural Manos que crean
Yoga	Barraza	Junta de vecinos

Caracterización de organizaciones y beneficiarios

5 juntas de vecinos	1 fundación	2 club de adultos mayores
1 centro de madres	3 organizaciones continuidad proceso	1 agrupación cultural
142 beneficiarios	**29 beneficiarios rurales**	**127 mujeres**

En este periodo se incorporaron 2 talleres dirigidos a jóvenes especialmente como break dance y cocina tradicional en la Fundación Niño y Patria, a la vez, en esta misma organización se efectuó la celebración del día del niño, a la cual la corporación cultural articuló una presentación artística de la agrupación Local de hip hop ZOONOISE

2.5.3 Tercer Trimestre

En el 3° trimestre del año que comprende los meses de septiembre, octubre y noviembre se acogieron las solicitudes retiradas en las oficinas del centro cultural municipal además de algunas solicitudes presentadas por las mismas agrupaciones beneficiarias en el II trimestre anterior que por su responsabilidad en asistencia además del potencial de desarrollo artístico y asociativo de estas agrupaciones continuaron otro periodo.

Las agrupaciones seleccionadas al igual que el periodo anterior son 7 organizaciones urbanas y 3 del sector rural, las agrupaciones, territorio y taller son las siguientes:

Talleres	**Sector**	**Organización asociada**
Mosaico	Fray Jorge	Centro de madre renacer
Yoga familiar	Ariztía Oriente	Junta de vecino Ariztia oriente
Cocina	Población Limarí	Centro de madres santa teresa de Jesús
Manualidades	Sector centro	Fundación maría ayuda
Baile entretenido	Villa agrícola	Centro de madres arcoíris
fieltro	Villalón	Centro de madres orden y patria
Baile entretenido	Ariztía centro de la población	Junta de vecinos condominio Ovalle

Cerámica	Sotaqui	Agrupación socio cultural Manos que crean
Danza espectáculo	Huamalata	escuela básica rural Heberto Velázquez
Yoga familiar	Lagunillas	Junta de vecinos de lagunillas

Caracterización de organizaciones y beneficiarios

3 juntas de vecinos	1 fundación	1 escuela rural
4 centro de madres	1 organizaciones continuidad proceso	1 agrupación cultural
162 beneficiarios	45 beneficiarios rurales	152 mujeres

2.6 Actividades de extensión

Las actividades de extensión están dirigidas a cubrir las necesidades de mostrar el desarrollo artístico de los diferentes artistas locales o agrupaciones comunitarias (organizaciones vecinales, funcionales territoriales, juntas de vecinos, entre otras, etc.) ante la dispersión geográfica, las técnicas logísticas u otras. El desarrollo de las actividades culturales y artísticas en los diversos territorios de la comuna, muchas de estas, financiadas con recursos municipales, fondos del gobierno regional a través de fondo de desarrollo cultural o aportes propios de los vecinos.

Mes	N° de actividades	N° de asistentes aproximado por mes
Enero	18	2.315
Febrero	5	4.200
Marzo	2	600
Abril	2	300
Mayo	3	480
Junio	4	1.560
Julio	3	2.340
Agosto	1	600
Septiembre	3	220
Octubre	3	610
Noviembre	4	10.380
Diciembre	2	400
	50	**24.005**

***Descripción detallada en anexo N°2**

Patrimonio e identidad

En esta área se promueve la discusión, el rescate y la valoración al patrimonio cultural y la cultura local, a través de instancias formativas, productivas y de difusión.

Desde las instancias formativas se realizaron debates que promovieron la discusión y reflexión en torno al patrimonio cultural y construcción de identidad, generando el rescate de las culturas locales en los diversos procesos creativos y productivos, como sello identitario de diferenciación y puesta en valor de la identidad. Además se desarrollaron proyectos de difusión y puestas en valor en torno al patrimonio cultural local.

Formación

Se realizaron diversas instancias de formación: talleres, conferencias, charlas, seminarios y se ha colaborado en el diplomado sobre patrimonio cultural. Dentro de estos talleres se encuentra:

Taller de valoración del conocimiento tradicional constructivo del patrimonio cultural de la comuna de Ovalle, realizado en la localidad de Barraza, los días 27 y 28 de abril 2017, con la consultora Paisaje Rural. El taller tuvo dos etapas, una práctica que consistió en la refacción de fachada de vivienda de adobe y diversas ponencias sobre arquitectura vernácula o tradicional, a este taller asistieron 40 participantes.

"Charlas sobre patrimonio local": orientadas a conocer la historia y patrimonio del cementerio de Cerrillos de Tamaya, además de la historia urbana y rural de Ovalle. Estas charlas se dictaron en la localidad de Cerrillos de Tamaya y en el Colegio Fray Jorge de Ovalle. Se promedió la asistencia de 100 alumnos a estas actividades.

Seminarios

El día 3 de julio se desarrolló el seminario **"Experiencias de conservación patrimonial y desarrollo sostenible en contextos rurales, estrategias y técnicas de intervención en paisaje cultural producción tradicional y turismo sustentable"**, en el foyer del TMO. El seminario trató de experiencias exitosas de desarrollo en contextos rurales entre ellos la experiencia de la Fundación Altiplano de Arica en su trabajo con comunidades aymaras. Al seminario asistió un promedio de 40 personas.

"Seminario Chile a 50 años de la Reforma Agraria", organizado en conjunto con el CIEL de la Universidad de La Serena e INDAP. En esta actividad participaron alrededor de 65 personas, entre ellas: ex funcionarios de servicios del agro, Prodesal de las cinco comunas, ex alumnos de diplomado, personal del museo y público en general. Este seminario fue organizado para poder dilucidar como localmente había impactado la Reforma agraria. Participaron como expositores: Ricardo Guiñez, Agapito Santander, Iván Ramírez y Eladio Jofré.

"Seminario Comunidades Agrícolas Ayer y Hoy" 24 de Noviembre de 2017

Dicho seminario se realizó para visualizar las características típicas y los rasgos patrimoniales de este tipo de tenencia de la tierra característico de la región de Coquimbo. Se realizó en el Colegio Fray Jorge y se asistieron aproximadamente 70 personas.

Difusión

"**Representación de la batalla de Barraza y Salala"** Con motivo de celebración de los 200 años de este acontecimiento, esta coproducción fue realizada en el pueblo de Barraza en el marco de la fiesta costumbrista. Se recreó en vivo los acontecimientos bélicos históricos en conjunto de miembros de la comunidad. Alrededor de 4.000 personas vivieron el espectáculo y la experiencia de estar en un enfrentamiento bélico de la independencia.

"Visita guiada y teatralizada por el Barrio Estación": En el marco del día del Patrimonio cultural, el 30 de mayo de 2017, estuvo a cargo de Marcelo Saavedra quien personificó a un ferroviario y contó la historia del barrio, de La Estación y local de la ex maestranza. Asistieron cerca de 40 personas. El mismo día se llevó a cabo la celebración del día del patrimonio cultural en la Feria Modelo de Ovalle con masiva afluencia de público.

En el ambito de la divulgación historica y patrimonial

"Cementerio de las Iglesias de Cerrillos de Tamaya", el libro que da cuenta de la investigación acerca del valor patrimonial del Cementerio de Cerrillos de Tamaya que es único e irrepetible debido a su estética muy particular. Este libro fue repartido a los asistentes, a la escuela de Cerrillos de Tamaya, a los vecinos y a bibliotecas públicas. Se presentó en enero de 2017 en el Casino Ovalle Resort.

"**Eventos y sucesos notables ocurridos en la ciudad de Ovalle. 1890-2015"**, el cual rescata hechos que quedaron en la memoria de sus habitantes por largo tiempo. Este trabajo editorial se presentó en el mes de abril del 2017 en el Espacio Jasi del Casino Ovalle Resort, donde se hizo entrega de ejemplares del libro a participantes, escuelas públicas, bibliotecas etc.

De igual forma se realizó un trabajo colaborativo para la realización del libro **"Ovalle: patrimonio, memoria e identidad"**, a través de la recopilación de fotos histórica y la redacción de textos sobre el patrimonio e historia local.

En el ámbito del rescate patrimonial

Se adquirió, por donación de la familia Quiroz, un valioso legado patrimonial del cronista ovallino del siglo XIX don Pablo Galleguillos. En emotiva ceremonia que tuvo lugar en el hall de la Ilustre Municipalidad de Ovalle la familia donó manuscritos, borradores y libros de propiedad de Pablo Galleguillos. La ceremonia contó con la participación del historiador Regional **Rodrigo Iribarren.**

Museografía de Teatro Municipal de Ovalle: Durante el mes de noviembre del 2017 se acondicionó el espacio entre el foyer y los Baños del Teatro Municipal de Ovalle con una muestra museográfica sobre la historia que posee el teatro. Esta exposición muestra a los gestores, construcción, los grandes artistas que se presentaron en el teatro, el proceso de reconstrucción y sus principales características.

Temporadas TMO 2017

El TMO es un espacio para la creación y la difusión de las artes escénicas y musicales, el cual durante el 2017 abrió sus puertas a la comunidad para que disfrutara de diversos espectáculos artísticos y culturales, tanto producidos y co-producidos por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle como realizado por productores externos a través de préstamos y arriendos del espacio.

El Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Calle Carmen 252, posee una capacidad de 513 butacas en su sala; además del espacio del foyer. Actualmente el recinto alberga 5 temporadas: Danza, música, teatro, espectáculos extraordinarios y co-producción, además de actividades formativas impulsadas por los programas de Ciudadanía y Fomento a las Artes e Industrias Creativas, como es el caso de la Escuela de Artes Escénicas (Academia de Danza y Academia de Teatro), la Academia de Teatro del TMO, Residencias de Danza, seminarios y mesas de trabajo.

Temporada de Teatro

Fecha	Espectáculo	Publico
17-mar	Los Padres terribles	387 asistentes
04-abr	Los peces no vuelan	410 asistentes
07-abr	Nómadas	312 asistentes
27-abr	El pago de Chile	387 asistentes
19-may	Ningún pájaro canta por cantar	342 asistentes
16-may	La Marilym	324 asistentes
07-jul	Un cervantes muy hidalgo	387 asistentes
29-jul	Antes de Chuva - Festival de Teatro, Teatro Puerto	263 asistentes
06-ago	Shakespearemanía	510 asistentes
08-sep	Pic - nic	350 asistentes
29-sep	La dama de los Andes	364 asistentes
07-oct	Ecos del Choapa	205 asistentes
13-oct	Conventillo	269 asistentes
26-oct	De tiernos a feroces	353 asistentes
10-nov	La amante fascista	405 asistentes

01-dic	Estreno: El burgués gentil hombre - Compañía de Teatro TMO	380 asistentes

Total de Montajes de la Temporada de Teatro hasta el 2 de Diciembre: 16
Total de asistentes de la temporada hasta el 2 de Diciembre: 5.648 espectadores.

Temporada de Danza

Fecha	Espectáculo	Publico
30-abr	Día de la danza	408 asistentes
26-may	Vientre Gabriela	241 asistentes
20-jun	Bafona, Canto por una semilla	510 asistentes
28-jul	De tal palo, tal astilla	395 asistentes
11 y 12 Ago.	Luciérnagas	290 y 245 asistentes
20-oct	Estreno: Amada	390 asistentes
17-nov	La extranjera	358 asistentes
24-nov	Estreno: El árbol	340 asistentes

Total de Montajes de la Temporada de Danza hasta el 2 de Diciembre: 8
Total de asistentes hasta el 2 de Diciembre: 3.177 espectadores

Temporada de Música

Fecha	Espectáculo	Publico
25-mar	Tango sinfónico	285 asistentes
12-abr	Oscar Arriagada, 50 años de música	413 asistentes
20-abr	Concierto Coro del adulto mayor Voces Doradas	245 asistentes
02-jun	Nancy San Martín	304asistentes
08-jun	Concierto sinfónico OSULS	244 asistentes
15-jul	Concierto Infantil, Un viaje musical por Chile	213 asistentes
24-ago	Concierto sinfónico OSULS	387 asistentes
26-ago	Cantos a Violeta, Coro cámara La Serena	355 asistentes

Total de montajes de la Temporada de Música hasta el 2 de Diciembre: 8
Total de asistentes de la temporada hasta el 2 de Diciembre: 2.446 espectadores

Temporada de Co – Producciones

Fecha	Espectáculo	Publico

23-feb	Campeonato Nacional de cueca Jóvenes del Bicentenario	510 asistentes
24-feb	Campeonato Nacional de cueca Jóvenes del Bicentenario	510 asistentes
23-abr	Campeonato Regional de cueca, Jóvenes del Bicentenario	510 asistentes
01-sep	Gala grupo Magisterio – Danza	380 asistentes
30-sep	Gracias a Violeta que me ha dado tanto – Danza	325 asistentes
28-oct	Tercer encuentro de danzas folklóricas	315 asistentes
25-nov	Gala Ya Salam – Kaur danza árabe	273 asistentes
02-dic	Somnium – Espectáculo Multidisciplinario	350 istentes

Total de montajes de la Temporada de Co producciones hasta el 2 de Diciembre: 8
Total de asistentes de la temporada hasta el 2 de Diciembre: **3.173 espectadores**

Espectáculos Extraordinarios

Fecha	**Espectáculo**	**Publico**
06-ene	Ánimas de día claro - Compañía Teatro "TMO"	310 Asistente
13-ene	Gala Danza Verano – Compañías Locales	374 asistentes
07-ene	Música - Concierto Ammy Amoretti	183 asistentes
14-ene	Teatro - "La Cenicienta"	510 asistentes
18-ene	Música - "Cantata Rock Santa María" Festival ARC	510 asistentes
20-ene	Música – "Cantos a Violeta" Festival ARC	220 asistentes
21-ene	Teatro – "La Bella y la Bestia"	510 asistentes
22-ene	"Beto y su Viajes por el sistema solar"	280 asistentes
27-ene	Teatro – "Balvina Nieves" Festival ARC	113 asistentes
10-feb	Teatro - "Ines"	325 asistentes
08-abr	Festival Cantautores Ovalle	384 asistentes
21-abr	Danza: Tango Show	380 asistentes
22-abr	Espectáculos - Fantasy live show	510 asistentes.
05-may	Lanas – Danza	190 asistentes
23-jul	Teatro infantil – La Guerra de las Matemáticas	162 asistentes

16 y 17 agos	Teatro – Jaula uno, ave dos	113 y 283 asistentes
19-ago	Teatro Después de Camarina	112 asistentes
23-ago	Teatro Infantil - El valle de los pimientos	510 asistentes
25-ago	Teatro – YIN YIN	310 asistentes
07-sep	Música - Ecos del Choapa	176 asistentes

Total de Montajes de Espectáculos extraordinarios hasta el 2 de Diciembre: 20
Total de asistentes de la temporada hasta el 2 de Diciembre: 6.465 espectadores

Arriendos

Fecha	**Espectáculo**
30-jun	Arriendo Universidad Bolivariana
01-ago	Vocal People - Caja Los Andes
09-ago	Russian Ballet – Ballet Nacional Ruso
18-ago	Pink Floyd – Tributo a Pink Floyd
02-sep	Edo Caroe – Publishep
21-oct	Aniversario Conexión - Agrupación de danza Conexión

Total de Arriendos hasta el 2 de Diciembre: 6

Préstamos

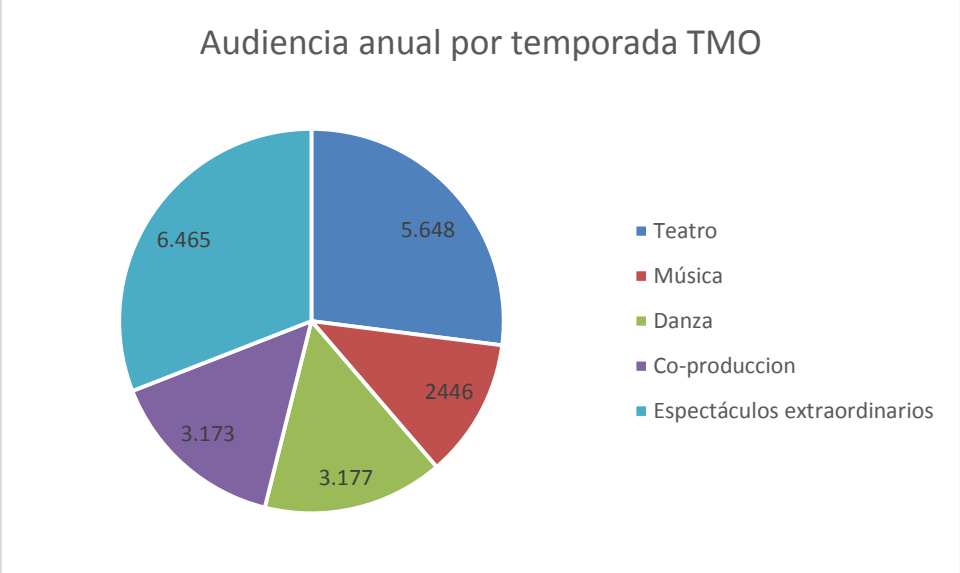
Fecha	**Espectáculo**
09-mar	"Las reinas del Mambo" PRODEMU
30-mar	Seminario SERCOTEC
01-abr	Aniversario grupo Tamaya
15-may	Día de la Madre – DECO
04-jul	Aniversario Liceo Alejandro Álvarez Jofré.
05-jul	Gala Colegio Santa María.
26-jul	Ceremonia CENSE
04-ago	Campeonato comunal cueca Adulto Mayor- Departamento Adulto Mayor.
05-sep	English Week – Colegio Santa María
14-sep	Lanzamiento Video – Clip "Déjame así" Claudia Aguilera
21-sep	Gala aniversario Studios Mod
27-sep	Conferencia Nacional iglesias Evangélicas – Carabineros de Chile
2, 3 y 4-oct	Encuentro Internacional de Orquestas – Escuela de Artes
31-oct	Cierre Conciertos Orquestas Sinfónicas – Escuela de Artes

02-nov	Gala Colegio Pucará – Colegio Pucará
03-nov	Charla preventiva abuso de Drogas y Alcohol – DECO
07-nov	Presentación Teatro “Grito de tierra” Alumnos Colegio San Juan bautista
08-nov	Gala Artística inclusiva – Oficina de la discapacidad
13-nov	Seminario de Autismo – DEM
14-nov	Gala Ballet – Colegio Amalia Errázuriz

Total de préstamos hasta el 2 de Diciembre: 20

Resumen de cifras de las temporadas TMO 2017

Durante las temporadas 2017 TMO se realizaron un total de 60 montajes entre temporada de teatro, temporada de danza, temporada de música, coproducción y espectáculos extraordinarios.



***Total asistentes de las Temporadas: 20.900 personas.**
***Total no incluye Arriendos ni préstamos.**

Centro de extensión Cultural Municipal de Ovalle

Es un espacio para difusión de las artes visuales y audiovisuales, y la creación y producción de las artes escénicas, que ha albergado -en sus distintas salas- tanto a artistas emergentes como a creadores con vasta trayectoria de procedencia local, regional y nacional.

Dentro de sus dependencias se encuentra ubicada la Galería Homero Martínez Salas, la cual este 2017 contó con una variada curatoría, que convocó a artistas visuales de distintos puntos de Chile. 12 Exposiciones cobraron vida en este espacio cultural, las cuales el primer jueves de cada mes –desde enero hasta diciembre- reunieron a un gran marco de público para ser inauguradas, además de las más de 18 mil personas que transitaron durante el año por el lugar.

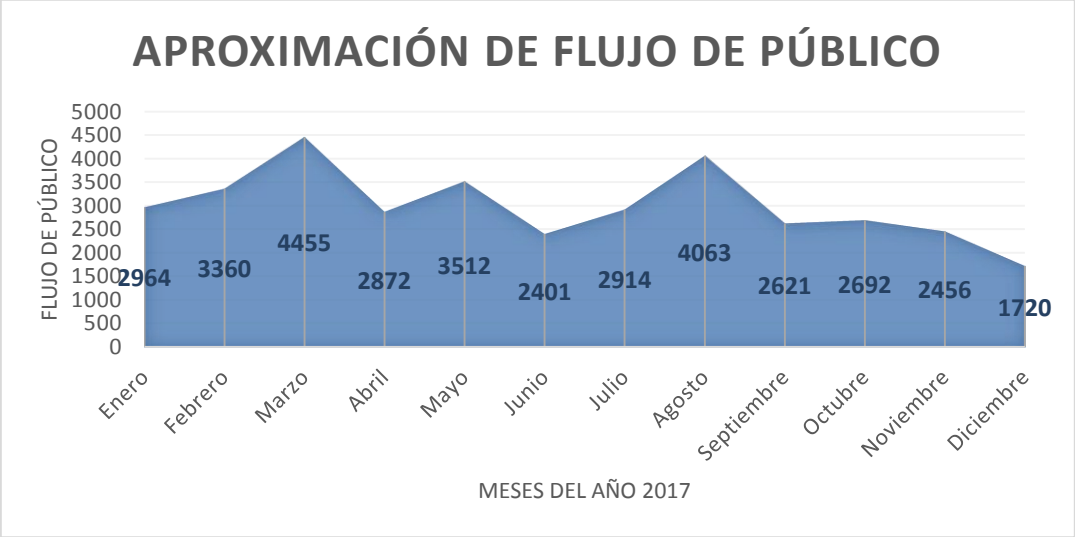
MES	ARTISTA	EXPOSICIÓN	FECHA EXPOSICION
Enero	Daniela Valentini	Interventio	05-01-2017 al 03-02- 2017
Febrero	Haydee Herrera	Memento Mori	02-02-2017 al 03-03-2017
Marzo	María Paz Alfaro	La nueva deidad	09-03-2017 al 31-03-2017
Abril	Guillermo Pizarro	Retrospectiva	06-04-2017 al 28-04-2017
Mayo	Manuel Soto	Marineros Pacificos	04-05-2017-26-05-2017
Junio	Ronnie Hofman	Breves relatos continentales	01-06-2017 al 30-06-2017
Julio	Paloma Rodríguez, Esteban Orellana, Macarena Yáñez y Javier Mansilla, Ándres David Grillo	La Mirada Exogena	06-07-2017 al 28-07-2017
Agosto	Fondart: Jaime Andrés Larraín	El temple del rio	03-08-2017 al 1-09-2017
Septiembre	Carolina Agüero	Transgénero: Cuerpos Equivocados	07-09-2017 al 29-09-2017
Octubre	Fondart: Jorge Luis Fuentes	Vida rural ayer y hoy	05-10-2017 al 27-10-2017
Noviembre	Solange Germain	"Nos significa"	02-11-2017 al 01-12-2017
Diciembre	Pilar Hernández, Rodrigo Cociña, German Araos	Mano Alzada	07-12-2017 al 29-12-2017

Cabe destacar que el Centro Cultural cuenta con 1 sala de Artes Escénicas, 1 Sala de Sesiones, 1 Sala Multiuso, que durante el 2017 fueron utilizadas por 33 agrupaciones locales, las cuales desarrollaron sus procesos de creación y producción. En dichas salas también se desarrollaron 24 talleres artísticos, a lo largo del año, los cuales se ejecutaron de forma trimestral desde marzo hasta noviembre logrando beneficiar a más de 350 habitantes de la comuna de Ovalle, como parte del programa de Participación Ciudadana.

De igual forma esta infraestructura cuenta con una sala de Microcine, donde gracias a la Alianza con Chiledoc, a través de su programa Miradoc, la comunidad contó con una excelente curatoría de documentales nacionales, cada jueves desde el mes de abril hasta noviembre. Así mismo se realizó la exhibición de videoclips y películas, de forma gratuita a la comunidad.

Cartelera audiovisual	Dirección	Estreno	País
Niña sombra	María Teresa Larraín	07 de Abril	Chile - Canadá
Blanca Oscuridad	Juan Elgueta Ortiz	05 de Mayo	Chile
Rugendas, Crónica de una travesía	Sergio Olivares Contreras	15 de Marzo	Chile
Como me da la gana 2	Ignacio Agüero	02 de Junio	Chile
Unfinished plan: El camino de Alain Johannes	Rodolfo Gárate	07 de Julio	Chile
Guerrero	Juan Elgueta Ortiz	04 de Agosto	Chile
El color del camaleón	Andrés Lübert	08 de Septiembre	Chile - Bélgica
Jaar. El último lugar	Paula Rodíguez Sickert	06 de Octubre	Chile
Robar a Rodin	Cristóbal Valenzuela	03 de Noviembre	Chile - Francia

Es importante destacar que el Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle recibió semanalmente la visita de alumnos de distintos establecimientos educacionales de la provincia del Limarí, quienes formaron parte de los recorridos mediados que desarrolla la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, con apoyo de un lúdico material pedagógico.



* Aproximación de flujo de personas que asistieron al centro cultural (Talleres, asistencia a cortos, galerías de artes, etc)

En promedio, las salas del Centro cultural de Ovalle se utilizaron 2.780 horas en el año 2017.

Museo ferroviario de Ovalle

El Vagón de Ferrocarriles, que se encuentra instalado en la entrada principal de la Feria Modelo de Ovalle, fue restaurado e implementado como Museo, el cual posee un gran valor histórico para los ex maestrancinos y ex ferroviarios de la comuna.

Quienes visitan el lugar pueden observar una interesante exhibición fotográfica, de documentos y objetos históricos, relacionados con la época de la Maestranza y Ferrocarriles en la comuna, convirtiéndose en un polo de atracción turística.

Durante el año 2017 se calculó un flujo de visita al museo ferroviario de aproximadamente 19.323 personas.

XI. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Se efectuó la instalación de diferentes señales verticales y demarcaciones horizontales de tránsito en distintos puntos de la ciudad:

Villa El Portal, Villa Jardín del Sol, Pobl. El Molino, Villa Los Pimientos, Población Ariztía, Población Fray Jorge; como también, en sectores de la parte alta, como lo son la Pobl. Media Hacienda, Población Carmelitana, Población Vista Hermosa, Población José Tomás Ovalle, Pobl. Cobresal, Villa San Luis, Villa El Ingenio, Población Limarí, entre otras.

Además se llevó a cabo la demarcación de todos los cruces peatonales en las cercanías de los colegios y escuelas de nuestra ciudad, con el propósito de mejorar la demarcación horizontal en las vías más conflictivas, para lograr prevenir cualquier tipo de accidentes tanto a los alumnos como a los peatones que transitan por nuestras calles, efectuando una inversión aproximada de $ 24.854.591.

Por otra parte, se realizó la tercera etapa de la instalación de 13 nuevos resaltos reductores de velocidad , comúnmente llamados “Lomos de Toro”, los cuales tuvieron una inversión de $ 16.832.778, siendo estos instalados en los siguientes sectores poblacionales:

Población Estación (Calle Covarrubias), Villa Jardín del Sol, Población Atenas, Población Norte Verde, Sotaqui, Huamalata, Cerrillos de Tamaya.

Además, también se realizó la reposición de 18 resaltos ya existentes, los cuales se encontraban en mal estado de conservación, por lo que se procedio a realizar la reposición de éstos, alcanzando una inversión total de $26.121.433, los cuales fueron repuestos en los siguientes sectores poblacionales:

Población Media Hacienda, Población El Manzano, Villa El Ingenio, Población José Tomás Ovalle, Centro de la Ciudad (Calle Vicuña Mackenna y Calle Pescadores), Población Fray Jorge, Población Ariztía, Población Romeral y Població Tapia.

Para este año 2018, se esta realizando un nuevo llamado de Licitación, por la construcción de 26 nuevos Resaltos reductores de velocidad, los cuales serán construidos en otros sectores poblacionales, para así ayudar a controlar la velocidad de los conductores principalmente en sectores residenciales. Dicha inversión asciende a $ 42.538.127 del presupuesto municipal.

Cabe destacar también, que en prevención se encuentra en marcha el proyecto **“Mejoramiento de Puntos Críticos de Seguridad”**, en el cual se implementó mejoras en el entorno de 13 puntos de nuestra ciudad los cuales se detallan:

N°	Punto en Calle o Tramo	Comuna
01	Av. Magallanes Moure entre las calles Abate Molina y Gonzalo Zepeda	OVALLE
02	Av. La Paz entre las calles Camilo Mori y Cristóbal Colón.	OVALLE
03	Av. las Torres con Av. Tuquí.	OVALLE
04	Av. Romeral con Camino a Huamalata y subida Población Limarí.	OVALLE
05	El Talhuén con Lord Cochranne.	OVALLE
06	David Perry con Antofagasta.	OVALLE
07	Av. La Paz entre las calles Las Aguilas y Los Cóndores.	OVALLE
08	Yungay entre las Av. Ariztía Oriente y Poniente.	OVALLE
09	Av. Laura Pizarro y Clemente Fuentealba.	OVALLE
10	Omar Elorza Smith con Av. Tuqui	OVALLE
11	Intersección de la Av. Manuel Peñafiel y la Calle Damián Heredia (frente a Ferretería Dabed).	OVALLE
12	Intersección de Av. La Feria, Calle Covarrubias y Av. Cardenal Caro.	OVALLE
13	Artillero Culiprán con Soldado Sánchez.	OVALLE

En estos puntos se realizarán mejoramientos, tanto en los accesos a consultorios, colegio o centros comerciales, como así también en infraestructura vial, demarcaciones y señalizaciones, de acuerdo a lo indicado por el estudio vial correspondiente.

Licencias de Conductor:

A continuación se muestra el recuadro comparativo con la cantidad de Licencias otorgadas durante el año 2015 y 2016 y la recaudación de estas:

Año	Licencias Otorgadas	Total Recaudado
2016	6.357	165.928.092
2017	6.558	192.874.931

Permisos de Circulación:

En relación al otorgamiento de Permisos de Circulación se adjunta encuesta Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Año	Cantidades Vehículos	Total Recaudado
2016	24.557	1.238.318.234
2017	26.253	1.899.881.658

XII. DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo (DEFOP) tiene por finalidad entregar las herramientas necesarias para mejorar de manera continua el desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente para que todos puedan tener las mismas posibilidades, a través de orientación, asesoría, nexo con instituciones públicas y privadas. Además de ello, se suma un constante seguimiento para ver los avances instalados.

En materia de Fomento Productivo, la unidad ha destacado por el apoyo brindado a los emprendedores con asesorías y las oportunidades de comercializar, posicionar y exponer los diversos productos manufacturados en la zona. Además de brindar el apoyo necesario para la elaboración de proyectos de organismos gubernamentales en beneficio de las personas y empresas.

Durante el año 2017, DEFOP, genera un importante apoyo, orientación y postulación de 670 proyectos de usuarios en las convocatorias del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, a través de las líneas Emprende, Fortalece, Soluciona, Aprende y Colabora.

También se hace parte de la presentación de proyectos al Fondo de Aguas del Valle 2017, los cuales favorecieron a la Junta de Vecinos de Sotaquí y a la Junta de Vecinos Villa San José de Sotaquí.
Además se consigue la adjudicación de proyecto para la Fiesta de la Vendimia 2017 postulado al Fondo de Cultura – Verano Mixto 2016 del Gobierno Regional por un monto de $6.500.000.

También, durante el 2017 se mantiene un trabajo permanente con alrededor de 320 emprendedores locales, los cuales pueden acceder por medio del departamento a asesorías relacionadas con la formalización, la comercialización y promoción de sus productos, además de asesoría en imagen y comunicación corporativa.

TURISMO

En materia de Turismo, durante el 2017, el Departamento de Fomento Productivo y Turismo desarrolla el estudio para crear las directrices de un futuro Plan de Desarrollo Turístico. Esto con el objetivo de diseñar e implementar un instrumento de Planificación turística para Ovalle con el fin de promover el desarrollo del sector turístico en un contexto de planificación y sustentabilidad ambiental, socio cultural y económica local, proporcionando tanto para el sector público como privado los lineamientos estratégicos que permitan orientar y potenciar la actividad turística conforme a las políticas a nivel nacional y regional. La ejecución del proyecto tuvo una duración de 3 meses (plazos, etapas e informes).

Gracias a este estudio se crea un catastro o una base de datos con representantes de subgrupos como Alojamiento, gastronomía, esparcimiento, productores locales y un trabajo en conjunto con los miembros del Barrio Comercial Independencia.

Desde mediados del año 2017 se crea la primera mesa de Turismo pública- privada donde se invita a participar el primer miércoles de cada mes a diferentes representantes de los rubros comerciales de la ciudad como restaurantes, alojamiento, emprendedores, tour operadores, gastronomía, Bar entre otros, como también representantes de instituciones públicas. Cabe destacar que actualmente Ovalle tiene la única mesa de turismo pública- privada dentro de la Región de Coquimbo.

Además, a mediados de año se remodelaron las señaléticas del Valle del Encanto y se desarrollaron otras mejoras en el lugar, permitiendo la construcción de una terraza de observación.

También se crea la Ruta Patrimonial donde se incluyen la Reserva Grande, Cerro grande , Atrapanieblas, desembocadura río Limarí, Parque Nacional Bosque Fray Jorge, Cementerio Cerrillos de Tamaya, Oruro y su arte rupestre, Zona típica de Barraza y la Hacienda Los Poetas.

En el mes de Agosto, Ovalle participa como anfitrión del evento Spirits Selection, siendo por primera vez parte de esta prestigiosa competencia de la industria nacional de los destilados de uva. En aquella oportunidad, la ciudad recibió la visita de la delegación de jueces, quienes además recorrieron destilerías locales para conocer más de los brebajes de la zona. La jornada tuvo varias actividades entre ellas, una exposición en la Plaza de Armas.

En octubre, se celebró el día mundial del turismo con visitas al Humedal de la Desembocadura del Río Limarí, Cerro Grande y el Valle del Encanto.

A ello se suma la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur) que fue aprobado de forma unánime por el Concejo Municipal en diciembre del 2017 con una inversión de más de mil millones de pesos para ser ejecutados entre el 2018-2020.

Producción de fiestas y celebraciones típicas

Se destaca el importante trabajo realizado por el Departamento de Fomento Productivo y Turismo en la producción y puesta en marcha de distintas celebraciones que han tenido por objetivo el rescate de la cultura y el patrimonio comunal como parte de la idiosincrasia ovallina.

Entre ellas están la Fiesta del cabrito, actividad creada para que los crianceros o personas que viven en sector rural de la comuna de Ovalle puedan promover los productos y subproductos de la actividad caprina.
Para la producción de esta fiesta se destinaron $11.730.000.

Para la Fiesta costumbrista de Barraza se destinaron $13.530.000, mientras que para la celebración más grande de la provincia de Limarí, La Fiesta de la Vendimia, se invirtieron $37.800.000.

También se destacan la celebración del Día de la Cocina Chilena, con un monto de $2.780.000, el Aniversario de Ovalle con un monto de $2.260.000. La Fiesta de San Pedro y San Pablo con un monto de $2.130.000. La celebración del Día del Niño con un monto de $2.130.000. Fiestas Patrias con un monto de $37.800.000. La Fiesta del Chancho en la localidad de Limarí, con una inversión de $3.130.000, y la Fiesta del Queso en Chalinga, con un monto de $2.130.000.

Oficina de Mediación Laboral (OMIL)

Durante el año 2017 la Oficina de Información Laboral (OMIL) desarrolló 9.790 atenciones de público, 35 talleres de apresto laboral, 127 visitas a empresas, 456 inserciones laborales, 34 cursos de capacitación, 9.790 ingresos de usuarios a la Bolsa Nacional de Empleo, 1.200 ingresos de usuarios a la Administración de Fondos de Cesantía, 17 levantamientos de demandas de capacitación con empresas y 3 encuentros empresariales, con ello se superaron con creces la meta establecida por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
De los aportes municipales destinados a la OMIL, durante el 2017 fueron invertidos $46.281.330 en recursos humanos de la oficina, movilización, infraestructura, y otros gastos. Mientras que de parte del SENCE recibió $17.742.000.
En total, fueron $64.023.330 que fueron invertidos en el programa de fortalecimiento OMIL

Programas PRODESAL Y PADIS

Durante el 2017, el convenio con el Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) permitió gestionar $196.198.007 a través de distintos proyectos presentados a diferentes fondos gubernamentales.
Los montos fueron destinados por los diferentes productores locales para la inversión de infraestructura productiva, riego, maquinaria, acumuladores y energías renovables. Además de

sistemas de incentivos de sustentabilidad agroambiental de los suelos degradados y programas de pradera suplementaria y recurso forrajero
El municipio invirtió cerca de $20 millones para apoyar la gestión de los profesionales del área.

XIII. OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina de la Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, es una unidad que tiene como objetivo principal es dar orientación a los habitantes de la comuna, para que puedan optar a los distintos programas que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ofrece, de manera integral, contemplando el brindar el apoyo en el proceso de postulación a los subsidios habitacionales de los programas regulares, como también ser avales de una buena ejecución de las obras y promover el uso adecuado de los recintos, equipos y artefactos, así como asesorar a la comunidad respecto a los deberes y garantías asociadas a los soluciones habitacionales otorgadas.

Este apoyo está dirigido a las personas, tanto del sector urbano como rural de la Comuna de Ovalle, a través de los siguientes programas:

- Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), destinado a familias que ya cuentan con una solución habitacional y que requieren del apoyo del Estado para mejorar la vivienda existente, ampliarla, o acceder al uso de tecnología renovable como es el caso de los colectores solares, viviendas con problemas de xilófagos.

- Programa Habitabilidad Rural, destinado a familias que viven en sectores rurales apoyándolas en el proceso de postulación en varias modalidades tales como Mejoramiento, Ampliación, Mejoramiento de entorno inmediato a la vivienda, y Mejoramiento de entorno comunitario.

- Construcción en Sitio Propio, consistente en la postulación a un subsidio habitacional para una vivienda nueva, destinada a aquellas familias que cuentan con terreno propio para desarrollar un proyecto habitacional.

- Construcción Conjunto Habitacional, destinada a Comités de Vivienda que cuentan con terreno y que requieren apoyo del Estado para la construcción de loteos habitacionales.

- Fondo Solidario de Elección de Vivienda, destinado a familias que viven en zonas urbanas y rurales y que requieren del apoyo del Estado para la construcción o adquisición de una vivienda definitiva.

- Apoyo al Programa Quiero Mi Barrio desde la organización de la demanda, elaboración de proyecto y término del mismo.

CUENTA PUBLICA 2018

SUBSIDIOS POSTULADOS OFICINA DE LA VIVIENDA

PPPF- Fondo Solidario de Elección de Vivienda / SERVIU

1° llamado 2017 PPPF

N°	AGRUPACIÓN	CANTIDAD FAMILIAS	UF PROYECTOS	UF PSAT
1	Junta de Vecinos Villa El Mirador	39	2067	175,5
2	El Talhuén II	19	1007	104,5
3	Mejoramiento Violeta Parra	15	795	825
4	Colector Solar Alberto Blest Gana	29	1537	159,5
5	Colector Solar Carmelitana	12	636	66
6	El Talhuén I	24	1272	132
7	Mejoramiento Fray Jorge	20	1060	90
8	Colector Solar Villa San Antonio	28	1484	154
9	Mejoramiento Nicanor Parra	18	954	99
9	Comité Los Silos	27	1431	121,5
7	Mejoramiento Pablo Neruda	27	1431	148,5
8	Mejoramiento Valentín Letelier	19	1007	104,5
	TOTAL	277	14681	2180

2° llamado 2017 PPPF

N°	AGRUPACIÓN	CANTIDAD	UF PROYECTO	UF PSAT
1	COLECTOR SOLAR SAN ISAÍAS	13	636	66
2	COLECTOR SOLAR SAN VICENTE	21	1007	104,5
3	MEJORAMIENTO CANDELARIA PÉREZ	16	848	88
4	COMITÉ DE ADELANTO VILLA COBRESAL CI	11	583	60,5
5	MEJORAMIENTO REBECA MATTE	24	1272	132
	TOTAL	85	4346	451

2° LLAMADO ESPECIAL BARRIO 2017 PPPF

N°	AGRUPACIÓN	CANTIDAD	UF PROYECTO	UF PSAT
1	BARRIO 21 DE MAYO-LOS NARANJO I	56	8520	475
2	BARRIO 21 DE MAYO-LOS NARANJO II	57	8145	476,5
3	CONSEJO VECINAL SAN JOSÉ LA DEHESA V	41	3927	382,5
	TOTAL	154	20592	1334

LLAMADO ESPECIAL TECHUMBRES 2017 PPPF

N°	AGRUPACIÓN	CANTIDAD	UF PROYECTO	UF PSAT
1	TECHUMBRES FRAY JORGE	17	2720	110,5
	TOTAL	17	2720	110,5

LLAMADO MODALIDAD COLECTIVA FSEV

N°	AGRUPACIÓN	CANTIDAD	UF PROYECTO	UF PSAT
1	COMITÉ PRO CASA NUEVA ESPERANZA	55	48062,5	1460
	TOTAL	55	48062,5	1460

TOTAL FINAL	588	90401,5	5535,5
	FAMILIAS BENEFICIADAS	UF DE INVERSIÓN	PAGO A EP IMO

	CUENTA PUBLICA 2018				
	SUBSIDIOS POSTULADOS OFICINA DE LA VIVIENDA				
	RECONSTRUCCION				
				Subsidio en UF	**Pago EP**
	VIVIENDAS EJECUTADAS Y RECEPCIONADAS				
1	MARITZA IRIARTE	UNICA S/N.	La Torre	800	50
2	ANA CORTES CORTES	LOS AROMOS S/N.	Cerrillos de Tamaya	800	50
3	EMILIANO ORDENES	LOS AROMOS S/N.	Los Nogales	800	50
4	SOFIA ARAYA	DAVID LEON 47	Cerrillos de Tamaya	800	50
5	ANA MEDALLA PIZARRO	UNICA S/N.	Carachilla	800	50
6	ISABEL DEL R. ARAYA	ALESSANDRI N° 31	Sotaqui	800	50
7	HECTOR ADONES	UNICA S/N.	La Torre	800	50
8	INGRID CASTILLO OYARCE	TEODOSIO CUADROS N° 112	Cerrillos de Tamaya	800	50
9	LUIS ELIAS CONTRERAS	PEDRO AGUIRRE CERDA N° 43	Sotaqui	800	50
10	INES ORTIZ HUERTA	CHOAPA 289	Los Leices	800	50
11	ALEJANDRINA SALFATE CARVAJAL	MIRAFLORES N° 403	Ovalle	800	50
12	CLAUDIO CATALDO CORTES	UNICA S/N.	La Torre	800	50
13	MARIELA MICHEA TELLO	FRANCISCO BILBAO N° 282	Sotaqui	800	50
14	LUZMIRA TABILO VELASQUEZ	UNICA S/N.	TABALI	800	50
15	AURISTELA CARVAJAL CARMONA	UNICA S/N.	Los Nogales	800	50
16	JORGE ARAYA	CALLEJON DE SOTAQUI	SOTAQUI	800	50
17	INOCENCIO JIMENEZ HERNANDEZ	UNICA S/N.	La Torre	800	50
18	JUAN LEOPOLDO CORDOVA R.	EL ROMERAL N° 542	Ovalle	800	50
19	ELIZABETH CONTRERAS MICHEA	UNICA S/N.	VILLASECA	800	50
20	ORESTE FLORES ESPINOSA	PESCADORES N° 128	Ovalle	800	50
21	FRANCISCO VEGA CORTES	SANTIAGO N° 177	Ovalle	800	50
22	MARIA SOLEDAD ROBLES ROJAS	TARAPACA N° 56	HUAMALATA	800	50
23	GRACIELA ARAYA ARAYA	TARAPACA N° 65	HUAMALATA	800	50
24	TERESA MARGOT PEREIRA P	PARCELA 47-A	ALTOS DE LA CHIMBA	800	50
25	HILDA GONZALEZ MOLINA	UNICA S/N.	LA CHIMBA	800	50
26	GRISELDA ROJAS PUJADO	UNICA S/N.	VILLASECA	800	50
	VIVIENDAS EN EJECUCIÓN				
27	FRESIA LOPEZ LOPEZ	UNICA S/N.	LA CHIMBA	800	50
28	SAMUEL AGUIRRE	UNICA S/N.	VILLASECA	800	50
29	BERNARDITA LOPEZ CASTILLO	UNICA S/N.	LA CHIMBA	800	50
30	UBERLINDA VELASQUEZ ARAYA	UNICA S/N.	LA CEBADA	800	50
31	EUSTAQUIO GALLEGOS GALLARDO	UNICA S/N.	VILLASECA	800	50
			montos TOTALES	24800	1550
				UF inversión	Pago EP IMO